

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

Menos pasión...

Más que absurdos ideales, menudas pasiones políticas vienen creando nubes que, de seguir produciéndose, descargarán sus aguas inútiles sobre campos que por ahora no necesitan de lluvias de esa índole. Tal situación pasional puede malograr o empequeñecer este singular momento de España. Porque no se trata hoy de hacer específicamente protestas de solidaridad con doctrinas políticas, de marcar acentos o diferencias de matices entre grupos más o menos coagulados por un fervor ideológico, ni de lanzar vehementemente ideales sólo cotizables a largo plazo, y mucho menos, por supuesto, de lucir el garbo dudoso de un verbo resonante para atraer la más simple y llana de las atenciones. Estamos en un instante en que la palabra no sólo sobra, sino estorba. Es el instante de las decisiones sensatas, rápidamente tomadas, aprovechando—y esto es lo realmente político—el que la convulsión nacional no haya cesado todavía, adormeciendo la tensión nerviosa, fomentando esa fatal reacción de espíritus pusilánimes, propia de la psicología de multitudes inertes, no acostumbradas a otear a diario el panorama político del mundo civilizado para acordar infaliblemente la conquista de sus más justas reivindicaciones.

Por todo ello es indispensable un fino y seguro sentido político, que avance resueltamente por un camino trazado con prescindencia de sugerencias personales, de ventajas de partidos, de expectativas frente a riñas orales o escritas que ponen al descubierto, no la osadía de quienes las provocan, sino la mansedumbre de quienes las aceptan confundiendo la tolerancia democrática con la falta de energía para rechazarlas. Estamos en la época en que la utilidad, en todos los órdenes de la existencia, va a regirnos. Al hombre brillante será preferido el útil; al sistema teóricamente ideal, absoluta y románticamente perfecto, el que encaje y se desenvuelva sin mayores tropiezos, acomodándose y sirviendo a los dictados prácticos y veraces que la oportunidad inspira. Por lo tanto, cualquier vocerío destinado a desviar este rumbo podrá desequilibrar la consistencia de un país, si el vocerío dispone de fuerza suficiente para ello; pero no logrará extirparlo.

España se encuentra obligada, no a preparar duros combates políticos en el sentido de forcejeo de sectores, fracciones o partidos, sino a hacer en concretas soluciones de conjunto, que enlacen coincidencias e videntes de las fuerzas sociales en acción, cualesquiera que sean los hombres que las encarnen o representen, porque su necesidad primera es la de llevar a feliz término el período de estabilización espiritual—el material ya está logrado—de la República. No se trata, pues, de escoger a un hombre para el Poder, sino de llevar al Poder a los hombres que merezcan ser llevados a él, por su personal competencia, incluso si ésta es limitada, siempre que inspiren fe y confianza a una gran zona del país, a la zona que momentáneamente puede vigorizar el espíritu de la República sin interrumpir avances legítimos, cuyo entorpecimiento o detención son ya humanamente imposibles. Lo demás es mala literatura política. Y sepamos de una vez por todas que literatura política es algo muy fácil de hacer por cualquiera. Sólo que luego los hechos plantean a los hombres «literarios» situaciones en las que de nada valen simpatías ni ayudas de talentos extraños, forasteros, inhabituados a manipular con las realidades sociales que en sus movimientos perpetuos suelen erizarse de eminencias insospechadas.

No hay nada—conviene volverlo a decir—para que sirvan menos las bellas teorías que para gobernar. Y los españoles, por apasionados, por individualistas, por movimientos de antipatía, son capaces de negar el gobierno al adversario eficaz para ejercerlo dentro de esta oportunidad especialísima que no tiene antecedentes y que probablemente no tendrá sucesión. Dentro de la Cámara

misma, donde se supone congregado lo mejor de la sensibilidad política española, entre ejemplares actitudes, se asiste por raras a un espectáculo inadmisiblemente el mismo pueblo, tachado de alfabeto, no ha ofrecido en los minutos culminantes de la revolución. Cualquiera se permite decir que tal orador, únicamente por no pertenecer a su partido, no ha inventado ni descubierto nada. Nadie sabe de político profesional alguno—ya que los políticos operan sobre vivas realidades dadas—que invente o descubra algo. El político analiza para censurar o destruir, y al hacer el análisis se advierte si es capaz o no. Y quien revela conocimiento profundo al analizar un proceso o una situación política es que puede tener soluciones y resolverlos.

Pero esa postura de suficiencia absoluta que se adopta para afirmar que un hombre, que no es de nuestras simpatías, no ha inventado ni descubierto nada cuando se ocupa de un tema difícil y complicado, ni popular ni político, no es sino una forma cómoda y frívola de evitar la confesión sincera de que no sabemos ni entendemos una palabra del asunto.

Tampoco es político pedir soluciones a un diputado, a un político que aspira a gobernar. (Todo hombre que no aspire a gobernar directamente o por intermedio de su partido, debe salir inmediatamente de la Cámara, porque es de naturaleza antipolítica.) La solución de un problema, cuando éste es tratado por una figura parlamentaria de fuerte estatura política, es algo propio, personal e intransferible; no se puede ni se debe delegar en nadie, y por ello, dentro de los regímenes democráticos, se producen las crisis. Se dirá que un momento patriótico exige el cambio de esta táctica. Pero el patriotismo también entraña una responsabilidad personal, y los medios para cualquier solución, ideada o planeada por un político, deben de ser empleados por el mismo. No de otra manera el éxito o el fracaso de una gestión recae sobre quien la inspira, acomete y dirige.

La hora española reclama en todos los sectores un poco más de ponderación. Menos prejuicios. Menos griterío republicano, que ya, como decimos, la República está afirmada. Menos pasión, que con ella se enreda y confunde lo elemental. Menos ideales y más ideas. No hay tampoco que recurrir a los hombres—por lo mismo que la República es inmovilizable—que resulten útiles porque no sean gratos. La simpatía o antipatía son condiciones beligerantes todavía en la simplicidad de las relaciones sociales. Mas para las grandes obras sólo tienen valor la competencia, la capacidad, la urgencia perentoria de aprovechar a los hombres en su momento propicio, antes de que se desenganen o agoten, cediendo muchas veces—porque la oportunidad inexorablemente lo demanda—a nuestros particulares deseos y convicciones.

Tengamos en cuenta, para recortar los fanatismos, que todos los partidos, todos los hombres, todas las acciones, valiéndonos de la habilidad, pueden ser, ante la candoridad de ciertas masas, saboteados, esquilimados, despedazados. La facilidad verbal del español, que suele oírse mientras habla en el café, donde eleva la voz para concentrar la atención de un público inatento e indiferente, asistida por una pasión de violencia sin límites, además de conseguir aquello, puede hacer perder muchas cosas, y desde luego, inevitablemente, el tiempo. El español no conoce el tiempo como base sólida de toda aspiración o finalidad. Los sajones dicen: «El tiempo es oro». Y su acción se concreta a valorarlo. Nosotros no sabemos aún del valor del tiempo. Es una fortuna que hemos venido despilfarrando desde hace siglos. Y es que la pasión lo consume sin aprovecharlo. Podemos la hojarasca de nuestras pasiones, y automáticamente se recortarán las frondas de la palabra. Entonces se verá mejor donde haya que ver fírmemente lo que es útil y preciso, aunque



EL CONFLICTO CHINOJAPONES.—Corazas que usan los soldados japoneses para preservarse de las balas

COPLAS DEL DIA

No es la lengua

Si en un pueblo americano que fue un día pueblo hispano hay un dictador cruel, aunque se hable idioma ibero en pueblo tal, yo extranjero me sentiré siempre en él.

Aunque se hable el castellano en la Argentina, de plano digo, sincero y formal, que donde manda con dño Urriburu, yo un extraño me sentiré en pueblo tal...

En cambio, si voy un día a un pueblo sin tiranía, libre, y conmigo cortés, yo estaré como en mi casa (si allí hay libertad no escasa) aunque se hable el japonés.

Para mí la lengua es nada para ser por mí adorada aquella o esta región... Para mí si es libre o cerca región tal es lo que marca mi afectiva distinción.

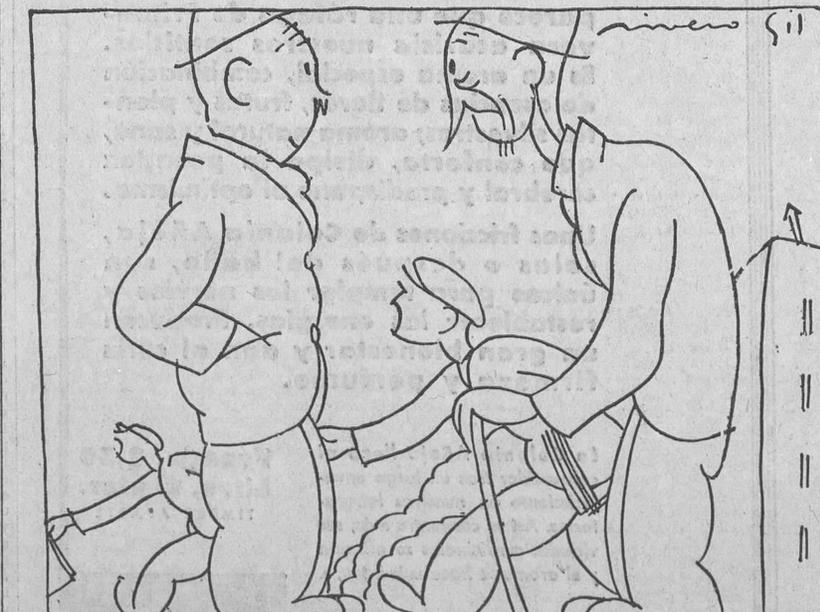
Si ante el neo refunfuña Cataluña, a Cataluña la libertad, claro sí; pero, en cambio, si Vizcaya viste loyalesca saya, control, control y control...

Ni el catalán ni el vasconco me encocora o me convence; yo castellanito soy, y juzgo las variedades de dialectos nimiedades... Donde estén las libertades es donde yo a gusto estoy...

(Y a quien libertades doy.) LUIS DE TAPIA

Dos buques italianos en Ceuta

Ceuta, 24.—Han fondeado en este puerto las fragatas-escuelas de guardias marinas italianos «Américo Vesputcci», que arbolaba la insignia almirante, y «Cristophoro Colombo», cambiando entre los buques y la plaza las salvas de ordenanza.



—¿Y a usted le ha afectado lo de la libra? —Vea usted las que he perdido.

COMENTARIOS

EL TRABAJO

En el Parlamento fué objeto de discusión acalorada una enmienda en la que se pedía que España se denominase «República de trabajadores». En defensa de la proposición, Luis Araquistain pronunció un buen discurso, sin que, en definitiva, se resolviera nada, tras de varias horas de vivo debate.

Es curioso que se muestre tanto empeño en discutir una denominación que, sobre no llevar en sí declaración alguna de principio, no ha de responder seguramente a lo denominado. Algo de esto pensó Unamuno cuando dijo: «Lo importante no es que se llame de trabajadores, sino que tengan en ella trabajo los que lo sean.»

Puesto que no se quiso significar en la enmienda que la República fuese «de clase», únicamente puede aceptarse la denominación cuando en el código político fundamental se establezca, de manera terminante y categórica, la obligatoriedad del trabajo como servicio público general. Sólo así puede aceptarse un nombre que entraña la existencia de todo un pueblo laborioso, lo que es incompatible con el predominio de los rentistas, sin más esfuerzo en su vida que el de cortar el cupón... cuando no hacen que otros lo corten por orden suya.

A bordo del cañonero español les cumplimentaron todas las autoridades civiles y militares y de Marina. El alcalde les dió la bienvenida en nombre de la ciudad, diciendo al embajador que Ceuta consideraba un gran honor la visita de los buques italianos y del representante de la nación italiana.

Seguidamente, los embajadores italianos visitaron los buques de su país, rindiéndoles honores. Más tarde marcharon al hotel Majestic, donde se hospedaron.

CAE DE UN ARBOL Y SE MATA

Vitoria, 24.—Hilario Berganza, de veinticinco años, acompañado de su esposa, apaleaba un nogal subido en una rama del árbol, cuando se desgajó ésta y cayó al suelo, produciéndose tan graves heridas que falleció poco después.

Una manifestación de parados en Liverpool

Liverpool, 24.—Seis mil obreros sin trabajo han organizado anoche una manifestación, que ha recorrido las calles del centro de la ciudad.

En Birmingham, 5.000 parados han desfilado por las calles con grandes carteles, en los que se leían inscripciones protestando contra la rebaja de los socorros a los parados.

nista, documento en el que se dice: «De cada asociado se exige la prestación personal que sus aptitudes le permitan, y, en cambio, se le asegura una subsistencia lo más holgada posible.» Una Comisión nombrada por el mencionado grupo político (e integrada por los Sres. Hernández Rico, Martínez Doggio, Correa Fernández, Muñoz García y el autor de estas líneas) redactó y presentó a las Cortes Constituyentes unos «Proyectos de socialización económica», donde al referirse a la del trabajo, se lee: «Deben trabajar todas las personas útiles durante un período que se calcule estrictamente preciso para producir cuanto la sociedad necesite en cualquier momento, y habrán de hacerlo del mejor modo posible, en edad viril, después de haber recibido (durante la niñez y la adolescencia) las enseñanzas generales y preparaciones técnicas suficientes, y quedando, con el licenciamiento absoluto, en libertad para dedicarse al descanso o a lo que prefieran. En todo ello se procurará armonizar el respeto debido a las voluntades individuales con las exigencias ineludibles del interés social.»

Incorporando a la Constitución preceptos como los transcritos se logrará que la República «sea» de trabajadores. Limitarse a «denominarla», sin garantizar que la calificación refleje la realidad, es tan inútil como el artículo de la Constitución de 1812 en el que se imponía a los ciudadanos la obligación de ser honrados, justos y benéficos. Inútil, porque ahora no se podrá negar a nuestros compatriotas ociosos su calidad de españoles, como no se les negaba entonces a los delincuentes. Unos y otros incurrirían en falta al transgredir preceptos constitucionales; pero no con ello perderían su nacionalidad.

Aferrarse a palabras sin contexto o resistirse a abandonar preceptos que responden a criterios fracasados es perder lastimosamente un tiempo de cuya inversión nos pedirá cuentas la posteridad. No puede ya elaborarse una Constitución a base de tópicos añejos ni frases trasnochadas. Cualquiera ley política contemporánea, si se pretende que conserve algún tiempo vigor, ha de formarse en nuevos moldes y ser un puente por el que pueda irse del pasado próximo al más remoto porvenir. No debemos, en consecuencia, limitar nuestra aspiración a reunir en una ley las conquistas logradas, sino que tenemos el deber de señalar la ruta por la cual hayamos de avanzar rápidamente en el futuro. De lo contrario, nacera ya vieja, y los ojos de ser cauce sereno para todas las innovaciones, se convertiría pronto en obstáculo que se oponga a su avance. No esperamos que la nueva Constitución sea ese cauce; hay sobradas dificultades que estorban al propósito. El resultado será anodino, insípido y transitorio, engendro de un eclecticismo que jamás dió vida a nada eficaz.

Mientras el barco no corte cuantas amarras le unen, con mayor o menor apartamiento, a las costas del pasado, es inútil poner proa a puntos lejanos y aumentar la presión en las calderas. Nos exponemos a que estallen y todavía queden sus restos sujetos por la odiosa amarra a la costa maldita.

La Constitución debió forjarse con el martillo de la justicia y sobre el yunque de la realidad, con un criterio profundamente revolucionario, garantizador del interés social, formado por el conjunto de justas aspiraciones individuales... Debí, sí, establecer como principio el derecho a la vida, y como corolario exigido por la necesidad, el deber de trabajar. No basta ya socializar la producción individualizando el aprovechamiento (como propugna el colectivismo); es preciso que producción y aprovechamiento se socialicen mediante la socialización del trabajo; es decir, declarando este «servicio público general y obligatorio».

¿Que es difícil lograrlo? No tanto como se cree. En otros artículos expondremos normas inmediatas y fácilmente adaptables en tal sentido.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

«Sigue beneficiándose nuestro mercado con la afluencia del dinero no ya solamente de la plaza, sino procedente de otros puntos, que, como Bilbao, son compradores de títulos en Madrid, circunstancia que anima un poco al estado de ánimo de los concurrentes, y que, como es natural, se refleja en las cotizaciones.

Los fondos públicos siguen estabilizados en conjunto, alterando solamente sus cambios anteriores la serie B del Exterior, en alza de medio entero, y la A del 3 por 100, que baja ligeramente. Los valores municipales continúan poco negociados y con escasas diferencias, y el grupo de los que tienen la garantía del Estado se encuentra abandonado por completo.

En Bancos, cede dos duros el de España, al pasar de 501 a 499, y de las acciones industriales, en alza la casi totalidad, hay que destacar el avance de 10 pesetas en Alicante al contado y fin de mes, y 21 a fin del que viene, y de 17 en Norte al contado, y Explosivos a esa fecha y a la liquidación.

También presentan alza, aunque en proporción más modesta, otros títulos industriales. Y suben un duro los Tranvías, medio las Azucareras y 0,40 pesetas las preferentes de la Telefónica; bajando, por el contrario, dos Minas Rif portador, 10 Guindos y media la Campsa.

Las obligaciones adolecen de irregularidad, pues mientras por un lado retroceden un entero Fábrica de Mieres y medio U. E. Madrileña, por otro, en cambio, avanzan cuatro Alicante, primera hipoteca; uno la serie I y 0,25 la Chade.

La libra esterlina ratifica vigorosamente la orientación bajista de los días precedentes, y pierde de nuevo 1,90 pesetas, al hacerse a 43,85. Los francos ceden cinco céntimos y los dólares suben seis.

En Londres comenzó la peseta a 45,50, bajó a 45,45 y volvió a subir a 45,50, registrando sucesivamente los cambios de 43,75-44,25-43,87-44,25, para cerrar a 44,12.

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones de Alicante, a fin de mes, a 211,00 y 212,00, y Explosivos, al mismo plazo, a 520,00-515,00 y 520,00.

Las dobles registradas oficialmente han sido: Acciones Banco Hipotecario, a 2,50, y Tranvías de Madrid, a 0,50.

COTIZACIONES DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 71,00; B, 77,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie C, 83,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, D, C y B, 88,75; A, 89,00. Idem con impuesto, series E, C y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 60,75; C y B, 63,00; A, 63,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C y B, 72,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 166,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 86,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 79,00.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1929, 74,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 86,00; 6 por 100, 96,50; idem Crédito Local, 6 por 100 interprovincial, 87,35; Cédulas argentinas, 2,64.

Acciones.—Banco España, 499,00; C. Telefónica, preferentes, 99,75; Minas del Rif, portador, C., 268,00; Guindos, 475,00; Alicante, C., 210,00; F. C., 210,00; Norte, C., 275,00; Madrileña de Tranvías, C., 84,00; F. C., 84,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 53,50; Española de Petróleos, 26,00; Explosivos, C., 520,00; F. C., 520,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 103,75; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 99,50; idem 6 por 100, 1930, 99,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 88,75; F. Mieres, 90,00; Transatlántica, 1920, 86,25; Norte, primera, 57,00; Alicante, primera, 253,00; idem I, 88,00; Azucarera, estampillada, 75,00.

Moneda extranjera.—Francos, 43,50; francos suizos, 217,75; belgas, 155,75; libras, 57,40; libras, 43,85; dólares, 11,12; Reichsmarks, 2,56; florines, 4,5175.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Bilbao.—Alto Hornos, 83,00; Explosivos, 515,00; Resinas, 30,00; Papelera, 123,00; Banco de España, 500,00; Ferroc. Norte, 260,00; idem Alicante, 205,00; Sota, 890,00; Nervión, 620,00; H. Ibérica, 620,00; H. Española, 148,00; E. Viego, 520,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 227,25; libras, 104,00; dólares, 25,39; francos belgas, 254,00; idem suizos, 493,50; libras, 129,50; florines, 1.024.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 44,12; francos, 99,50; idem suizos, 20,25; idem belgas, 28,00; dólares, 3,92; libras, 73,00; florines, 9,81; coronas suecas, 15,75; idem noruegas, 18,00; idem danesas, 17,25; marcos, 17,25; pesos argentinos, 33,00.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 46,00; libras, 21,00; dólares, 5,125; marcos, 116,50; francos, 20,175; libras, 28,37.

INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional

La Junta Sindical ha acordado la nivelación de las operaciones concertadas a fin de mes en acciones de Norte y Explosivos a los cambios de 275,00 y 520,00, respectivamente.

La grave crisis del puerto de Sagunto

Procedente del puerto de Sagunto ha llegado una Comisión integrada por el Sindicato Siderometalúrgico y fuerzas vivas de aquella localidad, con objeto de pedir al Gobierno solución con toda urgencia a la gravísima crisis de trabajo existente en aquella Factoría de Altos Hornos.

Han manifestado que, de no dar una solución rápida a la citada crisis, podrán originarse serios disturbios, motivados por la extrema pobreza y estado de agitación en que se encuentran más de 3.000 trabajadores, ya que dicho poblado carece de otros medios de vida.

Además, el comercio cerrará sus puertas y se lanzará a la miseria a 14.000 personas, aun contra su voluntad, ya que no hay otros medios de subsistir.

MOVIMIENTO OBRERO

Federación Gráfica Española (Subcomité de Castilla la Nueva)

Al objeto de tratar de un asunto de extraordinario interés para la profesión se convoca a una reunión a todos los obreros que en Madrid se dedican a la fabricación de tintas de imprimir, cuyo acto tendrá efecto el día 28 del corriente, a las ocho de la noche, en la secretaría de la Federación Gráfica Española, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.—El Subcomité.

Socorros Mutuos de la Imprenta

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, día 27 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón de la secretaría de la Asociación del Arte de Imprimir (tercera de la Casa del Pueblo).

Federación Culinaria

La Federación Culinaria Española...

La saca a concurso una plaza de secretario auxiliar con el sueldo mensual de cien pesetas, y dos horas de trabajo todos los días laborables.

Las bases del concurso se hallan expuestas en el salón de actos de la Asociación Nacional de Cocineros, sita en la calle de la Abada, número 2, segundo.

Los concursantes deberán pertenecer a las organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

Sindicato único de Transportes (Sección carga y descarga)

Esta Sección celebrará junta extraordinaria mañana sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio social, Flor Alta, 10, lo que pone en conocimiento de sus afiliados por ser de sumo interés.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez y media de la mañana, Dependientes de Casinos y similares.

A las seis y media de la tarde, Aserradores mecánicos.

A las nueve de la noche, Obreros en artículos de piel.

Salón grande, a las siete de la tarde, Sindicato Metalúrgico (obrero del Estado).

A las diez y media de la noche, Transportes.

Salón teatro, a las cuatro de la tarde, Candeal, A. B.

A las siete de la noche, Encuadernadores El Libro.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Los servicios policíacos en Sevilla

Se propone una reforma

Sevilla, 24.—El comisario de Policía Sr. Aparicio ha enviado a la Dirección un proyecto de reorganización de los servicios policíacos. En él figura la creación de una Comisaría en el barrio de Triana y otra en la barriada de Amate. También se pide el envío de 60 guardias de asalto.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lizama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirlval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

EL CONTINGENTE MILITAR

Se fija el próximo cupo en 107.000 hombres

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente orden circular:

«En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º del decreto de 20 de Agosto de 1930 («C. L.» número 293), he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se fija en 107.000 hombres el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo, procedentes de revisión y de prórroga de segunda clase, que han de constituir el cupo de filas, de los cuales servirán en África 23.500, y en la Península e Islas, 83.500.

Segundo. Los reclutas en Caja disponibles para destino a Cuerpo que excedan del cupo de filas constituirán el cupo de instrucción.

Tercero. El sorteo para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará públicamente en todas las Cajas de recluta el día 4 de Octubre próximo, constituyéndose el cupo de filas del norte de África y territorio del Sahara con los que obtengan los números más bajos; los siguientes formarán el cupo de filas de la Península e Islas adyacentes, y los restantes pasarán a pertenecer al cupo de instrucción.

Los mozos a quienes les correspondan formar el cupo de filas serán clasificados por el número obtenido en el sorteo, de menor a mayor, en los dos llamamientos siguientes: el primero lo integrarán la mitad de los que les haya correspondido formar parte del cupo de filas para África y Península, y el segundo, con la otra mitad que haya obtenido los números más altos.

Cuarto. Serán eliminados del sorteo: los acogidos de los beneficios del capítulo 1.º del vigente reglamento de Reclutamiento; los que se hallen sirviendo en los institutos de la Guardia civil y Carabineros; los presentes en filas en concepto de voluntarios y hayan ingresado en el Ejército de la Península e Islas e Infantería de Marina antes de la revista de Marzo próximo pasado; todos los voluntarios pertenecientes a los Cuerpos de África y destacamentos del Sahara; los cabos, sargentos, suboficiales, maestros armeros, músicos, herradores de primera, segunda y tercera clase, y todos los reclutas que, no hallándose actualmente en filas, acrediten haber servido en ellas un año o más como voluntarios. Todos los demás reclutas, incluso los que hayan servido el compromiso como voluntarios, con menos de un año de servicio en filas, serán incluidos en el sorteo y se les atribuirá en cada Caja un número correlativo de orden.

Quinto. El sorteo se efectuará con las formalidades prevenidas en las circulares de 1.º de Octubre de 1925 y 9 de Abril de 1927 («Colección Legislativa» números 324 y 184), observándose, además, las prevenciones siguientes:

a) Si alguna Caja no tuviera suficiente número de bolas numeradas, utilizará en su lugar papeletas numeradas, convenientemente dobladas, para que no sea visible el número, bien entendido que en una misma Caja no se emplearán a la vez bolas y papeletas.

b) Antes de empezar el sorteo, los jefes de Caja expondrán al público una relación nominal de los reclutas que hayan de ser excluidos del mismo, con expresión de las causas que lo motivan, y darán a conocer al propio tiempo el total de mozos que entran en sorteo y las cifras que integran el cupo de filas para la Península y África.

c) Comenzará el acto leyéndose los datos a que se refiere el apar-

tado anterior, y una vez terminado se expondrá al público la relación nominal de los reclutas sorteados, con expresión del número que les haya correspondido y el cupo y llamamiento a que quedan afectos, datos que los jefes de las Cajas deberán comunicar con urgencia a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados.

Sexto. No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo; pero quedan autorizados para presentarlo cuantos lo deseen, sin que ello les dé derecho a percibir socorros, pudiendo los Ayuntamientos que lo estimen conveniente nombrar un comisionado que oficialmente concorra al sorteo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de Septiembre de 1931.—Azaña.»

ENSEÑANZAS VITIVINICOLAS

Como en años anteriores, la Estación Ampelográfica Central, con la colaboración de la Sección de Bodega del Instituto Nacional Agronómico, ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de capataz de Viticultura y Enología.

La duración del mismo ha de ser de tres meses, comenzando el día 5 del próximo mes de Octubre.

Cuanto deseen asistir como alumnos pueden dirigirse en simple carta al director de la Estación Ampelográfica Central (Instituto Nacional Agronómico, Moncloa, Madrid), solicitando la admisión, debiendo enviársela antes del mencionado día 5 de Octubre.

El programa y condiciones que se precisan para cursar estas enseñanzas se envían a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiéndole que para la mayor eficacia de las mismas el número de alumnos será limitado a cuarenta.

Ayer, en el salón de actos del ministerio de Economía Nacional, y presidida por el director general de Comercio y Política arancelaria, Sr. Raventos, se realizó la elección de los vocales representantes de los distintos grupos del Arancel.

Hecho el escrutinio, han sido proclamados los siguientes vocales electivos de la Junta de Aranceles y Valoraciones:

Minerales, materias térreas y sus derivados, D. Manuel Fernández Valbuena.

Maderas, corcho, esparto y sus manufacturas, D. Enrique Nardiz.

Manufacturas a base de pieles y demás despojos de animales, don Luis Isamat.

Producción siderúrgica, don Eduardo Merallo.

Manufacturas de fundición, forja, treñería, ferretería, quincalla y metales no férricos y sus derivados y manufacturas, D. Eduardo Landeta.

Construcción de maquinaria, material eléctrico y elementos de transporte, D. Joaquín Rivera.

Productos químicos, D. Alfonso de Olaso.

Papel y sus manufacturas, don Alejandro Fernández Araoz.

Fabricación de hilados de algodón, D. José Vilaseca Forcada.

Fabricación de tejidos y acabados de algodón, D. Arturo Sedó.

Manufacturas de cáñamo, lino y yute, D. Santiago Trias.

Fabricación de hilados y tejidos de lana y géneros de punto, D. Laureano Tamburini.

Fabricación de hilados y tejidos de seda, D. Miguel Pi Aguilera.

Fabricación de azúcar, D. Agustín González de Amadía.

Intereses vitícolas, D. Julio Tarín Sabater.

Intereses vinícolas, D. Roberto en la clase 13.ª del Arancel vigente-Industrias de la pesca, D. Tomás Benet.

Producción de conservas y productos alimenticios no comprendidos en los grupos anteriores, D. Gonzalo Martínez de Avellanosa.

Productos varios comprendidos en la clase 13.ª del Arancel vigente, D. Manuel Creus.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Secretaría general

Teniendo en cuenta el gran número de instancias recibidas en este Centro en solicitud de tomar parte en los cursos del Magisterio, y adoleciendo muchas de ellas de faltas de sellos, completar la documentación y consignar en sus instancias las seis provincias de que se compone este distrito universitario por el orden de preferencia, condición precisa que determina la regla quinta de la orden de la Dirección general de Primer enseñanza de 25 de Agosto último, sin cuyo requisito, y en consecuencia con la citada disposición, quedarán eliminados de los cursos los que por la edad no les correspondiera la provincia elegida y no consignen otras para en su caso actuar en ellas, y considerando que este Rectorado no puede dirigirse personalmente a cada uno, reclamándole las deficiencias notadas en su expediente, máxime estando en período de admisión y recibiendo gran número por correo; por el presente anuncio se recuerda a los señores aspirantes que la documentación exigida es la siguiente:

Común a todos los concursantes.—Instancia en papel de 1,20 pesetas y reintegrada con el sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio, en que los admitidos para las oposiciones de 1930 hagan constar el número con que lo fueron y «Gaceta» en que apareció, y todos ellos, como se dice anteriormente, citarán las seis provincias del distrito, por orden de preferencia, para actuar en ellas.

Los que lo solicitan por primera vez, su expediente debe constar de la partida de nacimiento, certificados de Penales, médico y de estudios, en que conste totalmente terminada la carrera de maestro.

Los maestros interinos solamente acompañarán a la instancia la hoja de servicios.

En su consecuencia, y hasta el día 28 del actual, deben completar en este Rectorado sus expedientes los que, por olvido u otra causa, dejaron de hacerlo en su presentación.

Nuevos vocales de aranceles

Sobre la usura

Una Comisión de mujeres, en su mayoría madres de numerosa familia del pueblo de Alcazar de San Juan, visitaron ayer al ministro de Gracia y Justicia, señor De los Ríos, y al director de Seguridad, Sr. Galarza, para protestar de los reiterados abusos de que viene siendo objeto el vecindario trabajador de aquel pueblo, por dos pías y virtuosas damas, como igualmente por un tendero de la localidad, que hacen constantes amenazas de apoderarse incluso de las viviendas modestas de estos vecinos, que se ven imposibilitados a pagar el excesivo interés del 50 y el 100 por 100 a que aquellas damas prestan el dinero y a lo que el tendero pretende cobrar sus mercancías.

Fueron muy bien recibidos por el ministro y por el director de Seguridad, que ofrecieron interesarse por este asunto.

Liga Española de Higiene Escolar

Se convoca a todos los adheridos a la Liga Española de Higiene Escolar para que asistan hoy, viernes 25, a las siete de la tarde, a la junta general que tendrá lugar en el Colegio de Médicos, Esparteros, 7.

El mitin del domingo en Pamplona

Hablarán el presidente y dos ministros

Vitoria, 24.— Los partidos republicanos han organizado servicios especiales de autobuses para asistir el domingo en Pamplona al mitin en el que hablarán los señores Alcalá Zamora, Prieto y Azaña.

NOTICIAS

La Confianza, Sociedad de Sastres de España.—A partir del 1 de Octubre próximo quedan abiertas las matriculas de alumnos en nuestra Academia de Corte, pudiendo inscribirse en nuestro domicilio social, Mariana Pineda, número 10, todos los días laborables, de nueve a doce de la noche.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen ser sus respectivos dueños, los objetos siguientes hallados en la vía pública: Un recibo del Banco de España de La Coruña, un llavero de cuero con varias llaves y un monedero de piel con metálico.

Asociación Unión Huérfanos de la Infantería.—Esta Asociación celebrará una reunión familiar en el salón de actos de su domicilio social, Duque de Osuna, número 1, bajo, el próximo domingo, día 27 del actual, de seis de la tarde a nueve y media de la noche, en obsequio de los señores socios y sus familias.

Por la mañana, de diez a una, se servirán las clásicas migas colegiales a todos los ex alumnos y ex alumnas procedentes de nuestros Colegios, que así lo deseen.

GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.



Rafagas perfumadas

Al aspirar el perfume fresco y concentrado del Agua de Colonia Añeja, parece que una ráfaga de Primavera acaricia nuestros sentidos. Es un aroma especial, combinación de esencias de flores, frutas y plantas silvestres; aroma natural y sano, que conforta, disipa la pesadez cerebral y predispone al optimismo.

Unas fricciones de Colonia Añeja, solas o después del baño, son únicas para templar los nervios y restablecer las energías. Producen un gran bienestar y dan el cutis firmeza y perfume.

La Colonia Añeja llega al consumidor tras un largo envoltamiento en nuestros laboratorios. Así se concentra más, sus virtudes medicinales se afirman y el aroma se hace más intenso.

Frasco, 2,50 Litro, 15 pías.
TIMBRE APARTE



PERFUMERÍA GAL MADRID BUENOS AIRES

AGUA DE COLONIA AÑEJA

CONSECUENCIAS DE LA ENMIENDA PERTURBADORA

Sobre la disciplina política, la conciencia de españoles

Día el de ayer de intensa emoción y máximo interés en la Cámara Constituyente. Todo se produjo en ella como habíamos previsto y anunciado. Señalamos el éxito de LA LIBERTAD, no por vanagloria, sino para establecer la relación de los hechos por nosotros anticipados desde aquellas conversaciones del jefe del Gobierno con los representantes de Cataluña. Dijimos que tales cabildos eran sospechosos, por lo menos improcedentes a espaldas del Parlamento, y tan fundadas eran nuestras sospechas, que dieron por fruto esa enmienda de los diputados progresistas a uno de los artículos de la Constitución; redactada por el jefe del Gobierno, de acuerdo con los catalanes, se quiso embuchar el Estatuto de Cataluña en la Constitución, desvirtuando el espíritu federativo de ésta, abierto a las aspiraciones regionales de posible satisfacción en su día, para establecer constitucionalmente un inmediato privilegio en favor de la región catalana.

Presentada la enmienda, advertimos el peligro que representaba, y pedíamos que los firmantes que aparecían como autores de ella la retirasen, en bien de la paz espiritual de España, de la ordenada labor de la Cámara y de la normalidad política, conveniente, necesaria, indispensable la reputaba el propio Gobierno, en tanto no estuviera aprobada la Constitución y nombrado el presidente de la República. No nos equivocábamos. La enmienda no tuvo fortuna, porque no podía tenerla.

Fué rechazada por la Comisión constitucional. Pero la mantuvieron sus firmantes, y el propio jefe del Gobierno, prescindiendo momentáneamente de su jefatura, la defendió desde un escaño, ejerciendo, aun sin proponérselo, una indudable coacción moral sobre las minorías. Temíamos nosotros que la disciplina venciese en muchos casos a los dictados de la conciencia, y que en consecuencia la enmienda fuese aprobada, tanto más cuanto que el ser rechazada motivaría la ausencia de la minoría catalanista y la dimisión de los dos ministros catalanes.

Esta gravísima situación había creado la enmienda y la defensa que de ella había hecho el señor Alcalá Zamora. Por eso la llamábamos nosotros la enmienda de la discordia. Y pudimos añadir y de la catástrofe. Si era rechazada, por lo que queda señalado; si se aprobaba, por la protesta de la España no catalana, que también tiene sus derechos, sus anhelos y sus intereses, tan respetables como los de Cataluña.

En este estado las cosas, llegamos al día de ayer. Quienes fiaban en la disciplina de las minorías como solución del momento, sin detenerse a pensar en las consecuencias, se vieron defraudados. Los discursos de los señores Zulueta y Royo Villanova en la tarde anterior habían pesado mucho en el ánimo de los diputados. Había transcurrido toda una noche propicia a la meditación; toda una mañana dedicada al cambio de impresiones, a la lectura de los comentarios de Prensa... Digámoslo de una vez: la enmienda defendida por el Sr. Alcalá Zamora había naufragado definitivamente.

Este era el convencimiento general al dar comienzo la sesión de ayer. Estaba previsto. Lo habíamos anunciado. No nos ufanos por ello. Para prevenirlo no precisaba ser profeta. Bastaba con volver la espalda a la situación política y con no insensibilizarse al extremo de dejar de percibir el latido de España.

Una intervención desafortunada del Sr. Guerra del Río; un discurso claro, sincero, valiente, aplaudido por los socialistas y por el público de las tribunas de D. Emiliano Iglesias, y la famosa enmienda de la discordia, retirada. Después... Después, algo muy viejo régimen parlamentario, que se viene mal con la sensibilidad y el espíritu nuevo de esta Cámara, que gusta de la luz, que quiere laborar por el bien de la patria en medio del pueblo y bajo la mirada de todos. Después, una de aquellas desacreditadas reuniones de jefes de minorías para hallar la fórmula salvadora. Aquello que en tiempos de Cánovas, de Romero Robledo y de Sagasta, y en los más cercanos de García Prieto y Romanones, se llamaba un pastel. A nadie satisfacía el procedimiento, y francamente protestaba de él esa juventud sincera, tan nutrida en esta Asamblea, que cuida, con muy buen sentido, de

apartarse de las viejas normas parlamentarias.

Y mientras se elaboraba la fórmula, bastantes horas de trabajosa elaboración, en los pasillos, en el salón de conferencias, en el «buffet», comentarios apasionados, discusiones, cábalas, pronósticos y la duda de que pudiera encontrarse la solución armónica que permitiera sacar a la Constitución del atasco en que la había metido la desdichada enmienda.

Se reconocía la buena fe del señor Alcalá Zamora; su plausible deseo de corresponder al grandioso recibimiento que Barcelona le dispensara; su buena disposición de ánimo en favor de Cataluña. ¡Oh, jamás había hecho nadie por ella tanto como D. Niceto, ni siquiera Salmerón cuando se puso al frente de la Solidaridad! Pero con todo, había creado una situación difícilísima, cuando tan fácil hubiera sido reconocer en la Constitución el derecho de las regiones a regirse por Estatutos especiales cuando estuvieran capacitadas para ello y previa aprobación de las Cortes. A nosotros nos parece muy bien ese amor a Cataluña. Lo sentimos, también, muy hondo. Pero sin olvidar a España. Es a ésta, a la madre, a la que ahora hay que salvar, fortaleciéndola, prodigándole todas las atenciones, todos los cuidados, dedicándole todos los desvelos, ofreciéndola todos los sacrificios. Es para ella, para toda ella, esta Constitución que se debate. No para una de sus regiones.

Por fin, a última hora de la noche, surgió la fórmula en el salón de sesiones. ¿Pastel? ¡No! Digamos en honor de esta Cámara, y para satisfacción del Pueblo republicano que la eligió, que esta Asamblea no admite pastes, y mucho menos cuando se quiere hacer pasar como de llebre uno que es de gato.

Nada de pastes. La fórmula no satisfizo a nadie. Se dió el caso insólito y admirable de que apenas conocida, dos ministros, los Sres. Prieto y Largo Caballero, declarasen valientemente, con plausible sinceridad, desde el banco azul, el uno que debe consignarse que la ordenación bursátil ha de pertenecer exclusivamente al Poder central, y el otro que lo

mismo ha de tenerse en cuenta respecto a la legislación social.

Y aun otro ministro, D. Miguel Maura, afirmaba, con relación a la fórmula, al terminar la sesión, en un grupo de diputados y periodistas, que no permitiría nada que merme en lo más mínimo el principio de soberanía de España.

Estudiar ahora la fórmula haría interminables estas impresiones. Tiempo habrá para comentarla durante la empeñada discusión que ha de entablarse acerca de ella. Baste decir por hoy que defraudó a los pocos optimistas que todavía esperaban una solución. A las deficiencias señaladas por los ministros de Hacienda y de Trabajo hay que añadir otra de bulto: la de la Enseñanza, de la que nada se habla en ella.

En este ambiente hostil a la fórmula comenzará la sesión de hoy, como empezó la de ayer con hostilidad a la enmienda. La sesión, por anterior acuerdo de la Cámara, será permanente hasta que se aprueben los artículos constitucionales previamente fijados. Conviene tener esto en cuenta para que los diputados estén prevenidos y eviten la aplicación de la «guillotina»; a la fórmula; en este caso de ninguna manera puede recurrirse a ese precepto reglamentario; constituiría un atropello del que España entera, con la natural excepción de Cataluña, protestaría.

Y terminemos estas líneas, ya demasiado extensas, con las mismas preguntas que ayer nos hacíamos con referencia a la enmienda, aplicando hoy los interrogantes a la fórmula: ¿Votarán favorablemente los socialistas? ¿Y los radicales? ¿Y los radicales socialistas? ¿Imperará la disciplina de partido, ya que los jefes de las minorías han convenido la avenencia con el jefe del Gobierno, el de la Cámara, los representantes de Cataluña y la Comisión constitucional? No hay disciplina posible en asunto tan grave, que afecta a la medula nacional. Más alta y más autoritaria que la de sus jefes políticos ha de llegar a los diputados la voz de sus electores.

Alcalde procesado

Córdoba, 24.—Un periódico local publica esta noche la noticia de que en virtud de una querrela del fiscal de la Audiencia ha sido procesado el alcalde del pueblo de Espejo, que recibió 10.000 pesetas con destino a los obreros parados, y en unión y con el acuerdo de varios concejales ha dispuesto de dicha cantidad, sin que existan comprobantes de su inversión.

UNA VELADA CON EL EX REY

El ex capitán don Enrique Saavedra nos refiere una conversación con don Alfonso

La existencia de un fondo prohibido.—Hay que saltar por encima de la legalidad.—Los campos de deportes.—Una modesta mosca elevada a la categoría de avispa

Simpático amigo este muchacho, que acaba de quitarse el uniforme de capitán de la Infantería española. Fué el más joven de los capitanes españoles. Pertenecía a una familia aristocrática y, solicitado por los elementos de izquierda que actuaron en la transformación política de España, hace tiempo que andaba en tratos y confabulaciones con los elementos republicanos. Radical socialista, fué agente de enlace y propagandista eficaz. Enrique Saavedra, retirado ya, incorporado a la vida civil, nos refiere en su charla amena, rápida, expresiva, unas anécdotas, interesantes anécdotas en las que fué actor.

El 23 de Junio de 1923, D. Alfonso realizaba un viaje a Salamanca. Allí estaba, como oficial del regimiento de la Victoria, el capitán Saavedra. Acompañaba a D. Alfonso en aquel viaje el ministro de Instrucción pública, D. Joaquín Salvatella.

La Universidad salmantina obsequió a D. Alfonso con una comida. Terminada ésta, a las once de la noche, regresó D. Alfonso a su alojamiento en el palacio episcopal. Formó la guardia a la legada del rey. El capitán de la guardia presentó el acero toledano en el saludo, mientras los soldados permanecían rígidos, como cuadros, firmes.

El rey invitó al capitán Saavedra, que era quien mandaba la guardia en el palacio del obispo: —Sube a tomar café conmigo. Sirvieron el café a D. Alfonso, al ministro de Instrucción, al palatino que acompañaba al rey y al capitán de la guardia.

Apenas terminado el café, don Alfonso ordenó al palatino que se retirara. Quedó sólo con el ministro y con el capitán. Una charla larga y frívola. En aquella cinematografía de temas, el rey rozó uno:

—¿Tenéis en el regimiento fondeado particular?—preguntó al capitán Saavedra.

El fondo particular es una costumbre que ha existido—no nos

atrevernos a decir que existe—en los regimientos; pero es un fondo prohibido, ilegal de consiguiente.

Don Alfonso no podía, o por lo menos no debía, preguntar a un capitán si había en el regimiento una cosa que estaba prohibida.

El capitán Saavedra calló; pero el rey insistió tanto en la pregunta, que tuvo que decirle discretamente el capitán cómo no podía contestar a lo que le interrogaba.

—Bueno, bueno—dijo el rey—, fondo particular, no; pero «fondo pe» sí tendréis.

Saavedra le replicó: —«Fondo pe», señor. Efectivamente.

Entonces D. Alfonso, dirigiéndose al Sr. Salvatella, le dió, como justificando una conversación anterior:

—Esta es una cosa que no concierne al ministro de Hacienda: que los regimientos no puedan vivir sin este fondo prohibido... Desengañate que, como te decía antes, algunas veces hay que saltar por encima de la legalidad...

Al recordar la conversación y las palabras del que entonces era rey, el capitán Saavedra comenta:

—Yo no podía concebir cómo el rey de España podía hablar de saltar por encima de la legalidad, y menos cómo podía decirlo delante de un humilísimo capitán del Ejército, a quien lo único que podía hacer era enseñar todo el respeto que la legalidad merece...

A la una de la madrugada el Sr. Salvatella consiguió permiso para marchar a descansar. Le esperaban en la mañana siguiente visitas de Comisiones, y no era cosa de perder la noche en una charla sin objeto. Quedaron solos el rey y el capitán. Prolongaron la velada hasta las tres dadas de la madrugada. Don Alfonso no tenía sueño y quería conocer opiniones y pensamientos de un militar joven. Trajo whisky y bebiéron unas copas.

El rey estimaba interesante aficionar a los obreros al deporte. Enrique Saavedra se había distinguido como deportista. Y D. Alfonso le expresó cómo la juventud

española, embebida en el deporte, iba abandonando la política.

—A los obreros hay que llevarles también al deporte para apartarlos de esas organizaciones de resistencia.

—Es difícil, señor. El deporte en el obrero es difícil de practicar.

—No lo creas. Yo tengo un proyecto que ha de ser bien recibido. Creo que ha de parecer bien a todos y que será una realidad inmediata. ¿Sabes cuál es?

—Lo ignora, señor.

—Ya he hablado con el alcalde de Madrid. Se trata de hacer cuatro campos de fútbol, en los cuales los domingos jueguen los obreros contra los equipos de los Clubs organizados actualmente. La entrada será gratuita y ello ha de fomentar el entusiasmo y los partidarios del deporte.

—Pero es el caso, señor, que los Clubs organizados no querrán jugar esos encuentros...

—Si no quieren se les obliga, y en paz. Yo me he propuesto que el zapatero de portal y el albañil jueguen contra Zamora, y como me lo he propuesto tiene que conseguirse...

No se atrevió a contradecirle el capitán Saavedra. Don Alfonso estaba entusiasmado con su proyecto, y una simple objeción le sacaba de quicio.

Poco antes de retirarse a descansar, un palatino entró a recibir órdenes de D. Alfonso. En la pechera de éste se había posado una mosca. El palatino comenzó a gritar:

—¡Una avispa!... ¡Una avispa!... El rey se puso pálido; quedó paralizado.

El capitán Saavedra, sin poder ocultar una sonrisa, apartó la mosca con un solo movimiento de la mano.

Don Alfonso le preguntó: —¿Era una avispa? —No, señor. Era una mosca. Y entonces D. Alfonso, volviéndose al palatino, le dió disgustado:

—¡Tú siempre queriendo hacer méritos...

—Por lo visto—termina su conversación con nosotros el capitán Saavedra—era un mérito decir al rey que una avispa se le había posado en la pechera...

ALFREDO R. ANTIGUEDAD San Sebastián, Septiembre, 1931.

HALLAZGO DE DOS BOMBAS

En la calle de Gaztambide, número 54, hotel de la marquesa de Cartago, se encontraron dos bombas ayer por la mañana.

Como es natural, se avisó a las autoridades.

Estas dispusieron que se trasladaran los dos artefactos al campamento de Retamares, con objeto de que sean examinadas.

Debieron ser abandonadas en la madrugada del miércoles.

Los teatros

COMPANIA PINO-THULLIER.—Inauguración.—«Los andrajos de la púrpura», de Jacinto Benavente

Era un gran regalo de arte el que ayer se ofrecía a nuestro público en el teatro Calderón para solemnizar la inauguración de esta temporada.

Rosario Pino y Emilio Thullier representaban por la primera vez en Madrid la hermosa comedia de Benavente «Los andrajos de la púrpura», en la que María Palou, creadora insuperable del papel de Laura, había dejado un recuerdo imborrable.

La expectación del auditorio no quedó defraudada. La inagotable sensibilidad de Rosario Pino, tan rica en vibraciones agudas y patéticas, tan fuerte de expresión dramática, dió al tipo de la gran actriz, alusivo a Eleonora Duse en sus últimos tiempos, enferma y abandonada del poeta, un gran valor sentimental. El público, conmovido hondamente, la aplaudió mucho.

Emilio Thullier, en el amable personaje del empresario artista, amigo y confidente, estuvo—como siempre, y cada vez más—prodigioso de expresiva naturalidad.

El conjunto de la representación fué, además, excelente y mereció los justos elogios del auditorio, numerosos y distinguidos.

COMEDIA

Una ojeada al cartel de este teatro, ocupado aún—y para tiempo—por la última producción de Muñoz Seca y Pérez Fernández, recordamos que en nuestra rápida revista del estreno omitimos el justo elogio de Guadalupe Muñoz Sampedro, que hace del gracioso papel de la marquesa una deliciosa creación cónica.

En otro grupo que rodea a Albornoz se dice, bromeando: —Hay ya tres ejércitos dispuestos para salir contra Cataluña. Uno lo mandará Unamuno; otro, Valle-Inclán; el tercero, Royo Villanova.

—Yo—dice Sánchez Ocaña—me alistaré en el de Valle.

—Por el itinerario—agrega. —Será divertido.

—¡Hombre! ¡Irfamos primero a Córdoba, luego a Portugal, acusé embarcáramos para América...

—¿Y tú, Bagaría? —Yo no siento la patria, ninguna patria. Mira: en Buenos Aires me dieron un banquete, y yo brindé y dije que brindaba por mis compatriotas los argentinos y los españoles que sentían la causa de la justicia, frente a los extranjeros españoles y argentinos que sentían la causa reaccionaria.

—¡Magnífico! —Nos coge del brazo y se nos lleva al «buffet» para referirnos la teoría «del estrechador de manos». Todo puede conseguirse cordialmente con «estrechador de manos».

—O cordialidad o guerra civil—es su fórmula.

La patria, por lo demás, es a lo sumo su reconocimiento de Barcelona, la calle en que nació... ¡Qué uno es un sentimental!

Y cuando, a las dos de la madrugada, vienen a decirnos que ya se ha hallado la fórmula y que no se discutirá hasta el día siguiente, Bagaría, desbordado ya su corazón de niño gigante, nos canta aquella copla que comienza así:

«Marchábase Bagaría a la casa de Pellenza». —Siral.

PROBLEMAS URBANISTICOS

LA EXPANSION DE MADRID

VI La ciudad y la Sierra

El desarrollo de Madrid y el progresivo deseo de sus habitantes de ponerse en contacto con la libre Naturaleza ha avivado grandemente el amor a las cercanías montañas que, nevadas desde otoño a fin de primavera, cierran el horizonte norte de las perspectivas madrileñas. Atracción muy justificada, pues asentada la villa lejos del mar, en suelo pobre de vegetación y con clima seco y caluroso, constituye la vecina Sierra un lugar de esparcimiento aquí sin par por el contraste entre la llanura monótona y los imbricados montes, por saltar del tórrido estío de la urbe al fresco reparador de las alturas, prestando a la práctica de los deportes de invierno, para los que tan pocos parajes ofrece España próximos a los principales centros de población. En este aspecto, otras capitales de la nación, a pesar de encontrarse en latitudes más septentrionales, no pueden compararse con la nuestra.

Pero con las comunicaciones actuales es escaso el número de quienes van a la Sierra. La dificultad de trasladar en corto tiempo masas de gente que, por sus ocupaciones o costumbres, les place salir entrada la mañana, regresando al anochecer, o ir y volver en la misma tarde, permaneciendo allí el mayor rato posible, hace inaccesible la montaña a la pequeña clase media y a la obrera. Tal inconveniente ha despertado ambiente sumamente grato para la construcción de una línea férrea directa a la Sierra.

En buen cumplimiento del objeto ha de ser eficaz para llevar pronto a la montaña, a su zona más pintoresca y de máximo interés excursionista y deportivo, que, por cierto, siendo la más cercana es la menos conocida. La llamada Sierra de Guadarrama, cuya área geográfica se exagera, tiene acceso ferroviario a Cercedilla, y de ahí, por tranvía eléctrico a la collada del puerto de Navacerrada, terminando en sitio más bajo que el nivel de aquél, que es de 1.860 metros sobre el mar. Efecto de ser los únicos transportes fáciles, es allí adonde acuden los aficionados a la nieve. Hay en él los edificios de los Clubs Alpino (hoy del ministerio de la Guerra) y Peñalara, y un hotel restaurante que no es para todos los bolsillos. Se ha de partir temprano, y aparte del coste y el tiempo que absorbe el viaje, faltan medios, no ya para guisar, sino para comer sin molestias una merienda casera. La menestralía no puede ir siquiera una vez al año a las embesadoras cuspides.

La Sierra es hermosa en todos sus parajes; pero hay algunos que poseen bellezas más singulares o características menos comunes. Ejemplos: los dantescos, por lo quimérico de las siluetas; abruptos riscos de Las Pedrizas; la ebrúnea vértebra de Cuerda Larga; la majestad de Peñalara y Cabeza de Hierro, gigantes de la cordillera Carpetana. El conjunto montuoso que se ve mejor desde Madrid es llamado Cuerda Larga, con gráfica toponimia, arrogante arista, más tendón que crestería, sin solución de continuidad, englobado excepto Peñalara, más alzada, que no se divisa y se yergue, después del valle del Lozoya, las cumbres más elevadas. Y es lo más próximo a la ciudad, a cuarenta y tantos kilómetros en recta. La distancia se cubrirá brevemente con la línea que nos ocupa. Podrá irse y regresar por la tarde, con estancia de unas horas en las alturas. Será factible la excursión frecuente a todos, porque habrá combinación para que la realicen los humildes sin desembolso propio con la municipalización que aconsejamos; y millares de personas descansarán de la cotidiana labor semanal, pasando los días festivos en recreativo asueto en la montaña, con comodidades insospechadas, merced a los espléndidos albergues refectorios que se levantarán. Pues no basta ir velozmente, sino que hay que hacer amable la permanencia. Pocas metrópolis extranjeras, por no asegurar rotundamente que ninguna sin la de la Confederación Helvética, tienen a mano imponderable don semejante.

Entendiendo por el nombre genérico de Sierra la zona agreste comprendida entre La Peñota y Monte Perdiguero, de Cercedilla a Miraflores, y circunscribiéndose en ella a la de mayor interés, a la que se extiende de Siete Picos a La Najarra, se observará al reconocer el terreno que el escabroso sector de las más altas cimas sólo es abordable en relativas buenas condiciones por la cañada del puerto de Navacerrada y por el hemiciclo llamado Hueco de San Blas, situado arriba de Chozas, que se internan en la cadena. El resto o así, el espacio abarcado por los expresados lugares de acceso, es un nudo de hoscos peñascales, rajadas torrenceras e impresionantes llambrias, ásperas montañas prácticamente infranqueables, que, avanzando en cuña al Sur, forman un bien delimitado triángulo fantásticamente rectangular, que tiene como hipotenusa el torso de Cuerda Larga, y por catetos la truncada bisetriz de la

HALLAZGO DE DOS BOMBAS

En la calle de Gaztambide, número 54, hotel de la marquesa de Cartago, se encontraron dos bombas ayer por la mañana.

Como es natural, se avisó a las autoridades.

Estas dispusieron que se trasladaran los dos artefactos al campamento de Retamares, con objeto de que sean examinadas.

Debieron ser abandonadas en la madrugada del miércoles.

Los teatros

COMPANIA PINO-THULLIER.—Inauguración.—«Los andrajos de la púrpura», de Jacinto Benavente

Era un gran regalo de arte el que ayer se ofrecía a nuestro público en el teatro Calderón para solemnizar la inauguración de esta temporada.

Rosario Pino y Emilio Thullier representaban por la primera vez en Madrid la hermosa comedia de Benavente «Los andrajos de la púrpura», en la que María Palou, creadora insuperable del papel de Laura, había dejado un recuerdo imborrable.

La expectación del auditorio no quedó defraudada. La inagotable sensibilidad de Rosario Pino, tan rica en vibraciones agudas y patéticas, tan fuerte de expresión dramática, dió al tipo de la gran actriz, alusivo a Eleonora Duse en sus últimos tiempos, enferma y abandonada del poeta, un gran valor sentimental. El público, conmovido hondamente, la aplaudió mucho.

Emilio Thullier, en el amable personaje del empresario artista, amigo y confidente, estuvo—como siempre, y cada vez más—prodigioso de expresiva naturalidad.

El conjunto de la representación fué, además, excelente y mereció los justos elogios del auditorio, numerosos y distinguidos.

COMEDIA

Una ojeada al cartel de este teatro, ocupado aún—y para tiempo—por la última producción de Muñoz Seca y Pérez Fernández, recordamos que en nuestra rápida revista del estreno omitimos el justo elogio de Guadalupe Muñoz Sampedro, que hace del gracioso papel de la marquesa una deliciosa creación cónica.

En otro grupo que rodea a Albornoz se dice, bromeando: —Hay ya tres ejércitos dispuestos para salir contra Cataluña. Uno lo mandará Unamuno; otro, Valle-Inclán; el tercero, Royo Villanova.

—Yo—dice Sánchez Ocaña—me alistaré en el de Valle.

—Por el itinerario—agrega. —Será divertido.

—¡Hombre! ¡Irfamos primero a Córdoba, luego a Portugal, acusé embarcáramos para América...

—¿Y tú, Bagaría? —Yo no siento la patria, ninguna patria. Mira: en Buenos Aires me dieron un banquete, y yo brindé y dije que brindaba por mis compatriotas los argentinos y los españoles que sentían la causa de la justicia, frente a los extranjeros españoles y argentinos que sentían la causa reaccionaria.

—¡Magnífico! —Nos coge del brazo y se nos lleva al «buffet» para referirnos la teoría «del estrechador de manos». Todo puede conseguirse cordialmente con «estrechador de manos».

—O cordialidad o guerra civil—es su fórmula.

La patria, por lo demás, es a lo sumo su reconocimiento de Barcelona, la calle en que nació... ¡Qué uno es un sentimental!

Y cuando, a las dos de la madrugada, vienen a decirnos que ya se ha hallado la fórmula y que no se discutirá hasta el día siguiente, Bagaría, desbordado ya su corazón de niño gigante, nos canta aquella copla que comienza así:

«Marchábase Bagaría a la casa de Pellenza». —Siral.

PROBLEMAS URBANISTICOS

LA EXPANSION DE MADRID

El desarrollo de Madrid y el progresivo deseo de sus habitantes de ponerse en contacto con la libre Naturaleza ha avivado grandemente el amor a las cercanías montañas que, nevadas desde otoño a fin de primavera, cierran el horizonte norte de las perspectivas madrileñas. Atracción muy justificada, pues asentada la villa lejos del mar, en suelo pobre de vegetación y con clima seco y caluroso, constituye la vecina Sierra un lugar de esparcimiento aquí sin par por el contraste entre la llanura monótona y los imbricados montes, por saltar del tórrido estío de la urbe al fresco reparador de las alturas, prestando a la práctica de los deportes de invierno, para los que tan pocos parajes ofrece España próximos a los principales centros de población. En este aspecto, otras capitales de la nación, a pesar de encontrarse en latitudes más septentrionales, no pueden compararse con la nuestra.

Pero con las comunicaciones actuales es escaso el número de quienes van a la Sierra. La dificultad de trasladar en corto tiempo masas de gente que, por sus ocupaciones o costumbres, les place salir entrada la mañana, regresando al anochecer, o ir y volver en la misma tarde, permaneciendo allí el mayor rato posible, hace inaccesible la montaña a la pequeña clase media y a la obrera. Tal inconveniente ha despertado ambiente sumamente grato para la construcción de una línea férrea directa a la Sierra.

En buen cumplimiento del objeto ha de ser eficaz para llevar pronto a la montaña, a su zona más pintoresca y de máximo interés excursionista y deportivo, que, por cierto, siendo la más cercana es la menos conocida. La llamada Sierra de Guadarrama, cuya área geográfica se exagera, tiene acceso ferroviario a Cercedilla, y de ahí, por tranvía eléctrico a la collada del puerto de Navacerrada, terminando en sitio más bajo que el nivel de aquél, que es de 1.860 metros sobre el mar. Efecto de ser los únicos transportes fáciles, es allí adonde acuden los aficionados a la nieve. Hay en él los edificios de los Clubs Alpino (hoy del ministerio de la Guerra) y Peñalara, y un hotel restaurante que no es para todos los bolsillos. Se ha de partir temprano, y aparte del coste y el tiempo que absorbe el viaje, faltan medios, no ya para guisar, sino para comer sin molestias una merienda casera. La menestralía no puede ir siquiera una vez al año a las embesadoras cuspides.

La Sierra es hermosa en todos sus parajes; pero hay algunos que poseen bellezas más singulares o características menos comunes. Ejemplos: los dantescos, por lo quimérico de las siluetas; abruptos riscos de Las Pedrizas; la ebrúnea vértebra de Cuerda Larga; la majestad de Peñalara y Cabeza de Hierro, gigantes de la cordillera Carpetana. El conjunto montuoso que se ve mejor desde Madrid es llamado Cuerda Larga, con gráfica toponimia, arrogante arista, más tendón que crestería, sin solución de continuidad, englobado excepto Peñalara, más alzada, que no se divisa y se yergue, después del valle del Lozoya, las cumbres más elevadas. Y es lo más próximo a la ciudad, a cuarenta y tantos kilómetros en recta. La distancia se cubrirá brevemente con la línea que nos ocupa. Podrá irse y regresar por la tarde, con estancia de unas horas en las alturas. Será factible la excursión frecuente a todos, porque habrá combinación para que la realicen los humildes sin desembolso propio con la municipalización que aconsejamos; y millares de personas descansarán de la cotidiana labor semanal, pasando los días festivos en recreativo asueto en la montaña, con comodidades insospechadas, merced a los espléndidos albergues refectorios que se levantarán. Pues no basta ir velozmente, sino que hay que hacer amable la permanencia. Pocas metrópolis extranjeras, por no asegurar rotundamente que ninguna sin la de la Confederación Helvética, tienen a mano imponderable don semejante.

Entendiendo por el nombre genérico de Sierra la zona agreste comprendida entre La Peñota y Monte Perdiguero, de Cercedilla a Miraflores, y circunscribiéndose en ella a la de mayor interés, a la que se extiende de Siete Picos a La Najarra, se observará al reconocer el terreno que el escabroso sector de las más altas cimas sólo es abordable en relativas buenas condiciones por la cañada del puerto de Navacerrada y por el hemiciclo llamado Hueco de San Blas, situado arriba de Chozas, que se internan en la cadena. El resto o así, el espacio abarcado por los expresados lugares de acceso, es un nudo de hoscos peñascales, rajadas torrenceras e impresionantes llambrias, ásperas montañas prácticamente infranqueables, que, avanzando en cuña al Sur, forman un bien delimitado triángulo fantásticamente rectangular, que tiene como hipotenusa el torso de Cuerda Larga, y por catetos la truncada bisetriz de la

cordal de Los Porrenes y el formidable muralón, erizado de agujas inescalables, de Las Pedrizas. El vértice, la salida del río Manzanares a más abierto suelo, encuentranse interceptado por el pantano de Santillana. Pero aunque no existiera este obstáculo y se pudiera alcanzar sin rodeos aquel bronco sitio, los imponentes catechales de la angosta garganta harían desistir inmediatamente de todo intento de paso ferroviario por los escobios de la tajante hoz. Y de haber de Madrid otros puntos de ataque para la mejor ascensión a las crestas elevadas del macizo montañoso, tendría que atravesarse por el peto de la fragosa serrezuela que de Torrelodones se alza al Canto del Pico y al alto de Estepar, para abatirse en la presa de Santillana, y no resultando conveniente, habría que esquivarla, con el consiguiente aumento de recorrido. No hay más trazas racionales a la Sierra que las que se enfilan a los parajes de acceso citados. Y descartada la que sigue el ferrocarril del Norte, no hay otra dirección que la que bosquejamos.

Desde que germinó el propósito dominó la idea de que del acierto en la partida de Madrid dependía poder adoptar un buen trazado, y también que el viaje empieza o acaba en la vivienda de quien marcha o llega, no en la estación de la línea, principalmente en los del que se trata, en que tendrán valor los minutos y efectiva importancia el traslado barato y rápido al tren o de él. Por eso, y porque el ferrocarril de Burgos va en el sentido esbozado, penetra en la urbe y conjuga limpiamente con la red de Metropolitanos proyectada, pensamos utilizar su doble vía en largo trayecto para el de la Sierra, y su material rodante los días que el intermitente tráfico lo exija, con inmensas ventajas económicas. Ya no podrá achacársele que es caro. Como si la asimilación de la montaña por la población, el disfrute integral por sus habitantes del veneno de salud y lugares de solaz que es la Sierra, no lo mereciera por costoso que resultara. Bifurcando de tal línea antes de Colmenar Viejo, de aceptarse para la sección a ejecutar el trazado mejor que propondríamos, o de más adelante de persistirse equivocadamente en el planteado, Llegando por los hombros de la hoya de Chozas a 1.100 metros de cota en punto estratégico para el buen arranque del tramo de cremallera en suave declive sin accidentes de amplia longitud y deleitoso paisaje, marcado evocador de las entreveradas de dulce y picante, tan sabrosas, donosas serranillas del arcipreste y del marqués, dignidad y título autonómicos aromados por el divino laurel de Apolo. Arbolado y abundante en agua, adecuadísimo para la fundación de una colonia o poblado, sitio que bautizamos tiempo ha Madrid-Sierra, en el abierto circo de que es seno el erguido pecho de Cuerda Larga y brazos la robusta testa de La Najarra y la maravillosa randa de encaje de La Pedrizas.

Se afirma que los moradores de la capital de España no sienten el santo amor al campo y a la montaña. A las cuspides

bable trazado, nos referimos a lo dicho para el ferrocarril. No hay otros lógicos, y por ellos van ya sendas carreteras. A no ser que fascine la banal modernidad del apelativo, pues el antiguo resulte anacrónico, por no transitar apenas vehículos tirados por bestias. Se alegará que no son calzadas excelentes para la circulación automovilista. La de Coruña, por el puerto de Guadarrama, con la derivación en Villalba para el de Navacerrada. La Granja y Segovia, muy superiores tras el ensanche y peraltado de curvas, el adoquinado y asfaltado de macadán, por la política de afirmado de las rutas que envanece a la oprobiosa dictadura y que alaban beatíficamente los dueños de coches de calidad. La de Colmenar y Miraflores, que debía de la de Irún por el convento de Valverde y manda por Manzanares, Cerceda y Moralzarzal un ramal a la de La Coruña—jocundo circuito paralelo a Cúerda Larga y por la vera de la artificial laguna de Santillana, bruñida lámina cultivadora que exorna esta seca faz—se puede mejorar cuanto se desee. De tantearse y proyectarse por la fosa del Manzanares, al dejar el encinar de El Pardo, por donde se interfiere las veredas de Valtravieso y Valdeleganar, el río se encaja en ribazones y cantiles de frecuentes espolones, que, aun mordiendo, se cibe en constante contorneo. Si por escapar de eso se elevara la rasante, caería en las calderas de barrancos con tiradas de lazos y retrocesos; y por no arriarse ateserando más allá con el tique de Santillana, tendría que apartarse flanqueando, si a la diestra para dar de bruces en la carretera de Miraflores por la bifurcación de la travesía mencionada, y si a la siniestra más abajo, para no topar con el morrote de Cabeza Hlescas, yendo oblicuamente por el vallejo de Matellano a alcanzar el pueblín de Cerceda. En resumen: un trazado a la montaña peor y de mayor distancia que los otros.

Una pulida sala había de ser lista para arriesgadas carreras de automóviles y no se lograría transportar por ella la muchedumbre de las modestas clases madrileñas, que lo pretenderán estandarizadas en un nivel de vida más alto. Únicamente lo consentiría terminantemente en circulación potente y acelerada una línea férrea eléctrica de doble vía que cruce la población, con bien proyectada traza y estaciones prestas para lanzar, con separación mínima, veloces trenes regulares y seguros, de cómodos vehículos, y con la evidencia los viajeros de que al arribo no se les echará como a fardos, sino que hallarán alientes para pasar agradablemente el rato. Así, y con la baratura, se animará vehementemente la gente gregaria y estimulará júbilo a la excursión, que realice y repetirán las familias obreras completas, pues teniendo en cuenta sus gustos se instalarán en los albergues refectorios baterías de bombillas eléctricas con menaje para que aseada y prontamente calienten o guisen ciertas viandas. Sólo el ferrocarril es verdadera solución. La autopista, no. Y no precisa ya que el apropiado servicio de autobuses pueda hacerse por las citadas carreteras, más por las de Guadarrama y Navacerrada, jalonadas de parajes predilectos del público por lo conocidos. En la capital catalana, donde esos carruajes compiten con los bonisimos tranvías en la locomoción urbana, no se ha intentado en lo total que substituyan, ni aun suplan, a las líneas férreas, con lo factible que son de establecer por cualquiera. En nuestra ciudad, en que han fracasado ruidosamente y reiteradamente; ni la vigorosa muchachada que se traslada y torna a la Sierra los emplea en lugar de los fastidiosos, por las esperas, medios existentes; ni a trueque de sus ventajas para expediciones de grupos amistosos, con detenciones múltiples y variados itinerarios. Y no reparamos en la fantasía experimental y deficiente de los trolebuses, mezcla de automóvil y tranvía sin riele que se ha insinuado al Ayuntamiento, y menos en los fabulosos y planetarios artilugios que estampa más que reclamadamente, por curiosidad informativa, hebdomadaria revista popular en el penúltimo ejemplar de Agosto.

No queriendo quedarse al pie ni en la falda de la montaña, sino escalar las cimas atractivas y salubres, ponerse a caballo en la dorsal escorzada por el grácil pando que de Navacumbre conduce a Cabeza de Hierro, sin rival en la Sierra, y en donde más resiste la cruda nieve, que es novedad en nuestro templado clima, cambiarse en Madrid-Sierra el sistema de adherencia por el especial de cremallera. Pues si bien entre los ferrocarriles normales los hay cual el inaugurado en Guatemala de San Felipe a Quezaltenango—de ancho ordinario mundial, bastante tráfico pesado e inclinaciones de hasta 1 por 11—, y se podría aumentar tamaño proporción por medio de un tercer carril «ad hoc», incrementando la adherencia, adoptamos sin vacilación la superestructura de cremallera. Tan considerables son las ventajas de amonización de trayecto y consiguiente importe de ejecución, sin limitación sensible de capacidad de transporte ni elevación del coeficiente de gastos de explotación en paralelo con líneas normales de semejantes rampas. Ni quepa acordarse de la teoría de las longitudes virtuales que, no creyéndola incotrovertible en trazados para tracción de vapor, carece de análoga trascendencia en los de fuer-

za eléctrica, y no tiene ninguna en la solución aceptada. Con unos seis kilómetros, y por la comisa izquierda del Museo de San Blas, preparará sin revueltas la vía especial en rampas de hasta 200 milésimas, menos duras que las del ferrocarril de esta clase que de la bonita península de Montreux, en el lago Lemán, sube a las Peñas de la Nave; las del Gornegrat, en el macizo del Monte Rosa y el a la Jungfrau, en el central de los Alpes Berneses; las del Rikes Bank (Colorado, Estados Unidos), el más alto de la tierra, y las inauditas del veterano al Pitágoras, que llegan al 48 por 100. Acabando la línea a 2.220 metros de cota en el egregio tormo de Navacumbre; soberbia atalaya de la cordillera Carpetana, desde su enlace con la Ibérica hasta los Picos de Gredos, recio cueto destacado en ruidido ciego hispano, miradero incomparable del básico solar patrio; cara al Norte, la frondosa magnificencia de la cabeceza del Lozoya, la ingente mole de Peñalara, el rasgado boquete del puerto del Paular, el espeso pinar de Balsain, el páramo, la planicie sería... ¡Castilla la Vieja! Y, frente al Sur, el atormentado relieve del bastión de Las Pedrizas, el cristal del embalse de Santillana, la mancha boscosa del coto de El Pardo, la gayera nota de Madrid, la meseta, la llanura gris... ¡Castilla la Nueva!!

MIGUEL ALCALA

CONFLICTOS SOCIALES

La Compañía de los Andaluces rechaza las peticiones de los obreros
Málaga, 24.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha contestado a la demanda que le tienen hecha sus obreros en sentido negativo. Razona la Compañía en una carta los motivos que le obligan a no acceder a tales peticiones, y dice que, de una parte, la implantación de la jornada de ocho horas, y de otra los gastos del actual personal, le impiden tomar en consideración la petición de sus obreros, negando que sea falta de deseo ni de transigencia por su parte, sino que categóricamente lo impide la explotación.

Por su parte, la Federación Nacional de Industria Ferroviaria ha contestado a la carta con un escrito en el que protesta contra su actitud y manifiesta que la Empresa mantiene sueldos fabulosos en los altos cargos, mientras a ellos se les niega lo indispensable para vivir. Termina la nota afirmando que como creen que les asiste la razón, pronto darán la batalla sin claudicaciones de ninguna clase.

Se soluciona la huelga de camareros valencianos
Valencia, 24.—En la conferencia celebrada entre el gobernador y los patronos y obreros de hoteles y cafés llegaron a un acuerdo. El gobernador obligó a los patronos a que nombren una Comisión que entienda en lo referente a la supresión de propinas y encareciendo la vuelta al trabajo sin represalias.

Los tranviaríos ovetenses persisten en la huelga.—Unos obreros de Sama quieren seis horas de trabajo
Oviedo, 24.—El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria para tratar de la huelga de tranviaríos. El alcalde dijo que como el Ayuntamiento es uno de los primeros accionistas del negocio tranviario debía intervenir cerca de la Empresa para solucionar el conflicto. Se acordó que una Comisión del Ayuntamiento se entrevistase mañana con el Consejo de Administración para que atiende en lo posible las aspiraciones económicas de los obreros y pedir a éstos que se reintegren mañana mismo al trabajo.

Dicha Comisión se entrevistó con el Comité de huelga, y éste convocó a una asamblea a los obreros, los cuales, después de agradecer mucho los buenos deseos del Ayuntamiento, acordaron por unanimidad continuar en la huelga hasta conseguir sus peticiones. Solamente circula un tranvía en cada línea, conducido por soldados de Ingenieros y custodiados por fuerzas de Seguridad, y el público continúa retraído de usar los coches.

El alcalde de Sama comunicó al gobernador que se habían declarado en huelga los obreros que trabajan en la canalización del río Samuño, los cuales piden seis horas de trabajo.

En Cádiz es agredido por unos grupos un marino mercante.—Intento de huelga
Cádiz, 24.—En la avenida de Vasco Núñez de Balboa unos grupos agredieron a un marino mercante, causándole heridas de pronóstico reservado.

La agresión ha sido por asuntos sociales.

En la Constructora Naval de San Fernando proyectan ir a la huelga los operarios de uno de los talleres de la factoría por haber sido despedido un compañero.

Las autoridades trabajan para solucionar el conflicto.

Huelga general en Valverde de Mérida
Mérida, 24.—Los obreros del mediatío pueblo de Valverde de Mérida han declarado la huelga general.

La Guardia civil condujo a este Juzgado de instrucción en una camioneta a los que parece haberse destacado en los hechos allí ocurridos.

Se llaman Manuel Gavro Moreno, Antonio Rodríguez Mediano, Francisco Frutos, Francisco Galán, Miguel Jiménez Barrado, Juan Nieto Moreno y otros, hasta 18,

Después de prestar declaración fueron puestos en libertad provisional.

Los tipógrafos de un periódico magalaguño, en huelga

Málaga, 24.—Esta madrugada abandonaron el trabajo los obreros tipógrafos del periódico «Diario de Málaga», que reclaman aumento de jornal.

El personal de maquinaria secundó el movimiento, siguiéndoles los demás obreros.

Por esta causa el periódico se ha visto obligado a suspender su publicación.

EN SANTANDER

Grave colisión entre obreros

Un muerto y varios heridos
Santander, 24.—Desde hace mucho tiempo estaba planteado entre los obreros que trabajan en los muelles del puerto un gravísimo conflicto. Hallábanse agrupados en dos Sociedades: una, llamada Sociedad de Trabajadores del Muelle, afecta a la Unión General de Trabajadores, y la otra, Sindicato Católico de Obreros.

Durante varios meses se han hecho gestiones para llegar a un acuerdo entre ambos elementos e incluso fusionar ambas Sociedades, sin que pudiera conseguirse. En la noche de ayer se celebró una reunión, que duró hasta las cuatro de la madrugada, y como no se encontraba una solución satisfactoria, el gobernador civil publicó una nota en los periódicos declarando la libertad del trabajo. Esta resolución excitó los ánimos, y desde luego se temió que daría lugar a incidentes desagradables, como así ha sucedido.

Esta tarde, a las dos menos cuarto, un grupo bastante numeroso de obreros de el Sindicato Católico avanzó hacia el muelle llamado de las Cruas con intención de trabajar en la descarga de un buque que estaba atracado a dicho muelle. Al verlos avanzar, los elementos de la Unión General de Trabajadores se dirigieron también al mismo muelle. Los primeros se volvieron e hicieron algunos disparos. Contestaron los de la Unión General de Trabajadores; corrió la gente en todas direcciones, y como en el conflicto participan también centenares de mujeres, el desorden fue enorme.

Intervinieron los guardias de Seguridad, los cuales sacaron a pistolas y obligaron a los grupos a que pusieran las manos en alto, y según se ha dicho en los primeros momentos, sin que hasta ahora haya podido ser confirmado, hicieron varios disparos.

Pasados los primeros momentos de confusión, fueron recogidos los heridos y trasladados a la Casa de Socorro.

Momentos después de haber ingresado en dicho Centro benéfico, falleció Abilio Sevillano, casado y con diez hijos. Había sufrido una herida de arma blanca en la región precordial con gran hemorragia cardíaca.

Los heridos que fueron asistidos en la Casa de Socorro son los siguientes:

Fermín García Pardo, de veintinueve años, gravísimo.

Alfonso Cano Tiedra, de treinta y siete años, del Sindicato Católico, herido por arma blanca.

Alfonso Sánchez González, de veintinueve años, herido por arma de fuego.

Francisco Vega González, del Sindicato Católico, herido por arma blanca.

Emilio Rodríguez Vaquero, herido por arma blanca.

Alejandro Bueno, del Sindicato Católico, herido por arma blanca.

José Ramón Llata, herido por arma de fuego, grave.

Santiago González Gutiérrez, de quince años, herido por arma blanca.

Antonia Alonso, de dieciséis años, heridas de importancia en la cara.

Alejandro Gutiérrez Pazos, de pronóstico reservado.

Antonio Castillo Alvear, leve.

Los heridos graves fueron hospitalizados en la Casa de Salud de Valdecilla.

Las Directivas de algunas Sociedades obreras se han reunido. En los muelles se han suspendido los trabajos.

El gobernador civil ha enviado numerosas fuerzas de la Benemérita al lugar del suceso. La excitación es grande.

Se declara la huelga general
Santander, 24.—A consecuencia de los sucesos registrados esta mañana, a última hora de la tarde se ha declarado la huelga general. Se cree que ésta será indefinida.

El herido, José Ramón Llata, continúa en gravísimo estado.

La población presenta un aspecto tranquilo, y solamente se ven por las calles patrullas de Seguridad y Guardia civil.

TRISTE SITUACION

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

Vigo, 24.—Los emigrantes llegados de Cuba han manifestado que la situación en aquella República es mala, encontrándose muchos obreros españoles parados, que son atendidos por la Asociación Pro Emigrantes, integrada por diferentes entidades españolas. Todos nuestros compatriotas elogian la conducta observada por los religiosos Eustaquio Fernández y sor Petra, que trabajan incansablemente para aliviar la triste situación de muchos españoles que desean repatriarse.

ESTAMPA

CATACLISMOS FINANCIEROS

Los grandes cataclismos financieros llenan de estupor al Mundo en los primeros momentos. Pero el mecanicismo económico universal tiene tales posibilidades de reaccionar, que bien pronto renace la esperanza. La caída de la libra era la perturbación de todas las economías, la bancarrota, acaso la miseria. El oro confinado en las arcas del Banco de Inglaterra, al intercamio mundial, hundía en sombras e incertidumbres las finanzas de los pueblos.

Ayer la caída de la libra era el «crack». Hoy ya es sabida medida que reconstruirá la economía inglesa, fortalecerá su comercio exterior y, en prodigiosa combinación con las virtudes del gran pueblo, le asegurará de nuevo la hegemonía en el Mundo. Unos economistas culpaban de la catástrofe al laborismo. Otros la interpretaban como el estertor agónico del capitalismo. Quiénes decían que favorecería a nuestra moneda. Quiénes que produciría honda perturbación en la economía española al cerrarse el mercado inglés a los productos de exportación. Ciertos comentaristas hacían a la democracia responsable de la crisis universal y señalaban las dictaduras como único remedio: Poincaré, en Francia; en Bélgica, Franqui; plenos poderes al presidente de la República en Alemania; el Gobierno de conservadores en Inglaterra. Algunos se frotaban las manos de gusto, porque el derrumbamiento significaba la crisis universal, y, por tanto, la situación de España no podía imputarse a la política interior. De otra parte, el pueblo inglés revienta de júbilo por lo que se supone «crack», de lo que se infiere que el fuego ha alarmado exclusivamente a los vecinos.

¿Qué misterio contendrá la economía? Ciertamente que no puede catalogarse en el grupo de las ciencias exactas. Cuando se produce un fenómeno de tal magnitud, el «suave y encantador economista», según la frase de Carducci, ve a través de sus abultados lentes sus causas de modo distinto a como la ve otro de sus colegas, tan «suave y encantador» como él. Y si esto ocurre en la etiología de los fenómenos económicos, ¿qué sucederá en la hora de las soluciones?

A despecho de todos los discursos, tecnicismos, principios y escuelas, el hecho económico sigue incoerciblemente su evolución, acaso más de prisa que el hecho político. El Mundo posee infinitas energías para restablecer el equilibrio perturbado. No hay que alarmarse. El reajuste de las economías se produce misteriosamente. Y no cae ningún pueblo por la sima. ¿Es el socialismo gobernante el responsable de la crisis inglesa? ¿Son los métodos capitalistas? ¿Ha fracasado aquél en la organización y dirección de la vida económica nacional? ¿Son estas convulsiones sangre manada de los zarpazos del monstruo capitalista? Sea lo que fuere, el régimen capitalista desaparecerá cuando suene la maldita campanada en la Historia. No lo derrumbarán los teorizantes ni prolongarán su vida tampoco sus apologistas.

Lo terrible, lo amenazador, lo revolucionario es que la vieja economía operaba sobre millones de hombres hambrientos, que se resignaban a la muerte, y la economía nueva opera sobre millones de hambrientos que no se resignan a morir y que defienden a dentelladas su derecho a la vida. Y esa es la profunda corriente interna que va socavando las montañas.

ANTONIO DUBOIS

Sobre el proyecto de Constitución

Título VIII.—La Justicia

Es de una gran oportunidad el que al discutir la futura Constitución se expongan en la Prensa el mayor número de opiniones sobre lo proyectado en ese punto, y es de desear que cada ciudadano especializado, o enterado por lo menos, de cada materia, aporte su comentario de una o de otra manera, aunque fuera directa y particularmente a la Comisión parlamentaria. Esto me mueve a mí, viejo abogado conocedor de lo que ha venido siendo la «justicia histórica», a escribir estas líneas, que confío a la bondad del director de LA LIBERTAD, por si las cree dignas de figurar en la sección que bajo el primero de los títulos con que las calles patrullas de Seguridad y Guardia civil.

Y siento tener que decir que lo escrito en el proyecto constitucional en materia de «Justicia» no me parece que va a satisfacer a la mayoría de los españoles y desde luego a la mayoría de los hombres de Derecho.

Lo primero que se esperaba, porque es muy necesario, es que se hubiera hecho en la Constitución la anhelada declaración de que la administración de justicia debe ser «gratuita» en España. Difícil es conseguir, por la humana flaqueza, que la justicia sea buena; pero ya no lo es tanto el lograr que sea barata, para que por lo menos no pueda decirse, como hasta ahora, que era «cara y mala», siendo ineludible el deber en el Estado, y sobre todo en un Estado esencialmente democrático, que la justicia sea desde luego

asequible a todas las fortunas, sin que se limite a los «declarados legalmente pobres» en un procedimiento inquisitivo y molesto de los medios de vida de cada uno y con sujeción a unas medidas regias, que hacen que muchas veces se declare legalmente rica a una persona que en realidad es pobre, dejándola así indefensa de sus derechos o dando los beneficios de pobreza a un truhán que supo preparar las cosas de manera de parecer lo que no es y hacerse así con un arma poderosa de combate judicial.

Desde que en la Universidad se nos empezaba a hablar del Estado y de su objetivo, se nos enseñaba que su fin principal es el de la Justicia, y luego nos encontramos con que lo único que los ciudadanos tienen que pagar aparte, y no se les da por pagado con los impuestos generales, es la administración de justicia; es decir, que el Estado descuida el mantenimiento de su fin principal, y dice a los ciudadanos que el que quiera justicia que la pague, aparte del dinero que se les saca para las demás finalidades que a aquél le son propias. Solamente paga a los jueces y magistrados, y no ciertamente en la proporción que reclama el prestigio de los cargos, las necesidades de la vida y del respectivo rango social y en cuantía que garantice también las consecuencias de una posible tentación prevencional. Los demás funcionarios judiciales, secretarios, relatores, oficiales de Sala y hasta alguaciles tienen que pagarlo aparte los litigantes, y a precio de un elevado arancel, y aparte se ha de escribir en papel del timbre correspondiente, en proporción también nada económica, y valerse de procurador, funcionario de utilidad muy discutida, remunerados también por un arancel nada económico, y cuya intervención se impone especial y precisamente en los juicios de mayor cuantía, que son los más costosos, y los abogados, cuya labor es difícil someter a un arancel, y que no tienen para su fijación más que su conciencia—muy diversa—, ni más regulación que la caprichosa, en ocasiones contradictoria y a veces sorprendente de las Juntas de gobierno de sus respectivos Colegios, hasta ahora, generalmente, casticos profesionales, a los que tampoco era ajena la política monárquica hasta aquí militante.

En estas condiciones, la Justicia es inasequible en la mayoría de los casos, y un pleito es una desgracia o un atraco si tiene un ciudadano medianamente prudente que habérselas con un pobre «real» o «legal» por la desigualdad de las condiciones en que la lucha litigiosa se presenta.

Por eso ha sido aspiración siempre de la opinión pública, recogida, aunque no satisfecha, por algunos ministros, la de llegar a la justicia gratuita, o por lo menos extraordinariamente económica, y al efecto recordamos como el mejor proyecto el del ex ministro Sr. Burgos Mazo, con un sistema de patentes económicas que permitía llegar casi a gratuidad, substituyendo los aranceles que hoy paga el público por sueldos muy decorosos; pero precisamente en este punto estuvo siempre el escollo, porque, por elevada que honesta y proporcionadamente sea, nunca llega a lo que hoy día ganan secretarios y relatores de las grandes capitales, que ponían el grito en el cielo, movían sus grandes influencias y hacían fracasar el buen propósito.

Y conste que en este punto la inmensísima mayoría del secretariado judicial es partidaria del sueldo, porque como los pleitos, no a ser en las grandes poblaciones, son pocos, el actuario apenas puede vivir sólo de los rendimientos del Juzgado; desde luego no pueden sostener dependencia, y se ven forzados a dedicar su actividad a otros menesteres, que necesariamente les tienen que distraer de su delicada función judicial; de manera que la enemiga a la substitución de la forma de retribuir ha venido siempre de unas pocas docenas de funcionarios, olvidados del bien público y del de sus propios compañeros. Y de esto soy testigo de mayor exactitud porque en una revista jurídica que sostuvo durante veintinueve años, «El Foro Español», reuní la adhesión al sueldo de todos los actuarios que no eran de grandes capitales y aun de algunos de las de éstas, menos interesados o más altruistas, y se celebraron Asambleas, se elevaron instancias, se formularon proyectos, etc., etc.; pero todo se estrelló contra la influencia de los medios y la comodidad del Estado de descuidar la atención de su fin principal, dejando a los ciudadanos que se lo pagasen aparte.

Es, pues, absolutamente necesario que la República democrática y casi social que empezamos a disfrutar consigne en su Código fundamental el principio de que la administración de justicia ha de ser gratuita, que es lo justo y lo equitativo para que sea igual para todos, y que no deje la resolución de esta cuestión, que entendemos es de principio, a leyes posteriores y secundarias, que hoy son y mañana pueden dejar de ser, porque entendemos que los principios fundamentales, como lo es el de que se trata, deben quedar consignados en la Constitución, que es la ley fundamental del Estado.

Y, por hoy, nada más. Otros puntos puede abarcar el comentario, tan interesantes como el de

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

la responsabilidad judicial, que también procuraremos tratar para ver de conseguir que en lo sucesivo sea una realidad y no letra muerta, escrita en la ley, más que para garantía, para sarcasmo de los ciudadanos, que ven vulnerados sus derechos en los fallos que debieran haberlos amparado.

L. BARRIO Y MORAYTA

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Para las autoridades de Carabanchel

Los vecinos de la barriada de Opañel, vía de los Ingenieros (Carabanchel Bajo), vienen sufriendo desde tiempo inmemorial el abandono de que les hacen objeto las autoridades en lo que respecta a vigilancia, tanto nocturna como diurna.

Son sucesivos los ataques que desapresivos maleantes vienen cometiendo en los hogares de estos modestos vecinos, que con gran desesperación se preguntan indignados si las autoridades ignoran que tienen idénticos derechos que cualquiera otro ciudadano.

Hace unas noches llegó esta santa indignación al paroxismo. Una pobre mujer, con el temor que es de suponer, contempló a una partida de audaces merodeadores que, validos del impunidad que gozan, pretendieron arrancar una reja de las ventanas; la idea no es muy aventurada suponer cuál sería.

Hubo carreras, gritos, tiros y la natural alarma, y las autoridades, como siempre, sin aparecer.

¿Es que acaso no pagan sus contribuciones estos modestos vecinos?

Y de alumbrado no hablemos. La obscuridad reinante, indudablemente, es una de las causas de tan «edificante» espectáculo. Ruegan encarecidamente a quien corresponda sean subsanadas estas lamentables condiciones de aduar africano en que viven tan modestos y sufridos vecinos.

Y si no tienen derecho a nada, que se les diga, y obrarán en consecuencia.

Para el teniente de alcalde de la Latina

Vengo viendo desde hace varios meses, o sea después de la pavimentación de las calles de Doña Berenguela, Doña Blanca, Cardenal Mendoza y Jaime Vera, varios montones de adoquines (por lo visto, sobrantes) en esta última calle, y que por más que pienso no llego a comprender para qué fin están destinados; lo que si es cierto es que dificultan el tránsito, es antiestético y además peligroso.

No es esto sólo; en el trozo comprendido entre las calles de Doña Berenguela y Cardenal Mendoza el pavimento se halla en un estado de tal inmediate.

Mejoras urbanas
Que desde la calle de Segovia a la cuesta de las Descargas se debe construir un muro (paralelo a la Ronda), rodeando el Seminario y San Francisco el Grande, donde se podían sepultar los escombros del vetusto cuartel de San Francisco. Con dicho muro se pondrían en comunicación la cuesta y calles citadas y la de Algeciras, en la parte baja del muro, y en la parte alta, la de Jerte, la del Rosario y la cuesta de las Visitillas. En el solar del cuartel se podría construir un magnífico grupo escolar y precioso jardín, y en la parte posterior del seminario y la iglesia ya referida, un soberbio balcón para tomar el fresco en verano y el sol en las restantes estaciones del año.

Ahora que el Estado va a pagar al Ayuntamiento la trampa que con éste tiene, que se aproveche de tal inmueble.

El conflicto chinojaponés

El Gobierno norteamericano no quiere intervenir

Tokio, 24.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido, por conducto del embajador del Japon en Washington, un memorándum del secretario de Estado norteamericano, Sr. Stimson, poniendo de relieve que los Estados Unidos no quieren en modo alguno intervenir en el conflicto chinojaponés, y que esta gestión no debe ser considerada como una protesta.

El Sr. Stimson estima que el actual estado de cosas causa viva inquietud entre las demás potencias, y hace resaltar la necesidad de que ninguna de las dos partes en litigio aproveche la situación actual para sus intereses particulares.

En los círculos políticos se asegura que el ministro japonés de Negocios extranjeros está ya elaborando la respuesta que ha de darse al Gobierno de los Estados Unidos, y se anticipa que probablemente estará concebida en términos muy cordiales y que dará toda clase de seguridades sobre las intenciones japonesas.

Se prepara la respuesta japonesa

El Gobierno ha sido convocado para celebrar una reunión con objeto de redactar la respuesta japonesa a la nota del Consejo de la Sociedad de Naciones y elaborar una declaración explicando la actitud del Gobierno japonés. Probablemente esta declaración se hará pública esta noche.

Gatoro mil japoneses en China

Londres, 24.—Comunican de To-

kyo al «Daily Express» que los efectivos japoneses en China se elevan a un total de 14.000 hombres.

Las mismas noticias añaden que el Parlamento japonés ha votado una suma de 160.000 yens para el sostenimiento de las tropas de Manchuria.

Doce personalidades chinas, en rehenes

Londres, 24.—Telegrafan de Mukden al «Daily Telegraph» diciendo que las autoridades militares japonesas de ocupación han detenido, en calidad de rehenes, a 12 rehenes personalidades chinas para responder de los actos de las tropas chinas que marchan contra los nipones.

Dichas autoridades han pedido a los Bancos extranjeros las listas de los depósitos que tienen en los mismos las personalidades chinas, lo que da a entender que exigirán también responsabilidades financieras.

Además de la línea del ferrocarril sudmanchuriano, cuya guarda le conceden los Tratados, el Japon se ha apoderado de otras tres líneas.

Los japoneses ocupan Karbin

Ginebra, 24.—La Delegación china en la Sociedad de Naciones ha recibido un telegrama del Gobierno de Nankin dando cuenta de que las tropas japonesas han ocupado ayer la ciudad de Karbin.

Declaración del Gobierno japonés

Tokio, 24.—Un comunicado oficial dice que el Gobierno japonés no tiene la intención de ocupar militarmente Manchuria, sino tan sólo quería asegurar la protección de sus Empresas y Sociedades y salvaguardar sus capitales.

El Gobierno japonés añade que la destrucción de una parte de la línea del ferrocarril del Sur de Manchuria ha precipitado la situación actual, agregando que, teniendo por la vida y los bienes de los japoneses, el ejército nipón de Manchuria, que cuenta escasamente con 14.000 hombres, había juzgado que era necesario obrar con rapidez, y por esto era necesaria la ocupación de todos los puntos importantes y desarmar a los chinos, dejando pequeños destacamentos en las ciudades de Kirin y Mukden.

En cuanto a lo que se refiere a las tropas enviadas de Corea a Manchuria, se juzgó necesario su envío, sin que esta medida pasase los límites que permiten los Tratados actuales, que les autoriza a permanecer a lo largo de la vía férrea.

El Comité del Consejo delibera

Ginebra, 24.—Durante la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones el Sr. Titulesco, presidente, concedió la palabra al señor Lerroux, quien hizo una comunicación a la Asamblea, que las diferencias surgidas entre China y Japon las está examinando el Consejo.

«Las consultas—añadió—con los representantes en el Consejo de China y Japon siguen su curso, y tenemos esperanza de que habrá una solución satisfactoria.

El Consejo espera poder hacer a la Asamblea una exposición en cuanto lo permitan las circunstancias. Mientras tanto, me encargaré que asegure a la Asamblea que dedique a esta cuestión toda la actividad y toda la atención que exigen el interés de la paz y el respeto a las dos partes en causa.»

El Comité del Consejo de la Sociedad, integrado por el Sr. Lerroux y los representantes de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, ha celebrado una reunión, deliberando sobre la situación chinojaponesa.

Una respuesta al Gobierno de Washington

Ginebra, 24.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado esta tarde, desde las siete y veinte hasta las ocho y cuarto, una nueva sesión secreta dedicada a las diferencias chinojaponesas.

El Consejo se ha enterado de las comunicaciones recibidas del Gobierno de los Estados Unidos y del de China, así como de las informaciones enviadas desde Tokio sobre el desarrollo de los recientes acontecimientos.

El Consejo ha dedicado la mayor parte de su sesión a redactar una respuesta a la comunicación del Gobierno de Washington.

La impresión esta tarde es un poco mejor. Parece, en efecto, que las conversaciones entre Tokio, Washington y Ginebra han revivido en las últimas horas un tono más tranquilizador en cuanto a la solución favorable del conflicto.

Se anuncia que el Consejo celebrará mañana una sesión pública con objeto de informar a la opinión internacional del estado de las conversaciones

CORTES CONSTITUYENTES

Emiliano Iglesias revela interesantes extremos de la intervención de los catalanes en el cambio de régimen

Sesión del 24 de Septiembre

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. En el banco azul todos los ministros, menos los de Hacienda, Estado, Fomento y Economía. Se aprueba el acta de la anterior. Se aprueban los dictámenes de Marina suprimiendo la escala de servicios de tierra y modificando el decreto de 23 de Julio último sobre la extinción de esa escala. También se aprueba otro de Hacienda sobre la cesión a la Diputación de Madrid de una faja de terreno en el monte de El Pardo.

La Constitución.—El Sr. Royo y Villanova termina su discurso

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución. El Sr. ROYO Y VILLANOVA reanuda su discurso de ayer.

Solicita explicaciones sobre la enseñanza en Cataluña, en vista de las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Xirau.

Manifiesta que le han escrito varios estudiantes diciéndole que el curso pasado les dieron las explicaciones en catalán y no las entendieron; también le dicen que lo han puesto en conocimiento del ministro de Instrucción pública y éste no se ha dignado contestarles.

Ahora lo hace él a ver si como diputado de la nación es atendido, para que se explique y se resuelva este importante extremo.

Combate la teoría del pacto de San Sebastián, porque no puede tolerarse ninguna soberanía superior a la de las Cortes. A éstas no puede obligarles ningún compromiso.

Todos los estadistas y políticos parlamentarios lo han considerado así, aunque antes en la práctica la soberanía superior fuera la del monarca.

Al advenimiento de la República la soberanía la asumió el Gobierno provisional; pero éste la depositó en la Asamblea Constituyente y ésta no puede repartirla entre las regiones.

Agrega que la soberanía que se va a otorgar a Cataluña la va a perder el resto de la nación.

Al principio era partidario del plebiscito—dice—mas como lo habéis usado, imposible lo habéis dejado para vos y para mí. (Ris.)

Cree que no se puede hacer una acoación de las materias que corresponden al Estado y de las que corresponden al Estatuto, pues es imposible limitarle a un Estado moderno sus funciones.

Inglatera, que es maestra de parlamentarismo, dice que el Parlamento puede hacerlo todo, y, por tanto, ha de quedar a éste la libertad para hacer y deshacer.

Su fórmula, que ya ayer dijo que la tenía, es no decir nada en la Constitución.

Inglatera resolvió lo de Irlanda y lo de Egipto, y resolvió la de la India, sin que al inglés haya tenido que decirle el Parlamento que separe las funciones del Estado de los demás países autónomos.

Ha confiado en el Parlamento para que éste procediera con libertad. Eso es lo procedente; no cerremos el paso al porvenir; no tapemos la marcha de los acontecimientos y esperemos a que se discuta el Estatuto, en el que se señalarán las atribuciones de Cataluña.

Si el 98 se hubiese otorgado la autonomía a Cuba, como pedían los Estados Unidos, probablemente se hubiera evitado la guerra. Pi y Margall pedía la independencia. ¿No se hizo esto porque lo impidiera la Constitución? No, puesto que la Constitución del 76 no decía nada de esto.

Si se hubiera querido se habría hecho con aquella Constitución.

La que ahora se discute es demasiado cominera, demasiado minuciosa, y una Constitución no debe ser así, sino una norma general de la vida de la nación.

Insiste en que en la Constitución no debe decirse nada, puesto que el Parlamento puede hacerlo todo.

El problema es de libertad, y con libertad se puede resolver todo; así, pues, debe haber libertad para vosotros y para nosotros.

El Sr. Bujeda contra la enmienda del Sr. Alcalá Zamora

El Sr. BUJEDA, por la Comisión, le contesta.

Dice que se ha hecho una campaña equivocada del dictamen de la Comisión.

Esta no es enemiga de la autonomía regional, y en sus preceptos hay más libertad y garantías que en la enmienda que se discute.

El artículo del dictamen se ha redactado ya tres veces y en cada una se ha abierto más el campo para que puedan discutirse los Estatutos.

La Comisión creía haber llegado a una fórmula de transac-

ción y que se retirarían todos los votos particulares y enmiendas.

En esa fórmula se mantiene la autonomía regional; pero la pasión política empieza a filtrarse en la cuestión.

La nueva redacción de los artículos 14 y 15 determinan bien las facultades del Estado.

Invita a la representación catalana a que presente las enmiendas que se encaminen a esbozar conceptos, y ofrece que con amplio espíritu la Comisión las estudiará y aceptará de ellas todo lo que pueda.

Advierte que si se aprueba esta enmienda no se podrá pasar de un capítulo a otro adicional ni de una facultad a otra, porque se habrá votado una Constitución intangible.

Es necesario que el Estatuto venga libre y no prejuzgado por preceptos constitucionales, pues no se puede medir con el mismo rasero a todas las regiones.

Nuestra Constitución no es federal y, por lo tanto, no puede imponerse el federalismo a las regiones que no lo sientan.

Recoge palabras del Sr. Alcalá Zamora sobre los residuos de poder y dice que está conforme con ellas; pero de las mismas deduce que cualquier descubrimiento o invento que haya de dar facultades a una región exigirá nuevas Cortes Constituyentes para reformar la Constitución, mientras que llevando eso al Estatuto, sin prejuicio alguno constitucional, se orillará el peligro.

En lo fundamental todos están de acuerdo; lo que se discute es cuestiones de táctica.

Pide que se le diga dónde está el obstáculo en la Constitución para que se discuta el Estatuto.

Invita a todos a que se fijen en la gravedad de la enmienda y vean que en los artículos nuevamente redactados se garantizan las aspiraciones de Cataluña.

Salvando los respetos al autor de la enmienda, considera a ésta como un grave peligro para la Constitución. (Aplausos.)

Termina diciendo que ya veremos a la hora de votar quién vota más. (Se repiten los aplausos de socialistas y radicales socialistas.)

El Sr. Guerra del Río no está conforme; pero votará la enmienda por disciplina

El Sr. GUERRA DEL RÍO considera solemnes para la vida de la República los actuales momentos y reconoce la gran responsabilidad que van a contraer.

Pronuncia unos cuantos párrafos para hacer protestas de su republicanismo, que le hace poner la República por encima de todo.

Por eso quiere estar atento a los problemas del día y resolverlos antes de que se presenten los del porvenir.

Manifiesta que los radicales han recibido en forma de consejo de su jefe, el Sr. Lerroux, la consigna de ser ministeriales del Gobierno, aunque con ello tengan que contrariar alguna vez sus convicciones. (Aplausos de los radicales y murmullos en otros lados.)

El Sr. ALBA hace una interrupción que no oímos, y el Sr. GUERRA DEL RÍO replica que si sigue hablando conseguirá unir a todos otra vez.

Sigue diciendo que ellos son autonomistas; pero ante todo y sobre todo dicen: República. (Grandes protestas y voces: ¡España, España!)

Es que diciendo República decimos Cataluña y España. (Más rumores.)

Dice que no creía que en una Cámara republicana resucitaran las antipatías para Cataluña.

No cree ver ningún peligro en las aspiraciones de ésta.

Manifiesta que los radicales, violentando—no tiene por qué ocultarlo—el sentimiento de muchos, están dispuestos a votar la enmienda; pero entendiendo que ello significa la toma en consideración para su incorporación al dictamen; pero luego se reservan el derecho de discutir el artículo y presentar otras enmiendas con sus puntos de vista. (Grandes murmullos.)

Los radicales sacrifican sus convicciones en esta enmienda por una razón política. La República la han traído muchos, y a los catalanes se les ofreció que terminaría para siempre las vejaciones de que habían sido objeto.

Recuerda que el partido radical nació en Barcelona; pero lo que vota aquí no le obliga para nada en lo futuro en Cataluña, donde siempre ha representado lo contrario de la Lliga regionalista.

Aquí somos defensores de Cataluña y allí de España.

Con la substitución de algunas palabras que realcen la soberanía de las Cortes, el partido radical, haciendo un sacrificio en gran parte de sus componentes, votará la enmienda. (Algunos aplausos.)

El PRESIDENTE advierte que reglamentariamente se está discutiendo el artículo 11 y no se pueden presentar enmiendas.

Los gallegos votarán la enmienda

El Sr. SUAREZ PITA, diputado gallego, manifiesta que él y sus amigos votarán la enmienda.

Manifiesta luego que este pleito no es sólo catalán, sino gallego, y

añade que Galicia no pierde la esperanza de poder resolver su problema en la República.

Advierte que Galicia no sienta con tanta intensidad como otras regiones los problemas social y religioso; pero tiene sus aspiraciones, que van enajando en el espíritu público y cada vez se acusan más energicamente.

Canta las bellezas de la tierra gallega, la espiritualidad de sus poetas y la fortaleza de sus moralistas, de la que ha surgido ante los problemas nuevos la organización republicana denominada la Orga, en la que se concentran las aspiraciones autonomistas de todos los gallegos.

La Orga fue la que mantuvo el fuego sagrado de la libertad, y ahora, formada por hombres nuevos, sigue la campaña, habiendo elaborado un Estatuto que no han querido traer ahora al Parlamento en espera de momento oportuno a todas las regiones.

Habla Emiliano Iglesias

El Sr. IGLESIAS AMBROSIO: Señores diputados, he estado dudando durante algunas horas si debía o no intervenir en este debate, y heube, en cumplimiento de mis deberes políticos, de pedir a mi minoría autorización para poder hacerlo con mi sola responsabilidad personal. La minoría radical, esta mañana, tuvo la bondad, dadas las circunstancias que concurren en el diputado que tiene el honor de dirigirme la palabra, de concederme plenamente esta autorización, que además no contradice aquella significación de pleno ministerialismo que es característica de esta minoría, porque lo que aquí se ha planteado, lo que se ha discutido, lo que vamos a discutir a fondo, no afecta para nada al Ministerio.

El Sr. Alcalá Zamora, a pesar de desempeñar la jefatura efectiva de la República española, ha tenido la delicadeza de abandonar la cabecera del banco azul para defender, como diputado, aquellas soluciones que su patriotismo estimaba necesarias para solucionar problemas que él considera fundamentales, como todos nosotros, para la seguridad de la República.

Hice el propósito de intervenir en este debate cuando el Sr. Carrner, con su autoridad y con su simpatía, hacía desfilar por delante de la Cámara todo el proceso catalanista que determinaba la necesidad urgente y amenazadora de que el Estatuto de Cataluña se incorporara a la Constitución por procedimientos rápidos, a mi juicio, con los que la Cámara debe adoptar para resolver el problema fundamental que la congrega, Estatuto que ha venido a la Cámara ya y que, por lo visto, no se quiere discutir a fondo, no se quiere tratar a fondo. El Sr. Hurtado me hace una indicación con la cabeza. No, Sr. Hurtado, no se quiere discutir a fondo. Si se hubiera querido discutir a fondo, Sres. Hurtado y compañeros de representación catalana, el Estatuto habría sido discutido a la luz del día, y el Estatuto catalán, contra el espíritu de Cataluña, contra su tendencia, contra su personalidad, ha sido forjado en las interioridades de la Generalidad de Cataluña, y no ha sido discutido ni nadie lo ha conocido hasta que—no quiero decir de contrabando, porque eso sería impropio de mí y de vosotros—, de una manera irregular, ha sido aprobado de mogollón. (Rumores.) Y anticipo a todos que lo que quiero decir lo diré y nadie me apartará de mi camino, y que además recogeré cualquier interrupción que se me haga, porque conozco y siento perfectamente el problema para replicar rápidamente a los que intenten inútilmente desviarme.

El «embuchado» del Estatuto

Yo quiero decir a la Cámara, señores diputados, que el Sr. Carrner, en su sincera y admirable exposición, hubo de sutillar, por el arte mágico de sus convencimientos y de su propia palabra, la realidad y el medio social y político en que el Estatuto se incubió y surgió de una pieza a la vida pública, y, por lo tanto, como éste carece en la Cámara de una interpretación auténtica, como no se ha discutido ni el Estatuto, ni las condiciones en que el Estatuto ha sido promulgado, ni cómo se ha incubado, estamos ante el problema gravísimo de querer incorporarlo, por procedimiento extraño, a la Constitución, sin que previamente la Cámara y el país sepan lo que es el Estatuto, cómo se ha producido el Estatuto y adónde va el Estatuto que tanto y tan justificados recelos ha producido en el país. Y esta falta de discusión, señores diputados, perjudica tanto a las aspiraciones legítimas de los catalanes como a la función soberana de esta Cámara, y por eso, en conversaciones privadas, he de decir así al jefe de esa minoría, señor Carrner, que interesaba a la minoría catalana, más que a nadie, en suscitarme aquí un debate a fondo sobre todas las cuestiones que afectan a Cataluña, para que luego, con serenidad de juicio,

se pudiera discutir ese Estatuto, su alcance y posibilidad.

Pero como no ha habido manera de entablar la discusión política en esta Cámara, en donde hay una excesiva mayoría por su normal funcionamiento, no se ha podido discutir, ni se ha podido enjuiciar, el famoso pacto de San Sebastián, en el que se dice que tiene su origen el fantasma político que se siente por todas partes y que no se halla en ningún comodín político, que es necesario esclarecer para evitar una posible catástrofe y desde luego la perniciosa confusión en que vivimos. Es necesario examinar el fantasma a la luz de la soberanía de la Cámara para saber cómo se ha llegado a él, quiénes lo estipularon y las consecuencias de la interpretación de este propio pacto.

Creo que todos los señores diputados que tengamos conocimiento de ello debemos aportar los datos que el país lo conozca; que bien merece la historia de nuestra patria, la seriedad y el bienestar de nuestra patria, que aportemos todos, sincera y noblemente, nuestra modesta labor al acervo común de la nacionalidad y de la República, tan íntimamente ligada al famoso, traído y llevado pacto.

El famoso pacto

El pacto de San Sebastián, señores diputados, viene precedido de una conjunción de fuerzas antitendencias que propugnaban por derribar la monarquía y las cuales necesitaban adscribirse la totalidad de las que en España se consideraban de esta condición. En la conjunción estaban todos los partidos republicanos, excepto los meramente locales catalanes, y con una amplitud generosa se acordó invitarles a una acción común. Los catalanistas nada querían con los españoles. Fue inútil, señores diputados, que D. Marcelino Domingo, uno de los valores más altos de los catalanes republicanos, republicanos auténticos, sin trampa ni cartón, porque en la actuación política moderna hay muchos que tienen cartón y trampa. (Un señor DIPUTADO: Más cartón que trampa.) Ciertamente. Pues bien: D. Marcelino Domingo, impresionado por esta necesidad, hubo de acudir a Barcelona, comisionado por sus compañeros de Comité, a pronunciar su famoso discurso-conferencia en el Ateneo barcelonés.

Al llamamiento cordial que hizo este catalán, republicano ilustre, a las fuerzas revolucionarias en potencia en Cataluña constataron con un «non possumus»; ni el Estado catalán, el partido de Estado catalán, ni Acción republicana, ni Acción catalana dieron asentimiento al requerimiento noble del Sr. Domingo. Pero no desistieron los revolucionarios españoles de incor-

porarse estas fuerzas, y D. José Salmerón, cuyo apellido ilustre tiene y debe tener en Cataluña todas las excelencias que para todos los españoles tiene este apellido, pero que allí, por la razón que ayer exponía el Sr. Carrner, debe tener, además, la de la gratitud personal de todos los que han luchado por la personalidad catalana; D. José Salmerón, digo, fué a hacer el mismo requerimiento, y tampoco obtuvo el éxito que las convicciones sinceras y la necesidad y conveniencia imponían.

Los catalanes, en San Sebastián

Cuando se daba por descontada la inhibición del catalanismo, la víspera del 18 de Agosto del pasado año, los representantes de Acción republicana, de Acción catalana y del Estado catalán tomaron el tren y fueron a la ciudad donostiarra a la famosa conferencia. ¿Cuál fué el movimiento que les impulsó a ir repentinamente? ¿Por qué fueron estas fuerzas a San Sebastián? ¿Fueron impulsadas por un criterio interno contrario a la monarquía, favorable a la revolución española? No; fueron empujados por la conciencia republicana de Barcelona, superior a todo encomio y superior, sobre todo, a toda la manifestación partidista y particularista que representaban esos señores, arrollados, arrastrados por la opinión republicana, y fueron a San Sebastián en el momento en que el partido radical en Barcelona realizaba una intensísima campaña de renovación y de ataque a fondo de todo el catalanismo. Y en San Sebastián se realizó el pacto que la Prensa publicó, pero que por nadie fué escrito.

¿En qué consiste el pacto? ¿Qué alcance tiene el pacto? ¿Hasta qué punto puede obligar el pacto a los españoles y a una Cámara Constituyente? Por anticipado os digo, señores diputados, que el partido radical, que estaba en pie de guerra el año pasado, en el mes de Agosto, contra el catalanismo, en cuanto llegaron los primeros telegramas afirmando que el pacto había sido un hecho y que a él habían concurrido los Sres. Carrasco y Formiguera, por Acción catalana; el Sr. Mayol, por Acción republicana, y el Sr. Ayguadé, por el Estado catalán, inmediatamente sabiendo que el Sr. Lerroux estaba allí, y que donde está el Sr. Lerroux está la República, y está España, y está Cataluña, y está la totalidad de la nación española, aquella misma noche aceptó como bueno el compromiso del pacto de San Sebastián y cantó albricias, porque, después de tantos años, fuerzas como las tres mencionadas que, desde su nacimiento, tanto la Acción catalana en la Conferencia de Barcelona, el año 21, como el Estado catalán, el año 22, y luego la Acción republicana, que nace de una escisión de la Acción catalana—tres partidos que se llamaban republicanos, aunque alguno de ellos tuviera matices más avanzados—, se habían caracterizado como declaradamente separatistas (y desde entonces no han cambiado) (Rumores.), al aceptar el pacto de San Sebastián, nosotros radicales celebráramos que, para la patria española, quedase eliminada la contingencia de una separación que se mantenía por una serie de organismos que iban entrenando las generaciones en ese camino del desamor a la patria española y de la separación de la patria española y del Estado español, ya que, desde el momento en que estos tres partidos, manifiesta y declaradamente separatistas, aceptaban que las Cortes Constituyentes de España fueran las que en último término resolvieran el pleito de la autonomía de Cataluña, el «fe» de Cataluña, palabra que tiene realmente entraña, sustantividad cuando la dice un catalán, porque el idioma tiene todo este vigor, quedaban sujetos a «a soberanía de las Cortes Constituyentes».

El pacto, en resumen, era el concierto de todas las fuerzas representadas para realizar la revolución, con el compromiso de someter a la decisión de las Constituyentes el Estatuto autónomo de Cataluña, como ponencia del Gobierno.

Lo convenido sobre el Estatuto

Y como el principal motivo de nuestras discusiones con los catalanistas de todos los matices había sido siempre la posición por nuestra parte de la unidad nacional, de la realidad nacional y de la soberanía absoluta del Estado español, de la soberanía única, indivisible, inalienable, sin perjuicio de todas las modalidades y todos los desenvolvimientos que pueden tener todas las regiones españolas, especialmente me refiero a Cataluña, a la que amo con fervores porque allí vivo y allí nací políticamente y todo lo que soy y represento a Cataluña se lo debo, es claro, señores diputados, que aceptando ellos el principio de la soberanía, nada fundamental podía diferenciarnos a los «republicanos».

Pero, señores diputados, al saberse por los adeptos de estos tres partidos que habían aceptado como fórmula la de que las Cortes Constituyentes españolas resolvieran en último término el pleito llama-

do catalán, se produjo en las filas de sus estados mayores una situación tal de desasosiego, que fué necesario que el Sr. Carrasco Formiguera se apresurase el 27 de Agosto de aquel año, diez días después de firmado el pacto, a pronunciar su famosa conferencia de interpretación del mismo pacto.

Un Estatuto fraguado en las sombras

Y la Cámara va a tener ya la interpretación auténtica del sector entonces más importante del catalanismo republicano, interpretación que nos conducirá, después de otras manifestaciones, a demostrar que el Estatuto hubo de fraguarse en la forma que indicaba antes, por temor justificado a que, en la plenitud de la discusión democrática, España se enterara de la verdadera realidad, del verdadero alcance y de la verdadera motivación del propio Estatuto. Como eran tantas las censuras del estado mayor del separatismo, el señor Carrasco hubo de explicar el alcance del pacto en la forma que voy a leer, tomándolo de «La Publicidad», órgano oficial del propio partido. El Sr. Carrasco decía a sus correligionarios, y decía, por tanto, a todos los catalanistas militantes, defendiendo su posición en el pacto, que todos están conformes en que en la reunión fué el que con más vigor mantuvo las reivindicaciones totales de su partido (como siempre; hay que hacerle el honor de que siempre lo ha hecho), decía, repito, para calmar su alarma, dirigiéndose a sus correligionarios: «Hacedse cargo de que esta es una cuestión de patria (la autonomía, la libertad de Cataluña), y patria no hay más que una. Somos vecinos, y para convivir en paz han de reconocernos ellos (ellos, los españoles) la diferenciación.»

La cordialidad catalanista

He aquí, señores, la cordialidad que nos brindaban estos elementos catalanistas; lo primero que afirman apenas formado el pacto es que no son españoles, que son vecinos de España, y por razón de vecindad, nosotros, como vecinos modestos, habíamos de reconocer y acatar su personalidad. Pero de ahí se deduca que el pacto de San Sebastián fueron los unos y fueron los otros con intención y con criterios distintos: mientras los republicanos españoles iban a una conjunción para devolver a la patria la libertad de sus movimientos y la libertad de sus destinos, los catalanistas acudían a esa reunión, no para salvar a España, no para libertarla de la tiranía del régimen oprobioso, sino para libertarse ellos, y el Sr. Carrasco Formiguera no se ocultaba de decirlo en la propia conferencia cuando, para disculpar su conjunción con los españoles, que lo mismo irían contra Mussolini si los italianos devolvían la libertad a Cataluña. Es decir, el movimiento impulsivo del catalanismo no era libertar a España ni era derribar la monarquía porque tuviese tiranizada a España; era procurarse, por el esfuerzo de todos los republicanos españoles, el alcanzar ellos frente a España la libertad a que aspiran y pretenden obtener por estos y otros medios parecidos.

Por eso, señores diputados, a los diez días del pacto de San Sebastián, el Sr. Carrasco Formiguera, para calmar las inquietudes de aquellos correligionarios suyos que creían que habían comprometido demasiado, terminaba su discurso diciendo: «Nosotros en este pleito ni hemos perdido nada ni comprometemos nada», y añadía: «Porque si las Cortes no votan nuestro Estatuto, nosotros volveremos a Cataluña (ya está la amenaza, la perpetua amenaza, la constante amenaza contra la soberanía nacional), volveremos a Cataluña a obtenerlo por los procedimientos que sea.» (Muy bien, muy bien.)

La intervención de los catalanes en lo de Jaca

El Comité revolucionario, integrado ya por todas las fuerzas antitendencias, excepto el partido socialista, de una manera oficial comenzó los trabajos para derribar la monarquía. Y en Diciembre—todos lo recordáis—se produjo aquel movimiento de Jaca que determinó en el resto del país una solidaridad que, por infortunio de los que cayeron para siempre allí y de la propia patria, fracasó.

No quiero referir en este momento, porque no es este mi propósito, la intervención cualificada y recordada por uno de los órganos más activos de la izquierda catalana, «El Diluvio», de algunos de los más significados representantes de esas agrupaciones; pudiera parecer ello un modo de envenenar el debate, a pesar de responder a una realidad. El Comité revolucionario había lanzado unas proclamas, creyendo en la inminencia de la revolución y en el triunfo de la revolución, y para distintas partes de la Península se irradiaron agentes de este Comité llevando estas proclamas, en las que figuraba el nombre de todo el Comité revolucionario. Y bien, señores diputados, aquella proclama terminaba,

como no podía menos de terminar, porque era el pensamiento de todo el Comité, con un grito que lo resumía todo: «¡Viva España!» A este grito se pusieron reparos fundamentales en aquella hora angustiada y hubo que buscar un expediente para evitar que en ese momento quedara rota, por gritar «¡Viva España!», la conjunción de las fuerzas revolucionarias. (Muy bien.)

El manifiesto de Maclá no alude al pacto de San Sebastián

Se produce, por la misma presión de los sucesos de Jaca, el movimiento que lleva al general Berenguer a publicar el decreto de convocatoria de Cortes, e inmediatamente, en todos los sectores de la izquierda, surge la protesta contra semejante atentado, porque tal y como estaba actuando la segunda Dictadura, no sería aquello un Parlamento ni la caricatura de un Parlamento, sería la continuación de la Asamblea de Primo de Rivera. Y después de la carta del señor Alba—quien hay que rendirle esta justicia, como se la rendimos entonces—, que terminó con la farsa de aquellas elecciones y con la vida de aquel Gobierno; después de aquella carta del señor Alba, quedó abierto un boquete para que todas las fuerzas nacionales, pudieran manifestarse en aquel plebiscito que había de derribar la monarquía. Pero, interin, ¿qué ocurría, señores diputados, con las tituladas fuerzas republicanas catalanistas que concurrían a Barcelona el Sr. Maclá, vilmentre, villanamente arrancado de su casa por los esbirros de la segunda Dictadura, que, ciego, no comprendía que cometiendo aquella villanía lo que hacía era exaltar lo propio que quería ofender; vuelto a la patria el Sr. Maclá, dirige un manifiesto a la opinión pública, en el mes de Marzo, para organizar la izquierda catalana.

En ese manifiesto, del que os hago gracia, pero del cual he de recordar sus fundamentos principales (y espero que si estoy equivocado me rectifique con un monosílabo cualquiera de sus colaboradores), en ese manifiesto el Sr. Maclá repite los mismos conceptos que el año 22, cuando funda el Estat Catalá; los mismos que pronunciara en la conferencia de Cataluña cuando se organizó Acción catalana; los mismos que pronuncia en París cuando organizó la expedición contra España para libertar a Cataluña; los mismos que dirige a las naciones y al mundo civilizado cuando pretende, al frente de ese puñado de hombres, invadir Cataluña; los mismos que más tarde, bajo su presidencia, en la ciudad de La Habana lleva a los catalanes allí residentes y conformes con su idealidad a reunirse y a proclamar la Constitución separatista de Cataluña, que los elementos extremistas que empujan, que dirigen, que dan normas a los que hoy tienen su representación oficial, tienen como su Constitución. La Constitución separatista de La Habana ha venido a ser el ideal, la meta por que propugnan esos elementos de la extrema izquierda catalanista, que hoy marcan el tono en la vida interior de Cataluña. Es lo que más tarde la Acción catalana ha de decir, ya proclamada la República, en su primera reunión, y lo mismo substancialmente, señores diputados, que en Mayo de este año, la izquierda catalana, al formular su programa político, declaró de una manera categórica y de una manera taxativa.

El separatismo de la izquierda catalana

¿Y qué es lo que declara la izquierda catalana de una manera categórica y taxativa, y con ella, substancialmente, los demás sectores catalanistas? Pues declara, señores diputados, que Cataluña es una nación con plena soberanía, y que una vez obtenida la libertad, la soberanía total de la nación catalana, por motivos superiores de humanidad y por motivos de geografía, se va a dignar pactar con las demás regiones españolas que se hayan libertado igualmente, para fundar Iberia, para dar forma a Iberia. Pocos días después de esta reunión magna del partido republicano de izquierda catalana, se celebraba en Manresa el famoso cincuentenario de su programa, y entre los discursos allí pronunciados, nuestro compañero hoy, D. Ventura Gassol, «alter ego» del Sr. Maclá, hombre de convicciones firmes, a quien hay que ren-

Trazos de las Constituyentes

Lo valiente y lo cortés

Nuestro querido y admirado compañero en la Prensa D. Rodrigo Soriano se opone al tratamiento de «su señoría». Un Parlamento democrático debe suprimir esa expresión ceremoniosa. Tal sostiene nuestro amigo. Pero nosotros no estamos enteramente conformes con él, lo cual no tendría importancia ninguna si esta opinión nuestra no representara el sentir de muchas opiniones.

¿Por qué los diputados de la República nos hemos de pasar aquí el tiempo haciendo con el «su señoría» una especie de pavana versallesca?, se pregunta el Sr. Soriano.

¡Ay!, amigo Soriano. Usted sabe bien que lo cortés no quita lo valiente; usted, que tan bien sabe revestir con una bella forma de expresión un concepto atrevido, comprenderá que a este Parlamento, por lo mismo que es atrevidillo—gracias a Dios, es decir, al Pueblo—, no le va mal que sea cortés en las maneras.

Han de ser muy democráticas estas Cortes, sí, señor; pero esa camaradería que reina entre los diputados de la hornada republicana—camaradería que a nosotros nos parece muy bien, claro está—podría hacer que no solamente se pasase del «su señoría» al «usted», sino que, en el calor de un debate o en la cordialidad de una adhesión, los señores diputados se saltasen al «tú» tranquilamente. Lo cual no sería ningún delito; pero, la verdad, tampoco sería muy parlamentario.

No haya miedo a que nos confundan. El Parlamento de la República tiene ya fisonomía propia. Y es, con todo el «su señoría» de rigor, un Parlamento campechánísimo. Y si no, que lo diga el ilustre D. Antonio Royo Villanova.—A. L.

do catalán, se produjo en las filas de sus estados mayores una situación tal de desasosiego, que fué necesario que el Sr. Carrasco Formiguera se apresurase el 27 de Agosto de aquel año, diez días después de firmado el pacto, a pronunciar su famosa conferencia de interpretación del mismo pacto.

Los catalanes, en San Sebastián

Cuando se daba por descontada la inhibición del catalanismo, la víspera del 18 de Agosto del pasado año, los representantes de Acción republicana, de Acción catalana y del Estado catalán tomaron el tren y fueron a la ciudad donostiarra a la famosa conferencia. ¿Cuál fué el movimiento que les impulsó a ir repentinamente? ¿Por qué fueron estas fuerzas a San Sebastián? ¿Fueron impulsadas por un criterio interno contrario a la monarquía, favorable a la revolución española? No; fueron empujados por la conciencia republicana de Barcelona, superior a todo encomio y superior, sobre todo, a toda la manifestación partidista y particularista que representaban esos señores, arrollados, arrastrados por la opinión republicana, y fueron a San Sebastián en el momento en que el partido radical en Barcelona realizaba una intensísima campaña de renovación y de ataque a fondo de todo el catalanismo. Y en San Sebastián se realizó el pacto que la Prensa publicó, pero que por nadie fué escrito.

¿En qué consiste el pacto? ¿Qué alcance tiene el pacto? ¿Hasta qué punto puede obligar el pacto a los españoles y a una Cámara Constituyente? Por anticipado os digo, señores diputados, que el partido radical, que estaba en pie de guerra el año pasado, en el mes de Agosto, contra el catalanismo, en cuanto llegaron los primeros telegramas afirmando que el pacto había sido un hecho y que a él habían concurrido los Sres. Carrasco y Formiguera, por Acción catalana; el Sr. Mayol, por Acción republicana, y el Sr. Ayguadé, por el Estado catalán, inmediatamente sabiendo que el Sr. Lerroux estaba allí, y que donde está el Sr. Lerroux está la República, y está España, y está Cataluña, y está la totalidad de la nación española, aquella misma noche aceptó como bueno el compromiso del pacto de San Sebastián y cantó albricias, porque, después de tantos años, fuerzas como las tres mencionadas que, desde su nacimiento, tanto la Acción catalana en la Conferencia de Barcelona, el año 21, como el Estado catalán, el año 22, y luego la Acción republicana, que nace de una escisión de la Acción catalana—tres partidos que se llamaban republicanos, aunque alguno de ellos tuviera matices más avanzados—, se habían caracterizado como declaradamente separatistas (y desde entonces no han cambiado) (Rumores.), al aceptar el pacto de San Sebastián, nosotros radicales celebráramos que, para la patria española, quedase eliminada la contingencia de una separación que se mantenía por una serie de organismos que iban entrenando las generaciones en ese camino del desamor a la patria española y de la separación de la patria española y del Estado español, ya que, desde el momento en que estos tres partidos, manifiesta y declaradamente separatistas, aceptaban que las Cortes Constituyentes de España fueran las que en último término resolvieran el pleito de la autonomía de Cataluña, el «fe» de Cataluña, palabra que tiene realmente entraña, sustantividad cuando la dice un catalán, porque el idioma tiene todo este vigor, quedaban sujetos a «a soberanía de las Cortes Constituyentes».

El pacto, en resumen, era el concierto de todas las fuerzas representadas para realizar la revolución, con el compromiso de someter a la decisión de las Constituyentes el Estatuto autónomo de Cataluña, como ponencia del Gobierno.

Lo convenido sobre el Estatuto

Y como el principal motivo de nuestras discusiones con los catalanistas de todos los matices había sido siempre la posición por nuestra parte de la unidad nacional, de la realidad nacional y de la soberanía absoluta del Estado español, de la soberanía única, indivisible, inalienable, sin perjuicio de todas las modalidades y todos los desenvolvimientos que pueden tener todas las regiones españolas, especialmente me refiero a Cataluña, a la que amo con fervores porque allí vivo y allí nací políticamente y todo lo que soy y represento a Cataluña se lo debo, es claro, señores diputados, que aceptando ellos el principio de la soberanía, nada fundamental podía diferenciarnos a los «republicanos».

Pero, señores diputados, al saberse por los adeptos de estos tres partidos que habían aceptado como fórmula la de que las Cortes Constituyentes españolas resolvieran en último término el pleito llama-

do catalán, se produjo en las filas de sus estados mayores una situación tal de desasosiego, que fué necesario que el Sr. Carrasco Formiguera se apresurase el 27 de Agosto de aquel año, diez días después de firmado el pacto, a pronunciar su famosa conferencia de interpretación del mismo pacto.

Un Estatuto fraguado en las sombras

Y la Cámara va a tener ya la interpretación auténtica del sector entonces más importante del catalanismo republicano, interpretación que nos conducirá, después de otras manifestaciones, a demostrar que el Estatuto hubo de fraguarse en la forma que indicaba antes, por temor justificado a que, en la plenitud de la discusión democrática, España se enterara de la verdadera realidad, del verdadero alcance y de la verdadera motivación del propio Estatuto. Como eran tantas las censuras del estado mayor del separatismo, el señor Carrasco hubo de explicar el alcance del pacto en la forma que voy a leer,

dir la justicia y el tributo de la honradez acrisolada de sus ideas, decía en aquel famoso mitin, que luego escandalizaba a España, que los catalanes no eran españoles, no podían ser españoles. Y esa afirmación del Sr. Gassol, que responde plenamente al ideal de su partido, es la maduración pública y efectiva de todo el catalanismo engendrado por el prodigioso intelecto de D. Enrique Prat de la Riba. Por eso hubo de sorprenderme ayer que hombre tan avisado como D. José Xirau dijera y afirmara que el catalanismo estaba en declive. ¿Pero para quién hablará el señor Xirau, para esta Cámara, para fuera o para qué? El catalanismo está hoy en la plenitud absoluta de su poderío y en la plenitud absoluta de su madurez. No ha llegado aún a conquistar definitivamente las formas de soberanía que discretamente aludó ayer hombre tan equilibrado como el Sr. Carner; pero a eso se va, utilizando los procedimientos famosos de la «Escuela de la Lliga».

El puherazo del plebiscito
En estas condiciones, señores diputados, de agitación espiritual y de agitación hiperestésica de todos los sentimientos políticos, hubo de formularse el Estatuto, que tuvo como penacho el famoso plebiscito en el cual no cree nadie en Cataluña. El plebiscito de Cataluña yo no digo que no lo obtuviera si fuera intervenido; pero el plebiscito que realizasteis fué el gran puherazo que habéis dado para obtener el instrumento doctrinal de la voluntad y del querer catalán, como si la voluntad y el querer catalán fueran cosas independientes y extrañas a la voluntad y al interés de la nacionalidad española. Pero es que ahora, señores diputados, los catalanes atribuyen la responsabilidad de todo lo que ocurre, no a sus propagandas, no a su manera de ver el problema; ahora atribuyen toda la responsabilidad del Estatuto a la República, que les ha obligado, según ellos, por los decretos de 29 de Abril y 9 de Mayo, a determinarse en el Estatuto en la forma preceptiva en ellos señalada. Pero olvidan explicar los diputados de la izquierda catalana que el decreto de 29 de Abril fué un decreto que venía impuesto por las circunstancias que habían provocado con su manera de actuar en Barcelona, lo que se llamó los hechos consumados y eran la real disposición de la soberanía nacional. Los famosos hechos consumados arrancan del 14 de Abril, en que se produce el formidable movimiento que instaura la República. En este momento de honda emoción en Barcelona queda marcada indeleblemente la infranqueable división de los mismos elementos políticos que forman la izquierda catalana, por la manera cómo entiende los unos y cómo entienden los otros su relación con España y con la República; y esta profunda diferencia original en el momento del máximo entusiasmo, explicará también el por qué los diputados de la Generalidad de Cataluña no han discutido a plena luz y con taquígrafos el Estatuto catalán, que, con sorpresa de toda la opinión, salió de una pieza en una sesión patriótica.

La proclamación de la República catalana
En aquel movimiento extraordinariamente popular y avasallador, el Sr. Companys, acompañado del actual diputado Sr. Aragay, ambos republicanos, que siempre han pertenecido a partidos nacionales o que con partidos nacionales han tenido relación, fué al Ayuntamiento de Barcelona, consiguió que pacíficamente le transmitiera el poder el Sr. Martínez Domingo, y ya tomada posesión, en nombre del pueblo, de la Alcaldía, hubo de salir al balcón de la Casa Consistorial (yo estuve allí, puedo certificarlo y doy fe de ello) a proclamar con todo entusiasmo la República y a excitar a las masas a que guardaran orden y tuvieran moderación para conservarla; pero proclamando—¡fijos bien!, que esta es la diferencia fundamental—la República «en Cataluña». Los señores Aragay y Companys, hombres formados en la espiritualidad humanista y esplendente de los partidos republicanos nacionales no dudaron un momento en salir, entusiasmados y enardecidos, a proclamar, con aplauso atronador y entusiasta de la muchedumbre, la República «en Cataluña». Esta proposición determinaba que la República en Cataluña era una fracción, una parte integrante de la nacionalidad española. Esa es la doctrina, y el hecho, y la realidad. Pero apenas transcurridos unos minutos apareció en otro balcón el Sr. Maciá, y, sin consultar con nadie, rápidamente, cumpliendo todas sus promesas, todos sus programas, proclamó la República catalana. (El Sr. JIMENEZ Y JIMENEZ: ¿Qué bandera pusieron?) Como S. S., Sr. Jiménez, no estaba allí, le voy a decir la bandera que pusieron: la bandera que llevaban los radicales, que eran las únicas republicanas que había en Barcelona. (Un señor DIPUTADO: Les fuimos a buscar.) La bandera republicana del Centro Radical del distrito tercero, que aún no se ha devuelto a nuestros correligionarios, fué la primera que ondeó en el Ayuntamiento, y la misma que ondeó en la Diputación de Barcelona, y la bandera republicana, correligionarios que me escucháis, del Campo del Grassot, fué la primera que se enarboló en el Go-

bierno civil y en la Capitanía general de Barcelona. No había más banderas republicanas que las del partido radical. ¿Está claro? (Rumores.)
Había necesidad de liquidar aquel incidente, y en la Diputación provincial se retiraron los distintos elementos de la izquierda catalana. El Comité revolucionario de Barcelona, señores diputados, me oís, señores radicales socialistas. (Un señor DIPUTADO: ¿Qué pasa? Rumores.) Ya llegará el momento en que yo aludirá a lo que dijeron al Sr. Albornoz, y supongo que entonces también dirá S. S.: «¿Qué pasa?», y yo le diré: «Lo que S. S. quiere» (Un señor DIPUTADO: Como nos ha invocado S. S., estamos dispuestos a recoger la invocación. (Nuevos rumores.)

Hay que decir la verdad
La cosa es demasiado grave, porque representa una fecha histórica, para que la tomemos con interrupciones. Si yo digo algo exagerado o falso a la verdad, no consienten, sino por «lapsus», se me llama la atención, estoy presto a rectificar. Pero es necesario que el país sepa toda la verdad para que con ella enjuicie y resuelva en su soberanía.

Decía que la República la habíamos traído todos, absolutamente todos, y que, en Barcelona, el Comité revolucionario central tenía un organismo, compuesto, naturalmente, de todos los elementos locales que figuraban en el central, para que desde ese momento lo eliminaran de hecho y quedo al margen. En ese organismo estaban los progresistas ahora, antes de rechazar la liberal; los radicales socialistas. (Un DIPUTADO: No había en Barcelona radicales socialistas.) Estaban los socialistas y los radicales. Pues bien: mientras algunos elementos de la izquierda catalana intentaban inútilmente convencer al Sr. Maciá, porque les parecía una insensatez provocar ante la conciencia española, no ya el recelo, sino la seguridad de que en Cataluña se entronizaba una fuerza separatista enemiga de España; mientras se realizaba este forcejeo, yo tuve el honor, señores diputados, de improvisar en distintos sitios de Barcelona, en la Rambla, en la plaza de Cataluña, en la calle de Fernando, en la plaza de la Aduana, veintidós o veinticuatro discursos ante muchedumbres formidables, que aclamaban a la República. Y aquel pueblo sano no pensaba ni quería más que la República, por eso aplaudía conmovidamente el «leit motiv» de mis discursos, que os darán la clave y la justificación de la espontaneidad y enorme ovación que se tributó al Sr. Alcalá Zamora, quien ingenuamente creyó que era un obsequio del Sr. Maciá. (Risas.) El «leit motiv» de mi discurso era éste: «Ciudadano, ya no hay catalanistas, ni radicales, ni sindicalistas; no hay más que españoles dispuestos a defender la libertad del pueblo y a afianzar la República.» Aquellos discursos, hijos de mi convencimiento y emoción, eran también de precaución, señores diputados, porque conozco mis límites.

La intervención del orador en los acontecimientos del 14 de Abril
Cuando me hube penetrado de que el pueblo de Barcelona, pleno de alegría, discurría entusiasmado, exaltando la liberación nacional de toda España, sin que ni un solo momento lo entenebracessen los cantos trágicos de «Els Segadors», sino que eran los del «Himno de Riego» y los de «La Marsellesa», los que brotaban, espléndidos, ansioso y cantando libertad; cuando me convencí de que el pueblo de Barcelona estaba absolutamente a la devoción de la República española, acudí al Comité revolucionario, que presidía mi entrañable amigo y correligionario el hoy diputado por Huesca D. Rafael Ullé, y le dije que era hora de que nosotros, como garantía en contra de una política que amenazaba la tranquilidad de Barcelona y la unidad de España, nos apoderáramos del Gobierno civil como llave de esa política nacional que teníamos que realizar, y para darle al Gobierno los medios necesarios de control, contra posibles, contra seguros excesos del elemento exaltado del catalanismo, que se producía en forma tan condenable. Y el Comité en pleno fué al Gobierno civil y allí delegó en mí para que me encargase de aquella función; y no me bastó la delegación de mis compañeros, sino que acudí a la rubrica de la muchedumbre inmensa, agolpada al pie de aquel edificio, que me aclamó, porque aclamaba a la República y a España. De todo ello di cuenta detallada cuando fué posible al ministro. Pero el entusiasmo del momento, la sorpresa del triunfo, no sé que clase de causas, porque no lo digo en tono de censura, sino en tono de lamento, determinaron que el problema se agudizara en la forma que se agudizó y que no permitiera al Gobierno de la República aquella noche tener la libertad de movimientos necesaria para reunir en sus manos todo el control del territorio español, perdiéndose la ocasión única de dar causa generosa a exclusivismos incompatibles hasta con la conveniencia de los que los sostienen.

Las aspiraciones de Maciá
La pretensión de consolidar la República catalana no fué una pretensión momentánea, de emoción, del Sr. Maciá, en aquel instante en que se había anunciado al pueblo, reunido por los Sres. Companys y Aragay al poderarse por audacia del Ayuntamiento, la proclamación de la República. No; si

fuera eso, señores diputados, podría excusarse, La República catalana es el producto del cálculo, y por eso, después de algunas horas, serenamente se lleva al manifiesto que se dirige al país y a los telegramas que se envían a las potencias para el reconocimiento de la República catalana. Y para que tenga todas las solemnidades, en el manifiesto en que se proclama la República catalana se establece el delito de alta traición para los que no estén conformes con tal criterio. Es decir, la plenitud de soberanía, independencia y mando.

Ved, españoles que me escucháis, lo que habría de suceder si Cataluña estuviera definitivamente manejada por estos elementos. Para nosotros, españoles que propugnábamos por la República, en aquel momento era un delito de alta traición discurrir o combatir la República catalana, que era la disgregación de nuestra patria, y porque yo disenti de la República catalana, porque yo defendí la República española, porque defendí el patrimonio espiritual y el patrimonio territorial de nuestra historia contra la maniobra de D. Alfonso al embarcarse en Cartagena, por haber hecho todo esto, se reúnen las autoridades de Barcelona y acuerdan mi detención el Sr. Ayguadé el Sr. Maciá y el general Ochoa. (El Sr. ARAGAY: ¿Y Despujol?) Perdón S. S., que sé lo suficiente de eso. No conozco al señor diputado que me ha interrumpido, porque, desgraciadamente, mi vista no alcanza a distinguirlo. (Varios señores DIPUTADOS: El Sr. Aragay.) Pues el señor Aragay sabe que yo jamás he tenido ninguna clase de relaciones con ningún capitán general ni con ningún gobernador ni autoridad de la monarquía, y que sólo la noche de la proclamación de la República, cuando nosotros nos apoderamos del Gobierno civil, como continuaba siendo general de las fuerzas militares de Cataluña el general Despujol, tuve por necesidad que ir a verla, la primera y única vez que le hablé, para decirle—delante de dos periodistas que servían de notarios, que pueden testimoniarlo y creo que lo han hecho público en la Prensa—que él no podía ser más papista que el Papa, que D. Alfonso se había marchado o le habían dejado marchar de España, y que, por lo tanto, acababa su misión de general realista, y que como no había ningún general republicano encargado de las fuerzas militares en Cataluña, él tenía que renunciar a los sentimientos de la patria y que, en nombre de España, requiriera su auxilio, si fuera necesario, para conservar la intangibilidad de la patria. No hay más, y si hay algo más, S. S., tienen libertad de decirlo; S. S., y todas las otras señorías. (Risas.)

En plena fiebra española
Decía, señores diputados, que aquella noche histórica, a pesar de saber yo que el Sr. Maciá tenía intervenidas las oficinas de Telégrafos y de Telégrafos, dada la naturaleza del servicio que se intentaba realizar, creía que para el hecho de comunicarse con el ministro de la Gobernación dejaría expedito el hilo correspondiente; pero como el Sr. Maciá había mandado para proclamar la República catalana y tenía necesidad de conservar esa hegemonía, no dejó la intervención, y sólo por una verdadera fortuna a las doce y media pudo comunicarse con Madrid.

Tengo aquí la copia del telegrama, de cuya lectura hago gracia, en el que informaba al Sr. Maura de todas las incidencias y de la necesidad urgente que había de evitar que por la cisura de la exaltación catalanista pasara la anarquía con todas las manifestaciones que luego ha lamentado Cataluña, que ha lamentado todo el país. El Sr. Maura, por esta serie de circunstancias fatales, no recibió a tiempo el despacho, ni pudo ponerse en comunicación conmigo; pero sí pudo hacerlo la Generalidad catalana con el señor Alcalá Zamora, imponiendo en la Capitanía general al Sr. Ochoa, que aquella madrugada ordenaba a los piquetes que recorrieran Barcelona, leyendo la proclama de la República catalana, firmada por el presidente Maciá, y así, por esta causa bien lamentable, del abandono que impusieron las circunstancias de los medios gubernativos, el Sr. Maciá se vio exaltado y enaltecido por el prestigio incommovible en Cataluña del Ejército español, que era aclamado por todas las calles de Barcelona.

En plena fiebra española, por el delito de defender la República española, la Policía me «etuvo» y me llevó a Capitanía general. Naturalmente, en cuanto el general Ochoa, que, al fin y al cabo, es un militar español, fué interpelado por mí en la forma cortés que debía hacerlo, pero en la forma dolorida que tenía que hacerlo también, inmediatamente hubo de darme la razón, pareciéndome que el señor Ochoa era un prisionero de guerra de los que le habían otorgado el poder, pero que por su popularidad podía prestar grandes servicios.

Más pruebas
No repararon los catalanistas en medios para disfrazar el verdadero sentido del movimiento nacional, y perdonadme que, un poco desordenadamente, relate estas cosas, que encierran tantas enseñanzas, porque han sido tantas en tan poco tiempo que, naturalmente, estimulan el recuerdo de las sensaciones más vivas y más diversas y contrapuestas; pero bueno es que

la Cámara sepa cómo después de proclamada la República catalana, en la madrugada del 15, recibía yo una comunicación del señor capitán general que, en nombre del Gobierno provisional de la República federal española, por medio del presidente del Estado catalán, se venía en nombrar gobernador civil de la provincia de Barcelona al que ya era ministro de Economía, D. Luis Companys, advirtiéndome que iría a tomar posesión del cargo con la debida escolta. No hacía falta escolta, aunque no viniere la orden del representante militar de la República, por tratarse de un hombre tan ecuaníme y justificado como el Sr. Companys, amigo y correligionario mío.

Pero observad, señores diputados, que constantemente el señor Maciá va señalando y jalonando el carácter de soberanía y de independencia que quiere infundir a Cataluña, y cuando ya todas, absolutamente todas las funciones del Poder público se organizan en Gobierno, el de España se siente alarmado y se acuerda el viaje de los ministros a Barcelona. Celebrada aquella reunión, de la que salió la transformación de la República catalana con el actual nombre de Generalidad de Cataluña, el Sr. Maciá hizo saber a la opinión pública, por la Prensa, por radio, por toda clase de medios, que esta limitación que le imponían las circunstancias era momentánea, porque él conservaba íntegro su ideal, y su ideal, señores diputados, ya lo habéis visto, es éste: la República catalana independiente, que es lo que constituye la entraña, el fundamento y la finalidad de todas las manifestaciones de su propio partido. (El Sr. MORAN BAYO: Estamos celebrando sesiones nocturnas para ganar tiempo y ahora lo estamos perdiendo.— Algunos señores DIPUTADOS: Muy bien.) Y esto explicará, señores diputados, y termino (El señor MARANON: ¿Que abrevie!), por qué no se ha discutido aún como debiera la cuestión catalana, para que luego los señores diputados formasen criterio respecto del alcance del Estatuto, que, en definitiva, tiende a consagrar la fórmula nacionalista frente de España, que es la expresión misma de Prat de la Riba y de todo doctrinarismo catalanista. Lo escribía el Sr. Rovira Virgili, una de las inteligencias más preclaras del catalanismo y de Cataluña, en el prólogo a una serie de referencias de las obras del Sr. Prat de la Riba. Me parece que no habrá discusión ni torcidas interpretaciones, porque es bien claro lo que dice y que consagra todo el pensamiento catalanista: «Cataluña, la Cataluña total, no es una parte de la nación española—que no existe, porque es nación castellana—, sino un todo nacional. Los lazos federativos, que los nacionalistas aceptan, dejan entera y libre la personalidad espiritual de la nación, considerada como una unidad distinta e independiente.»

Los verdaderos extremos del problema

Señores de la Comisión, señores diputados, Sr. Alcalá Zamora: no se trata de facultades estas o facultades las otras. Se trata de plantar el pleito donde debe estar. Cataluña, nación, reclama la total soberanía de su función para tratar luego con España. Hay que pensar si nosotros, españoles, estamos dispuestos a amputar al país y estamos dispuestos a desespañolizar a España, porque ellos, en todas sus manifestaciones, expulsando todo lo que sea de carácter nacional, dicen que hay que catalanizar incluso a los elementos extraños. Nosotros, señores diputados, tenemos que afirmar este imperativo: españolicemos a España. Nada más. (Aplausos.)

El Sr. Beunza promueve algunos incidentes

El Sr. BEUNZA, de la minoría vasconavarra, interviene, y como el banco azul está lleno de diputados que conversan con los ministros y en los escaños se presta poca atención al orador, éste se molesta y se enfada, y dice que no le importa que le desdénen y no le escuchan, porque él habla para su país.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA le da explicaciones y el Sr. BEUNZA sigue su discurso, manifestando que su minoría votará la enmienda, porque votan todo lo que tenga significación autonómica.
Habla de la gran vitalidad política del país vasco y anuncia que los vascos traerán también aquí un Estatuto en el que se contiene la voluntad del país vasco.
El Sr. DE FRANCISCO: Eso es falso. Del país vasco, no.
El Sr. BEUNZA: De la mayoría del país vasco.
El Sr. DE FRANCISCO: Del caciquismo que ha amañado ese Estatuto.

Se promueve un escándalo en el que se increpan los diputados nacionalistas y los de la izquierda vasca mutuamente.
El escándalo impide oír al señor Beunza, quien termina diciendo que si se conceden a Cataluña sus aspiraciones, deben otorgarse también al pueblo vasco.

En busca de la concordia

El PRESIDENTE manifiesta que se han presentado a la presidencia indicaciones para que se arbitre una fórmula sobre la redacción del artículo 11 para ver si desaparecen las discrepancias, más aparentes que reales.
En vista de estas indicaciones, cree que deben reunirse con la Comisión de Constitución los jefes de las minorías y el Sr. Al-

calá Zamora, presididos todos por el presidente de la Cámara.

Para que esta reunión pueda verificarse, propone que se suspenda la sesión el tiempo que aquella dure, y una vez reanudada se discuta la fórmula que se arbitre. Además, propone que la sesión de esta noche se habilite para continuar este debate y que no se levante hasta que se haya aprobado el artículo 11.

Así se acuerda y se suspende la sesión a las siete y veinte minutos.

A las nueve menos cuarto se reanuda la presidencia en el Sr. Castrillo.

Se leen varias enmiendas al artículo 14.
El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna y lee los proyectos de ley. Lo mismo hace el ministro de FOMENTO y se levanta la sesión a las diez y media con objeto de que continúe el debate del artículo 11 del proyecto de Constitución.

Sesión nocturna

Se dedica a ruegos y preguntas
Se reanuda la sesión a las once, presidiendo el Sr. CASTRILLO, quien manifiesta que por no haber ultimado aun la fórmula los jefes de minorías se va a invertir el tiempo en ruegos y preguntas, y si queda tiempo, seguirá el debate económico hasta que pueda reanudarse el constitucional.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pide algunas mejoras para unos funcionarios de Guerra, y el señor AZANA le contesta que no hay dinero en presupuesto para ello y que atenderá la petición cuando presente el proyecto de ley sobre reorganización de los subalternos del Ejército.

El Sr. GARCIA PRIETO formula varios ruegos relacionados con la provincia de Málaga. Habla de la actuación de la Guardia civil y de algunas disposiciones de aquel gobernador que perjudican a la clase obrera.

El Sr. DEL RIO se ocupa de algunas anomalías en el servicio de la Compañía Telefónica, y el Sr. MARTINEZ BARRIOS le contesta que todo podrá remediarse cuando dentro de poco se vaya a la revisión del contrato de esa Compañía con el Estado.

El Sr. SALAZAR ALONSO pide que se rectifique el actual sistema de enseñanza en la Escuela Industrial de Madrid, recogiendo las protestas formuladas por los alumnos. Solicita que esto se haga antes de que empiece el curso.

El ministro de INSTRUCCION dice que pedirá los antecedentes al ministro de Trabajo, de donde antes dependía esa Escuela, para proceder después de su examen a las rectificaciones que sean precisas.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa de la huelga de Bujalance (Córdoba), y dice que se ha planteado porque un delegado que no se sabe de quién es ha invitado a los patronos a hacer unas bases de trabajo distintas a las pactadas con los obreros.

Lamenta que el ministro de la Gobernación tenga el criterio de resolver las huelgas con la Guardia civil, cuando lo que se debe hacer es obligar a los patronos a respetar los contratos hechos con los obreros. Esto es lo que debe hacerse en régimen republicano.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que está mal informado. La huelga surgió por falta de un delegado de trabajo. Se está tramitando la huelga sobre unas bases concertadas, y si la Guardia civil está allí es por medida de precaución, pues con régimen republicano también degeneran las huelgas a veces en perturbaciones del orden; sabe que su presencia nada perjudica en ninguna parte.

El Sr. BARRIOBERO rectifica que no hay tal cosa; que hay unas bases incumplidas, como puede probar documentalente, y todo se debe a una injerencia del gobernador, quien sólo debe intervenir para hacer cumplir las bases.

Insiste que en un régimen republicano lo que debe hacerse es evitar los sentimientos pastosales que lleven a los disturbios.

El ministro de la GOBERNACION espera los documentos probatorios ofrecidos por el Sr. Barriobero, y en cuanto al uso de la Guardia civil, le dice que ya comprende que no pueden estar de acuerdo. (Risas.)

El Sr. JAEN solicita el establecimiento de un Instituto de Seguridad de enseñanza en cada República sudamericana para los españoles allí residentes.

El ministro de INSTRUCCION le contesta que a ello se oponen la vieja ley de Instrucción pública y el viejo presupuesto; pero que cuando se elabore la nueva ley, ese y otros extremos de interés para la enseñanza se resolverán satisfactoriamente.

(Ocupa la presidencia el Sr. Besteiro.)

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pide de recursos para remediar la precaria situación de los agricultores de Avila. Denuncia los abusos que la usura comete con estos hombres, aprovechando su miseria, y advierte que será necesario reformatar la ley de usura.

El Sr. Besteiro dice que se ha encontrado una fórmula y la lee

El Sr. BESTEIRO manifiesta que en la reunión de jefes de minorías se ha llegado a una fórmula de armonía; se ha hecho un dictamen, que se ha impreso y va a leerse para discutirlo mañana,

(Un SECRETARIO lee la fórmula.)

El ministro de HACIENDA dice que en el apartado correspondiente echa de menos la organización bancaria. Lo advierte para que, si ahora se adiciona, pueda evitarse la presentación de una enmienda.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA manifiesta que lo que se ha propuesto en la reunión es llevar a la fórmula la trascendencia de todos. No se admiten enmiendas y queda a la Cámara la resolución de todo.

El ministro de TRABAJO advierte que lo que se consigna sobre emigración es contrario a lo que consignan los Tratados internacionales, y agrega que si no se puede presentar enmiendas, se va a hacer una Constitución que no será la voluntad de la Cámara.

El ministro de HACIENDA no cree aclarado el punto por el expuesto.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice que la Comisión, por haber llegado a esta fórmula después de muchas transacciones, no acepta enmiendas; pero esto no quiere decir que cada diputado, en uso de su derecho, las presente.

El PRESIDENTE: Si las enmiendas se presentan con las firmas reglamentarias serán aceptadas.

El ministro de HACIENDA solicita que la discusión se haga con rigurosidad reglamentaria, artículo por artículo, con las enmiendas que a ellos se presenten.

El PRESIDENTE: Así se hará. Lo que ocurrirá será que no se admitirán enmiendas una vez empezada la discusión de cada artículo a ese artículo.

El Sr. CALDERON: ¿Y en qué situación quedarán las enmiendas presentadas con anterioridad a la fórmula?

El PRESIDENTE: Eso como quieran sus autores. O las retirarán, o si las mantienen se tramitarán reglamentariamente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las doce y media.

UN CHOQUE

Un teniente de Seguridad y dos guardias heridos de importancia
En la calle de Alberto Aguilera una motocicleta que ocupaban el teniente de Seguridad D. Florencio Santos y los guardias Pedro López Mora y Francisco Monrubí Gómez chocó con el automóvil de la matrícula de Guadalajara número 923.

Los guardias resultaron heridos de pronóstico reservado, y el oficial, leve.

SOCIEDAD DE NACIONES

Una nota del Gobierno norteamericano a la Sociedad de Naciones

Ginebra, 24.—El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado al Consejo de la Sociedad de Naciones una nota en la que dice se asocia a los esfuerzos del Consejo para poner término al conflicto chino-japonés.

La nota termina diciendo que el Gobierno norteamericano espera que estos esfuerzos consigan mantener la paz en el Mundo.

La Asamblea aprueba varios informes

Ginebra, 24.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha aprobado esta mañana el informe del señor Motta (Suiza) sobre los trabajos de la Comisión de estudios europeos.

También ha aprobado los informes del Sr. Sato, sobre los trabajos de la Comisión de cooperación intelectual, y el del Sr. Rollin, sobre asuntos económicos (segunda Comisión).

La Comisión del Desarme.—Termina el debate financiero

Ginebra, 24.—La tercera Comisión (Desarme) se ha reunido esta tarde. Su presidente, Sr. Munch, ha dado conocimiento de un telegrama del Gobierno brasileño anunciando que había designado a su ministro en Berna, Sr. Rio Blanco, para representarle como observador en los trabajos de la Comisión.

El delegado francés, Sr. Massigli habla de la proposición italiana, cuya objetividad y generosidad reconoce. Añade que se esperaban de esta proposición dos efectos: uno material y otro moral. En cuanto al primero, un alivio de las cargas de los presupuestos a que en ella se hace alusión es dudoso. En efecto, lejos de disminuir el paro, la suspensión, por ejemplo de ciertas construcciones navales, lo aumentaría, y en cuanto al efecto moral, cree el Sr. Massigli que hubiera podido conseguirse por otros medios.

Añade que una tregua de un año en los astilleros navales constituiría una desventaja para las flotas más antiguas con relación a las más modernas, y en cuanto a los armamentos terrestres dice que se proyecta como base de la tregua un principio que va a tropezar con los principios establecidos, a su vez, por el Comité de peritos que fué nombrado para examinar el sistema de limitaciones presupuestarias.

Dice que para las limitaciones presupuestarias no deben tomarse los gastos efectuados.

Crítica también el Sr. Massigli la parte de la proposición referente a los armamentos aéreos, y propone que se envíe la cuestión a la Conferencia general del desarme,

rogando a la Asamblea que pida a los Gobiernos que adopten todas las disposiciones necesarias para participar en la Conferencia, dispuestos a concertar la tregua que se proponga.

«Esto—añade—crearía un ambiente de confianza y descarta el peligro de un fracaso de la Conferencia.»

Después de intervenir otros delegados, entre ellos el general Marinis, la Comisión designó un Comité de redacción que tratará de presentar mañana una proposición común concerniente a una tregua de los armamentos.

El debate financiero, que comenzó hace dos días ante la segunda Comisión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, con asistencia del delegado francés Sr. Flandin, ha terminado esta tarde.

Se ha adoptado el informe presentado por el Sr. Bernis, delegado de España, así como un proyecto de resolución en el que el Comité financiero de la Sociedad de Naciones establece un programa de trabajos, con exclusión de la reunión de una Conferencia financiera, contra la cual ha protestado vivamente el ministro de Hacienda francés.

El Sr. Flandin ha salido de Ginebra esta tarde con dirección a París.

Una carta del Sr. Lerroux al ministro de los Estados Unidos en Berna

Ginebra, 24.—En una carta que ha enviado al Sr. Wilson, ministro de los Estados Unidos en Berna, el presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, Sr. Lerroux, dice, entre otras cosas:

«El Consejo me ha encargado que exprese al secretario de Estado cuánto aprecia la respuesta amistosa que éste le ha enviado con respecto a la situación que acaba de producirse desgraciadamente entre dos miembros altamente respetados de la familia de las naciones: China y Japón.»

«El Consejo se entera con satisfacción de que el Gobierno de los Estados Unidos siente una viva y cordial simpatía hacia la actitud de la Sociedad de Naciones tal como ésta se expresa en la resolución del Consejo.»

«El Consejo no tiene ningún método preconcebido para resolver las dificultades que acaban de surgir. Solamente contará con su obligación de adoptar las medidas encaminadas a salvar eficazmente la paz de las naciones.»

Otra carta del Gobierno norteamericano al Sr. Lerroux

Ginebra, 24.—El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho llegar al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, Sr. Lerroux, una carta en la cual da las gracias vivamente por la comunicación que le envió el Consejo de las actas de las sesiones dedicadas a la resolución del conflicto chino-japonés, tal como lo había propuesto el señor Lerroux.

«El Gobierno de los Estados Unidos dice que se asocia plenamente a los esfuerzos realizados por el Consejo para solucionar el conflicto y que espera que esos esfuerzos darán un resultado satisfactorio.»

FIESTA LIBERAL

Santander, 24.—Se celebró el homenaje a los mártires de la Libertad de 1868.

A las once y media de la mañana partió de la plaza de Pi y Margall la comitiva que había de colocar una corona de flores en la tumba de los mártires.

Dando escolta al coche que llevaba la corona y la bandera de los voluntarios al servicio de la República del 68 iban los guardias municipales y la banda municipal. En la presidencia figuraban el alcalde, concejales y representantes de los partidos republicanos. La manifestación llegó hasta la salida de la capital interpretando el «Himno de Riego».

En el cementerio el alcalde pronunció un discurso enalteciendo el heroísmo de los mártires de la Libertad.

¡ERA UN NEUMÁTICO!

Alarma en un teatro

Valencia, 24.—Durante la representación de la función de esta noche en el teatro Principal, de la compañía de Amalia de Isaura, estalló un neumático de un automóvil junto al bar del teatro.

Se produjo una gran alarma por creer los espectadores que se trataba de un petardo colocado por los camareros huélguistas. Un actor salió al escenario y explicó lo ocurrido, continuando la representación sin más incidentes.

Incendio extinguido

Vigo, 24.—Comunican de Tuy que ha sido dominado el incendio del monte de Aloya, habiéndose conseguido que las llamas no alcanzasen el vivero forestal, a pesar de lo cual las pérdidas son importantes.

También dicen de Tuy que se ha declarado otro incendio en el monte de la parroquia de Malvas, adquiriendo gran incremento. Los vecinos y la Guardia civil trabajan denodadamente en la extinción.

El príncipe de Baviera, en La Coruña

La Coruña, 24.—Ha fundado el transatlántico alemán «Sierra Morana» conduciendo al príncipe de Baviera con su séquito y algunos aristócratas alemanes. Desembarcaron y en automóviles marcharon a Santiago, visitando la Catedral,

ESPAÑA REPUBLICANA

Después de laboriosa gestión, la enmienda del señor Alcalá Zamora es substituída por otra que tampoco satisface

La Conferencia nacional económica

Cómo se formará

En una orden de Economía se dice: «Deseoso el Gobierno de estudiar con todos los asesoramientos posibles la situación que se deriva para la economía nacional del hecho de la no convertibilidad del oro de la libra esterlina.

Este ministerio, por acuerdo del Consejo de ministros, convoca a una Conferencia económica nacional a los elementos más directamente interesados.

La Conferencia se reunirá el día 1 de Octubre próximo en el ministerio de Economía Nacional, y a ella deberá concurrir una representación de cada una de las entidades siguientes:

Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Consejo Superior Bancario. Banco Exterior de España. Fomento del Trabajo Nacional. Comité Industrial Algodonero. Unión Nacional de la Exportación Agrícola.

Centro de Exportación Agrícola de Valencia. Federación de Productores de naranja de Valencia. Cámara Ivera de Almería. Asociación Gremial de Exportadores de pasas de Málaga. Sindicato de Exportadores de frutos secos de Reus.

Unión de Exportadores de Santa Cruz de Tenerife. Sindicato de Exportadores de Las Palmas.

Federación Nacional de Criadores, Exportadores y Almacenistas de Vinos de España. Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia.

Federación Nacional de Asociaciones Conserveras de España. Asociación general de Industriales Corcheros de España. Sociedad Patronal de Mineros Asturianos.

Círculo Minero de Bilbao. Sindicatos Mineros de Linares, La Carolina y Cartagena-Mazarrón.

Asociación de Navieros del Norte de España. Asociación de Navieros del Mediterráneo.

Unión General de Trabajadores. Confederación Nacional del Trabajo.

Las dos Asociaciones obreras nombrarán cuatro representantes cada una, escogidos entre los Sindicatos Mineros, Ferroviarios, Metalúrgicos y Agrícolas.

Las otras 22 entidades, cuyo número puede ser ampliado si las materias a tratar lo exigen, nombrarán un representante cada una.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

El Sr. Alcalá Zamora habla de su enmienda de concordia

A primera hora de la mañana de ayer acudieron a visitar al Sr. Alcalá Zamora, separadamente, los ministros de Trabajo, Instrucción pública y Economía.

Después, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas nacionales y extranjeros y les hizo las siguientes manifestaciones:

«Nota de la semana para la Prensa extranjera es la preocupación del Gobierno por la repercusión que en España tendrá la crisis económica inglesa y las modalidades españolas en esta misma crisis, reflejadas en el nombramiento hecho de una Comisión asesora para cuestiones de Hacienda y Economía, y de la Ferroviaria, y deliberaciones en el ministerio de Fomento sobre el problema ferroviario en general, o sea las cuestiones económicas muy en primer plano, y al lado de ellas, en el orden político, el problema regional, cuya dificultad estriba en que siendo de gran complejidad técnica, porque sólo bajo el aspecto jurídico plantea todo el problema de derecho en sus distintas ramas, hay que tratarlo refrenando la pasión que impediría ver la realidad tan compleja.

A este conocimiento ha obedecido mi iniciativa de serena transacción sin el menor empeño de amor propio en ella, sin reputarla, en cuanto a mí se refiere, de obra perfecta e indiscutible, pero creyendo que en general es uno de los mayores servicios que yo podré prestar a España, y de los que mayor satisfacción de tranquilidad espiritual he de conservar, sea cual fuera la discusión de la Cámara, a cuya plena libertad rendí el homenaje de hablar como diputado y no como presidente.

La carabela va a América

Y luego dijo: «La noticia del día es que he autorizado a la Dirección de Turismo para que se adopten todas las medidas precisas al objeto de que realice un viaje por las costas de América la carabela «Santa María», viaje que durará bastante tiempo.

GOBERNACION

El Sr. Maura habla de la situación social

El Sr. Maura manifestó a los periodistas que ha sido conjurado el intento de huelga de la Compañía

Sevillana de Electricidad, firmando bases de conciliación.

«También tengo noticias de Sevilla—dijo—que reflejan la más completa normalidad en la recogida de la aceituna, que, por cierto, es una cosecha como no se recuerda.

He leído el editorial de un periódico—siguió diciendo—que aconseja al Gobierno que adopte medidas de conjunto para resolver el problema del campo, y puedo decir que, hasta el momento, el procedimiento que se emplea responde en eficacia. El Gobierno no precisa de concursos extraordinarios; pero si llegase la ocasión, no sólo los solicitaría, sino que los impondría. La dificultad estriba en restablecer en toda su integridad el principio de autoridad. Y ello se conseguirá sin medidas de excepción.

Llegó a Toledo el gobernador—terminó diciendo—, comenzando a actuar. Aun no se halla completo el contingente de Guardia civil asignado; pero de todas formas, se va restableciendo la normalidad.

INSTRUCCION PUBLICA

Nuevo grupo escolar en Madrid. La reforma de las Escuelas Normales.—Creación de Institutos.—Colegios preparatorios de Segunda enseñanza

El ministro de Instrucción pública, al recibir ayer a los periodistas, dijo lo siguiente:

«La Comisión mixta de Construcciones de Edificios Escolares de Madrid, en su reunión de ayer, examinó y aprobó un proyecto para construir un nuevo grupo escolar en un solar que limita con las calles de Mantuano, Vinaroz y Pradillo, y cuyo edificio constará de nueve secciones para niños, otras nueve para niñas y tres para párvulos, con piscina cubierta, cantina y servicios complementarios. El presupuesto asciende a 1.800.000 pesetas.

Agregó el Sr. Domingo que hoy llevará al Consejo de ministros tres decretos importantes. El primero se refiere a la reforma de las Escuelas Normales, cuyo proyecto ha terminado ya el Consejo de Instrucción pública, teniendo por bases fundamentales la exigencia del bachillerato para el ingreso en las Normales, como centros de formación profesional, la coeducación, la creación de la Facultad de Pedagogía y la colocación de los alumnos en escuelas nacionales.

Como la aplicación de dicha reforma supone una obra de adaptación y acoplamiento de materias de estudio y profesorado, los claustros de las Escuelas Normales se reunirán el 1 de Octubre para organizar el trabajo durante dicho mes, y el curso se inaugurará el primer día de Noviembre, conforme al nuevo plan.

El segundo decreto se refiere a la creación de Institutos en aquellas poblaciones que teniendo colegios particulares de Segunda enseñanza y siendo necesaria la creación de Institutos en dichas poblaciones, no pudiendo funcionar (estos desde el próximo curso, por lo que se decreta que se nombren para dichos Colegios dos profesores numerarios, uno de Ciencias y otro de Letras, que asuman las funciones de director y secretario. La enseñanza en estos establecimientos se dará en las mismas condiciones que en los Institutos, controlada por éstos, y no sufragando los alumnos otros gastos que las matrículas.

El tercer decreto se refiere a la creación de Colegios preparatorios de Segunda enseñanza.

El Sr. Domingo terminó diciendo que se ha pedido al ministerio de la Guerra que ceda al de Instrucción pública la Aljamería de Zaragoza, único palacio árabe que existe en España anterior a la Alhambra, e igualmente se solicita para Instrucción pública la cesión de la catedral vieja de Lérida, con su anexo la Zuda, por considerar imprescindible destinar a servicios adecuados estos edificios, que son monumentos nacionales.

GUERRA

Visitas

Recibió el Sr. Azaña al ministro de los Países Bajos, barón Van Asbeck; a los diputados Sres. Alvarez, Ugena y Bolívar, al secretario relator de la Sala militar del Tribunal Supremo, Sr. Urizar, y al comandante de Artillería señor Moltó, jefe de la Comisión que se incautó de las Fábricas de Armas de Elbar, Guernica, Elgoibar, Ermua y Plencia.

MARINA

Nombramientos

El Sr. Casares Quiroga ha firmado los siguientes nombramientos: Jefe del Estado Mayor de la Armada al vicealmirante D. Javier de Salas; segundo jefe de la base naval de El Ferrol, al contraalmirante D. Tomás Calvar; jefe de la Sección de personal del ministerio al contraalmirante D. Angel Ruiz Rebolledo, y comandante general de la escuadra al contraalmirante D. Alvaro Quiñán.

HACIENDA

Conferencia sobre la crisis inglesa. El ministro de Hacienda dijo a

los periodistas que había sostenido una conferencia interesante, a la que asistieron el gobernador del Banco, Sr. Carabias; el subgobernador Sr. Pan, el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, Sr. Barcia; el director del Banco Hispano Americano, señor Moreno; el director del de Vizcaya en Madrid, Sr. Roy; el conde de los Gaitanes y otros, para tratar de distintos aspectos importantes acerca de las repercusiones que pueda tener en España la desaparición del patrón oro en Inglaterra.

La reconstrucción de la estación de Canfranc

Como quiera que se avecina el invierno, se ha dispuesto que, aparte del arquitecto afecto a la Delegación de Hacienda en Huesca, que ha salido para Canfranc con objeto de examinar el edificio incendiado, salga otro de la Dirección de Propiedades a fin de ocuparse de todo lo relativo a la reparación del edificio y realización de las obras con la mayor urgencia.

FOMENTO

Jornada y salario en las minas

El ministro de Fomento ha recibido a una Comisión de accionistas de ferrocarriles y a otra del Sindicato Minero, que fueron a pedir la compensación de la nueva jornada de las minas y el aumento de salarios.

TRABAJO

Huelgas resueltas

El ministro de Trabajo dijo, al recibir a los periodistas, que se habían resuelto las huelgas de mar molistas de Cádiz (Málaga) y definitivamente la del puerto de Almería.

La enmienda de Alcalá Zamora y los socialistas

Añadió después Largo Caballero que proseguía la votación de la minoría socialista para decidir si vota en favor o en contra de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora. Ignoraba la marcha de la votación, que terminaría a las tres de la tarde, y no sabía tampoco en qué sentido sería, aunque en las dos veces que el asunto ya ha sido tratado en el seno de la minoría fué en sentido contrario; pero bien pudiera ocurrir que ahora, por cuestiones del momento político, se variara de criterio.

Los radicales socialistas

Durante una hora estuvieron reunidos los miembros de la minoría radical socialista para tratar de su actitud respecto a la enmienda del Sr. Alcalá Zamora. El Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo), al dar la referencia de dicha reunión, manifestó que no se había llegado a un acuerdo, salvo el adoptado por unanimidad de asistir al desarrollo de las deliberaciones de la Cámara, escuchando las razones de todos los que tomen parte en las mismas y pedir que antes de que la votación se lleve a efecto se conceda una tregua de unos minutos para que las minorías puedan acordar su actitud definitiva ante la enmienda.

El Sr. Azaña anunció que votaría la enmienda para evitar un conflicto

En un grupo, integrado por afectos a la Acción Republicana, se detuvo unos instantes el ministro de la Guerra antes de entrar en el salón, y dijo que como el conflicto político que se plantearía de votar en contra de la enmienda sería gravísimo, él votaría que sí.

Sus correligionarios parecían no hallarse conformes con este criterio y solicitaron que se consignase, para pronunciarse en ese sentido, que el voto sólo significaba que la enmienda quedaba incorporada al dictamen, para proseguir la discusión de éste; pero que el debate había de continuar luego, punto por punto, pues era absurdo emitir su sufragio en uno u otro sentido, cuando lo que se pedía era un conjunto de facultades que cada una exigiera un examen muy detenido.

Sin llegar a un verdadero acuerdo se disolvió el grupo.

El Sr. Alomar quiere que también las Baleares se unan a Cataluña

En un pasillo del Congreso fue preguntado el Sr. Alomar sobre su opinión acerca de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, y contestó concretamente que él y cuantos firmaron el voto particular del Sr. Xirau están absolutamente conformes con la enmienda del Sr. Alcalá Zamora. Sólo discrepa en cuanto a que no se incorpore a Cataluña las islas Baleares, porque ellos creen que esas islas no están todavía en situación política suficientemente adelantadas para tener un Estatuto propio.

Considera que la concesión de los Estatutos regionales no debe hacerse de abajo arriba, es decir, concediéndolos el Estado a las regiones que no están en condiciones de régimen privativo, que carecen del sentido de autonomía ni han conseguido un grado suficiente de sentido político.

Si la enmienda es aceptada, naturalmente, la votarán, a pesar de esto, para evitar mayores daños, porque están convencidos de que la no aceptación de la enmienda habrá de producirlos graves.

Unas palabras de Alcalá Zamora

Para firmar algunos decretos el jefe del Gobierno salió del salón de sesiones a las seis menos cuarto, y hasta las seis estuvo en el despacho de ministros. Al salir habló un momento con los periodistas, y dijo:

«La discusión de la enmienda continúa, y ya veremos a ver que pasa. Algún arañazo, discrepancias... Voy a ver cómo continúa la discusión.

«De la marcha del debate, ¿ha hecho usted alguna deducción? —No; todavía es pronto. Hay algunas conclusiones. Ya lo saben ustedes; pero lo que sí creo es que la enmienda se votará esta noche.

Otras discrepancias importantes

Diputados de otros grupos, como el titulado Al Servicio de la República, y personalidades políticas que no tienen partido, mostraban también públicamente su discrepancia con la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

La expectación mayor fué producida por el anuncio de que don Miguel Maura hablaría resueltamente contra la enmienda y votaría en contra.

El debate empeora la situación

Reservada la suerte de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora al desarrollo que tuviese el debate en el día de ayer, ya los distintos grupos parlamentarios, en sus respectivas reuniones, no habían logrado adoptar acuerdo favorable, el interés de la tarde se concentró en el salón de la Cámara, donde la discusión no fué más favorable para la propuesta del Sr. Alcalá Zamora que en el día anterior.

Por el contrario, desoués del discurso del Sr. Royo Villanova, que lo terminó ayer, habló el diputado radical D. Emiliano Iglesias, y éste, con su discurso, de gran importancia por haber sido uno de los actores en los acontecimientos que se sucedieron en Barcelona a raíz de la proclamación de la República, evidenció que tampoco la minoría radical votaría unánime, según el consejo del Sr. Lerroux, la enmienda del jefe del Gobierno.

Y como los socialistas eran contrarios a ella, y los radicales socialistas se mostraban también muy divididos, se preveía un peligro inminente para la propuesta de los progresistas.

Dándose cuenta de la verdadera situación, que podía acarrear nuevas dificultades para la vida del Gobierno y del Parlamento, el señor Besteiro suspendió la sesión con objeto de que se hiciera un nuevo intento por parte del Gobierno, de la Comisión y de los jefes de las minorías para llegar a una fórmula de concordia que salvase el escollo puesto en el camino de la Constitución por el señor Alcalá Zamora.

Se reúnen los jefes de minoría con los presidentes de la Cámara y del Consejo.—La Comisión constitucional

Al ser levantada la sesión de la tarde, los diputados invadieron los pasillos. Se formaron diversos grupos, en los que se comentaba en vivos tonos los incidentes surgidos con motivo del debate sobre la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Los diputados catalanes subieron a la sección quinta, a las ocho y media, y en la sección séptima, y a la misma hora, se reunieron el jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara, la Comisión constitucional en pleno y los jefes de las distintas minorías.

También en los pasillos de las secciones se reunieron numerosos diputados y periodistas en espera de los acuerdos que se pudieran adoptar por la Comisión constitucional y los representantes de los grupos parlamentarios.

De la sección séptima a la quinta, mientras duró la reunión, se trasladaban constantemente emisores Alomar, Xirau y Companys, y otras el Sr. Guerra del Río.

Los diputados catalanistas estimaban que la cuestión que se discute había entrado en un período de extrema gravedad; pero, no obstante, manifestaban su creencia de que, al fin, se impondría el buen sentido y se podría llegar a una solución de concordia.

Algunos miembros de la Comisión constitucional, que en distintas ocasiones abandonaron por unos momentos la reunión, fueron interrogados por los periodistas, quienes les pedían noticias acerca de los trabajos que en la sección se realizaban.

Varios diputados esperaban con ansiedad el resultado de la reunión.

A pesar de celebrarse ésta en la hora de la cena muchos representantes en Cortes no abandonaron el Congreso.

Hacia una fórmula de arreglo

Sobre las diez y media de la noche abandonó la reunión de la sección séptima el diputado socialista Sr. Bujeda, el cual manifestó a los periodistas que el presidente de la Comisión, Sr. Jiménez de Asúa, había propuesto una fórmula conciliadora, que seguramente sería muy bien acogida no sólo por los representantes de los grupos parlamentarios, sino también en líneas generales por los diputados catalanes.

«La cosa—decía el Sr. Bujeda—marcha bien, como debe marchar un asunto en que se ventila problema tan interesante. Se trata de una fórmula de compensación y de cordialidad, que yo mismo no tendría inconveniente en defender desde el banco de la Comisión precisamente después de haber pronunciado esta tarde mi opinión en contra de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Fueron saliendo después del Sr. Bujeda otros miembros y jefes de minorías, y se expresaron en idénticos términos que aquel.

El Sr. Besteiro, que salió un momento de la reunión, dijo: «Hemos avanzado mucho y yo creo que no será necesario recurrir a la sesión permanente.

Se llega a un acuerdo de armonía

La reunión de los diputados y personalidades a que nos venimos refiriendo duró hasta después de las once de la noche, hasta el extremo de que el Sr. Castillo, vicepresidente de la Cámara, abandonó la reunión para reanudar la sesión nocturna, en la cual había de seguir discutiéndose los problemas económicos planteados por la interpelación del Sr. Alba.

Cuando se dió por terminada la reunión, a las once y cuarto, el presidente de la Cámara salió y dijo: «Se ha llegado felizmente a un acuerdo. El acuerdo, que consiste en una nueva enmienda que substituirá a la del Sr. Alcalá Zamora y que firma el Sr. Jiménez de Asúa, está en borrador. Se pondrá en limpio, se imprimirá mañana y se repartirá entre los diputados, discutiéndose en la sesión de la tarde.

Como ustedes ven, hemos en-

terio y solicitaron que se consignase, para pronunciarse en ese sentido, que el voto sólo significaba que la enmienda quedaba incorporada al dictamen, para proseguir la discusión de éste; pero que el debate había de continuar luego, punto por punto, pues era absurdo emitir su sufragio en uno u otro sentido, cuando lo que se pedía era un conjunto de facultades que cada una exigiera un examen muy detenido.

Sin llegar a un verdadero acuerdo se disolvió el grupo.

El Sr. Alomar quiere que también las Baleares se unan a Cataluña

En un pasillo del Congreso fue preguntado el Sr. Alomar sobre su opinión acerca de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, y contestó concretamente que él y cuantos firmaron el voto particular del Sr. Xirau están absolutamente conformes con la enmienda del Sr. Alcalá Zamora. Sólo discrepa en cuanto a que no se incorpore a Cataluña las islas Baleares, porque ellos creen que esas islas no están todavía en situación política suficientemente adelantadas para tener un Estatuto propio.

Considera que la concesión de los Estatutos regionales no debe hacerse de abajo arriba, es decir, concediéndolos el Estado a las regiones que no están en condiciones de régimen privativo, que carecen del sentido de autonomía ni han conseguido un grado suficiente de sentido político.

Si la enmienda es aceptada, naturalmente, la votarán, a pesar de esto, para evitar mayores daños, porque están convencidos de que la no aceptación de la enmienda habrá de producirlos graves.

Unas palabras de Alcalá Zamora

Para firmar algunos decretos el jefe del Gobierno salió del salón de sesiones a las seis menos cuarto, y hasta las seis estuvo en el despacho de ministros. Al salir habló un momento con los periodistas, y dijo:

«La discusión de la enmienda continúa, y ya veremos a ver que pasa. Algún arañazo, discrepancias... Voy a ver cómo continúa la discusión.

«De la marcha del debate, ¿ha hecho usted alguna deducción? —No; todavía es pronto. Hay algunas conclusiones. Ya lo saben ustedes; pero lo que sí creo es que la enmienda se votará esta noche.

Otras discrepancias importantes

Diputados de otros grupos, como el titulado Al Servicio de la República, y personalidades políticas que no tienen partido, mostraban también públicamente su discrepancia con la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

La expectación mayor fué producida por el anuncio de que don Miguel Maura hablaría resueltamente contra la enmienda y votaría en contra.

El debate empeora la situación

Reservada la suerte de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora al desarrollo que tuviese el debate en el día de ayer, ya los distintos grupos parlamentarios, en sus respectivas reuniones, no habían logrado adoptar acuerdo favorable, el interés de la tarde se concentró en el salón de la Cámara, donde la discusión no fué más favorable para la propuesta del Sr. Alcalá Zamora que en el día anterior.

Por el contrario, desoués del discurso del Sr. Royo Villanova, que lo terminó ayer, habló el diputado radical D. Emiliano Iglesias, y éste, con su discurso, de gran importancia por haber sido uno de los actores en los acontecimientos que se sucedieron en Barcelona a raíz de la proclamación de la República, evidenció que tampoco la minoría radical votaría unánime, según el consejo del Sr. Lerroux, la enmienda del jefe del Gobierno.

Y como los socialistas eran contrarios a ella, y los radicales socialistas se mostraban también muy divididos, se preveía un peligro inminente para la propuesta de los progresistas.

Dándose cuenta de la verdadera situación, que podía acarrear nuevas dificultades para la vida del Gobierno y del Parlamento, el señor Besteiro suspendió la sesión con objeto de que se hiciera un nuevo intento por parte del Gobierno, de la Comisión y de los jefes de las minorías para llegar a una fórmula de concordia que salvase el escollo puesto en el camino de la Constitución por el señor Alcalá Zamora.

Al ser levantada la sesión de la tarde, los diputados invadieron los pasillos. Se formaron diversos grupos, en los que se comentaba en vivos tonos los incidentes surgidos con motivo del debate sobre la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Los diputados catalanes subieron a la sección quinta, a las ocho y media, y en la sección séptima, y a la misma hora, se reunieron el jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara, la Comisión constitucional en pleno y los jefes de las distintas minorías.

También en los pasillos de las secciones se reunieron numerosos diputados y periodistas en espera de los acuerdos que se pudieran adoptar por la Comisión constitucional y los representantes de los grupos parlamentarios.

De la sección séptima a la quinta, mientras duró la reunión, se trasladaban constantemente emisores Alomar, Xirau y Companys, y otras el Sr. Guerra del Río.

Los diputados catalanistas estimaban que la cuestión que se discute había entrado en un período de extrema gravedad; pero, no obstante, manifestaban su creencia de que, al fin, se impondría el buen sentido y se podría llegar a una solución de concordia.

Algunos miembros de la Comisión constitucional, que en distintas ocasiones abandonaron por unos momentos la reunión, fueron interrogados por los periodistas, quienes les pedían noticias acerca de los trabajos que en la sección se realizaban.

Varios diputados esperaban con ansiedad el resultado de la reunión.

A pesar de celebrarse ésta en la hora de la cena muchos representantes en Cortes no abandonaron el Congreso.

Hacia una fórmula de arreglo

Sobre las diez y media de la noche abandonó la reunión de la sección séptima el diputado socialista Sr. Bujeda, el cual manifestó a los periodistas que el presidente de la Comisión, Sr. Jiménez de Asúa, había propuesto una fórmula conciliadora, que seguramente sería muy bien acogida no sólo por los representantes de los grupos parlamentarios, sino también en líneas generales por los diputados catalanes.

«La cosa—decía el Sr. Bujeda—marcha bien, como debe marchar un asunto en que se ventila problema tan interesante. Se trata de una fórmula de compensación y de cordialidad, que yo mismo no tendría inconveniente en defender desde el banco de la Comisión precisamente después de haber pronunciado esta tarde mi opinión en contra de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Fueron saliendo después del Sr. Bujeda otros miembros y jefes de minorías, y se expresaron en idénticos términos que aquel.

El Sr. Besteiro, que salió un momento de la reunión, dijo: «Hemos avanzado mucho y yo creo que no será necesario recurrir a la sesión permanente.

Se llega a un acuerdo de armonía

La reunión de los diputados y personalidades a que nos venimos refiriendo duró hasta después de las once de la noche, hasta el extremo de que el Sr. Castillo, vicepresidente de la Cámara, abandonó la reunión para reanudar la sesión nocturna, en la cual había de seguir discutiéndose los problemas económicos planteados por la interpelación del Sr. Alba.

Cuando se dió por terminada la reunión, a las once y cuarto, el presidente de la Cámara salió y dijo: «Se ha llegado felizmente a un acuerdo. El acuerdo, que consiste en una nueva enmienda que substituirá a la del Sr. Alcalá Zamora y que firma el Sr. Jiménez de Asúa, está en borrador. Se pondrá en limpio, se imprimirá mañana y se repartirá entre los diputados, discutiéndose en la sesión de la tarde.

Como ustedes ven, hemos en-

terio y solicitaron que se consignase, para pronunciarse en ese sentido, que el voto sólo significaba que la enmienda quedaba incorporada al dictamen, para proseguir la discusión de éste; pero que el debate había de continuar luego, punto por punto, pues era absurdo emitir su sufragio en uno u otro sentido, cuando lo que se pedía era un conjunto de facultades que cada una exigiera un examen muy detenido.

Sin llegar a un verdadero acuerdo se disolvió el grupo.

El Sr. Alomar quiere que también las Baleares se unan a Cataluña

En un pasillo del Congreso fue preguntado el Sr. Alomar sobre su opinión acerca de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, y contestó concretamente que él y cuantos firmaron el voto particular del Sr. Xirau están absolutamente conformes con la enmienda del Sr. Alcalá Zamora. Sólo discrepa en cuanto a que no se incorpore a Cataluña las islas Baleares, porque ellos creen que esas islas no están todavía en situación política suficientemente adelantadas para tener un Estatuto propio.

Considera que la concesión de los Estatutos regionales no debe hacerse de abajo arriba, es decir, concediéndolos el Estado a las regiones que no están en condiciones de régimen privativo, que carecen del sentido de autonomía ni han conseguido un grado suficiente de sentido político.

Si la enmienda es aceptada, naturalmente, la votarán, a pesar de esto, para evitar mayores daños, porque están convencidos de que la no aceptación de la enmienda habrá de producirlos graves.

Unas palabras de Alcalá Zamora

Para firmar algunos decretos el jefe del Gobierno salió del salón de sesiones a las seis menos cuarto, y hasta las seis estuvo en el despacho de ministros. Al salir habló un momento con los periodistas, y dijo:

«La discusión de la enmienda continúa, y ya veremos a ver que pasa. Algún arañazo, discrepancias... Voy a ver cómo continúa la discusión.

«De la marcha del debate, ¿ha hecho usted alguna deducción? —No; todavía es pronto. Hay algunas conclusiones. Ya lo saben ustedes; pero lo que sí creo es que la enmienda se votará esta noche.

Otras discrepancias importantes

Diputados de otros grupos, como el titulado Al Servicio de la República, y personalidades políticas que no tienen partido, mostraban también públicamente su discrepancia con la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

La expectación mayor fué producida por el anuncio de que don Miguel Maura hablaría resueltamente contra la enmienda y votaría en contra.

El debate empeora la situación

Reservada la suerte de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora al desarrollo que tuviese el debate en el día de ayer, ya los distintos grupos parlamentarios, en sus respectivas reuniones, no habían logrado adoptar acuerdo favorable, el interés de la tarde se concentró en el salón de la Cámara, donde la discusión no fué más favorable para la propuesta del Sr. Alcalá Zamora que en el día anterior.

Por el contrario, desoués del discurso del Sr. Royo Villanova, que lo terminó ayer, habló el diputado radical D. Emiliano Iglesias, y éste, con su discurso, de gran importancia por haber sido uno de los actores en los acontecimientos que se sucedieron en Barcelona a raíz de la proclamación de la República, evidenció que tampoco la minoría radical votaría unánime, según el consejo del Sr. Lerroux, la enmienda del jefe del Gobierno.

Y como los socialistas eran contrarios a ella, y los radicales socialistas se mostraban también muy divididos, se preveía un peligro inminente para la propuesta de los progresistas.

Dándose cuenta de la verdadera situación, que podía acarrear nuevas dificultades para la vida del Gobierno y del Parlamento, el señor Besteiro suspendió la sesión con objeto de que se hiciera un nuevo intento por parte del Gobierno, de la Comisión y de los jefes de las minorías para llegar a una fórmula

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Los próximos partidos de la Mancomunidad central

Barcelona, 0; Sabadell, 0
Barcelona, 24.—En el partido celebrado entre el Barcelona y el Sabadell han quedado empatados ambos equipos. En el primer tiempo se ha lesionado el medio ala Castillo, y aunque hasta aquel momento el dominio era del Barcelona, a partir de aquí dominaron los del Sabadell; pero a pesar de ello no se ha marcado ningún tanto.

Júpiter, 1; Palafrugell, 1
Barcelona, 24.—En Pueblo Nuevo se ha jugado el partido de campeonato entre el Júpiter y el Palafrugell.

Español, 2; Badalona, 0
Barcelona, 24.—Con este resultado el Español pasa a la cabeza de la clasificación.

Martínenc, 2; Cataluña, 1
Barcelona, 24.—Resultado también decepcionante para el Cataluña.

CARRERAS DE GALGOS

Un programa excepcional, con la gran final de la COPA DE VERANO. Encuentro apasionado y emocionante entre CHAMPION CUTLET y OLD SON.

ESTA TARDE, A LAS CUATRO Y MEDIA.

PUGILATO

La presentación de Ignacio Ara en Zaragoza. Ha quedado definitivamente formado el programa de la reunión

AIRE LIBRE

EL TRISTE PAN DE LA EMIGRACION

La historia parece haberse olvidado. La recordaremos. Meses atrás un discutidísimo y famoso jugador, en una de sus piruetas geniales, abandonó todas sus obligaciones y compromisos, rompiendo con su club y con la acción que le había encumbrado. Se fugó. Se fugó en un camarote de tercera y en amigable compañía con el distinguido inventor de una boya. España entera se conmocionó. Hubo gestiones amistosas, conversaciones diplomáticas, conminaciones severas. La Federación Española, salvaguardando respetables intereses y el honor deportivo del país, intervino cerca de los organismos internacionales. Hubo «pourparlers» con las Asociaciones de Ultramar. Algunos respetaron los «tratados», prohibiendo al fugitivo que actuase en sus equipos, y el fugitivo siguió su peregrinación hasta encontrar acogida más amable. El espíritu de Ginebra se había salvado.

Continuación del episodio. Un equipo español, de Madrid precisamente, emprende una dulce excursión de turismo hacia los lejanos países del otro lado del Atlántico. Lleva una personalidad, un nombre, la responsabilidad de su representación. Pero he aquí que el equipo recae en la ciudad

la tarde, en las oficinas del Club, hasta el día 2 de Octubre próximo.

que se celebrará en Zaragoza el día del Pilar para la presentación del aragonés Ignacio Ara, que figura entre los aspirantes al campeonato mundial.

Este luchará contra Ricardo Alís, Bernal con Ormazábal, Betés con Restituto, Peña con Tejero y Dauñi con Bruno.

Campeonato de España
Bilbao, 24.—La Federación Vizcaína de boxeo cerró la inscripción para el campeonato amateur de España, que se celebrará en Bilbao los días 1 y 3 de Octubre, con la participación de los equipos de la Federación Catalana en las ocho categorías de peso; de la Federación Vizcaína y de la Federación de Guipúzcoa, con dos representantes: peso ligero y peso medio.

CARRERAS DE GALGOS
La gran copa de verano
Esta tarde, a las cuatro y media, se celebrará una de las reuniones de la temporada.

El programa es el siguiente:
Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.

1, «Madrilena»; 2, «Levantes»; 3, «Cateo»; 4, «Polaco II»; 5, «Froiski II»; 6, «Lola I»; 7, «Canta Oialia I»; 8, «Ligera I»; 9, «Miss Aldacete»; 10, «Hebeca».

Segunda carrera (lisa), tercera categoría, 400 pesetas; 700 yardas.
1, «Relampago V»; 2, «Lola IV»; 3, «Pompeya»; 4, «Manchester Royal»; 5, «Azuleca»; 6, «Maiaqueña».

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 525 yardas.
1, «Apolo»; 2, «Tuna»; 3, «Toca I»; 4, «Bejarana»; 5, «Lola III»; 6, «Volgas»; 7, «Bandera IV»; 8, «Dora III»; 9, «Torero II»; 10, «Carabela».

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 525 yardas.
1, «Rock Her»; 2, «Wicket»; 3, «Golden Masher»; 4, «Ooculist»; 5, «Floridor»; 6, «Flying Folly»; 7, «Stylish Victor»; 8, «Merry Buglers».

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 1.125 pesetas; 525 yardas.
1, «Champion Cutlet», de Antonio Figueroa.
2, «Rampar», de Nicanor Martín.
3, «Fashionable Shade», de Lérida.

6, «Vagabond King», de la señora de Villabragima.
5, «Solicitor», de Villabragima.
6, «Old Son», de F. Sánchez Cabezudo.

Sexta carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.
1, «Torbellino»; 2, «Rasputin»; 3, «Traca»; 4, «Samaritana»; 5, «Pátima II»; 6, «Soriano»; 7, «Agüero»; 8, «Centinela».

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.
1, «Rápida I»; 2, «Pelota»; 3, «Bohemio»; 4, «Dori»; 5, «Revolutora II»; 6, «Montes I».

DIRT-TRACK

Mañana sábado, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Stadium Metropolitano la primera reunión de la temporada de otoño, para la cual se ha preparado un extraordinario programa. Entre las pruebas más interesantes se celebrarán dos eliminatorias del campeonato de España, para el cual hay unas 2.000 pesetas en premios. Una de ellas se disputará entre Poto y Marin; este último está en gran forma, como lo demostró en su actuación de Wembley y West-Ham en su reciente viaje en Inglaterra. Alvarez se clasificó para las semifinales en la última reunión con una victoria sobre García.

Además de la eliminatoria del campeonato se correrá un handicap y un scratch con la participación del trió británico Barrett, Bird y Blake, en unión de los nacionales Arche, Cobo, Alvarez, Balderrábano, Casas, etc., haciendo un magnífico conjunto de corredores. El aliciente adicional es que el famoso corredor Parkin-

son, que reaparecerá el sábado siguiente, día 3 de Octubre, ha lanzado un reto contra el mejor corredor del Stadium Metropolitano. Veremos a quién le corresponderá el honor de recogerlo. Parece que será entre Blake, Arche, Cobo y Vinals.

El Sporting lo formaban: Artalejo; Misas, Masi; López, Canelo, Páalo; Cubells, Isidro, Herrero, García, Lozano.

—En el campo de Cuatro Caminos contendieron el Deportivo Madrileño y el Sporting Republicano, obteniendo el primero en su debut de esta temporada una victoria de 2-0. El equipo vencedor se alineó así:

—Sporting Florida, 3; Racing San Vicente, 2. El equipo vencedor se formó: Alonso; César, Ujena II; Martín, Hedo II, Escudero; Hedo I, Casado, Cifre, Ujena I, Fidel.

El domingo por la tarde, en el campo del Nacional (Jorge Juan, 86), se celebrarán estos interesantes partidos. Venta de localidades: Sábado, de siete a nueve y media noche, y domingo, de diez a una (calle Tahona de las Descalzas).

Zaragoza, 24.—En el teatro Parisiana, con asistencia de numeroso público, se celebró el encuentro desquite del campeonato de lucha grecorromana entre Fullaondo y Ochoa.

Venció Fullaondo a los treinta y seis minutos por un golpe de Arpin.

El domingo tendrá lugar esta prueba anual del programa deportivo de Peñalara, que tiene por objeto que los participantes pasen en su itinerario por los cuatro albergues de la entidad organizadora en el Guadarrama. La prueba es por patrullas de tres concursantes y tiene carácter de regularidad en sus dos primeros trayectos, siendo libre el último para la debida clasificación. La salida se dará en el chalet de la Fuenfría, a las siete de la mañana, y los tiempos marcados son:

Del chalet de la Fuenfría al de Navacerrada, 1 hora 10 minutos, mínimo, y 1 hora 20 minutos, máximo.

De Ventisquero a Cabezas de Hierro, 1 hora y 15 minutos.

De Cabezas de Hierro al refugio Giner, en la Pedriza, libre.

Existe un descanso de cinco minutos en cada control. El sorteo de las patrulla y entrega de los pectorales se verificará la víspera, así como la designación de jurados.

La lista de inscripción en el domicilio social, y hasta el sábado por la noche en el albergue de la Fuenfría.

Cualquier detalle o ampliación de datos lo facilita la Comisión de deportes de Peñalara.

Stadium Metropolitano

SABADO, a las cinco de la tarde, DIRT-TRACK EXTRAORDINARIO PROGRAMA Campeonato de España Tribuna, 3 pesetas. Fondo, 1,50

NOTICIERO Convocatoria

La Sociedad Deportiva Excursionista celebrará junta general ordinaria con arreglo a sus estatutos el próximo día 29 de Septiembre, a las nueve y media de la noche, en los locales de la Casa de la Montaña, calle de la Montaña, 4, rogando a todos los socios su puntual asistencia.

El próximo domingo, a las doce de la mañana, celebrará el Pavón F. C. junta general reglamentaria en su domicilio social, Embajadores, 11, 13 y 15, planta entresuelo.

BOLSA DEL DEPORTISTA
El domingo, con motivo de la inauguración de un campo, se jugó un interesante partido de fútbol entre los primeros equipos del Góngoso F. C. y Club Deportivo Europa (propietario del campo). El encuentro resultó muy entretenido, venciendo los locales por 2-1, marcados por Moreno y Claudio, respectivamente.

El equipo vencedor estaba compuesto por Fernández; Zamorano, Esteve; Claudio (L.), Castañeda, Franco; Moreno, Guerrero, Claudio (B.), Ismael, Moncada. Arbitró bien G. Castro.

Hizo el saque la madrina del equipo, la bellísima señorita Pepita Gómez.

—Celta de Chamberí, 5; A. D. Hipódromo, 1. El Celta se alineó así: Julio; Reno, Nadador; Gómez, Guerrero, Guzmán; Víctor, Aranda, Platero, Igarza, Emilin.

que es el camino de la juventud y del progreso.

Contestación del Sr. Bujeda

En contestación a las anteriores manifestaciones del presidente, el Sr. Bujeda dijo a los periodistas: —Desde luego hay un error en lo dicho por la Prensa de la noche relativo a la conversación que he tenido con el Sr. Alcalá Zamora.

No se habló en ella ni de derechas ni de izquierdas. Vi al presidente para decirle que en mi intervención sólo había una diferencia de criterio con respecto al que él mantenía en su enmienda, pero con todas las consideraciones y admiración hacia su persona, que por todos los conceptos merece. No hubo nunca violencia en la conversación; antes bien al contrario, me dispensó una atención, que agradezco y estimo. Creo que no se ha incurrido en ningún error. En el texto del «Diario de Sesiones» está mi punto de vista claro y concreto. No me equivocó en el análisis de algunos artículos de mi enmienda. Lo que he hecho ha sido interpretar con exactitud su intención.

El Sr. Besteiro cree que se ha avanzado en el debate constitucional

Terminada la sesión nocturna, el Sr. Besteiro recibió a los periodistas, a quienes dijo: —A pesar de que han surgido esas suspicacias, creo que se ha avanzado mucho y que esta noche se serenará todo con la reflexión. Es natural que la Comisión de Constitución diga que después de los trabajos hechos no se admitirán enmiendas. Pero subsiste el derecho de todos los diputados a presentarlas, y con los trámites necesarios serán atendidas.

El obstáculo grande, que era la reclamación de los que pretendían sus derechos, o sea los representantes catalanes, creo que se ha orillado ya, y que no surgirán nuevas dificultades. Las otras cosas son de detalle. Sigo pensando, como les dije antes, que quizás mañana no haya necesidad de recurrir a la sesión permanente. Se dedicará a la discusión del tema constitucional toda la tarde, y si fuera necesario la noche, suprimiendo los ruegos y preguntas.

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

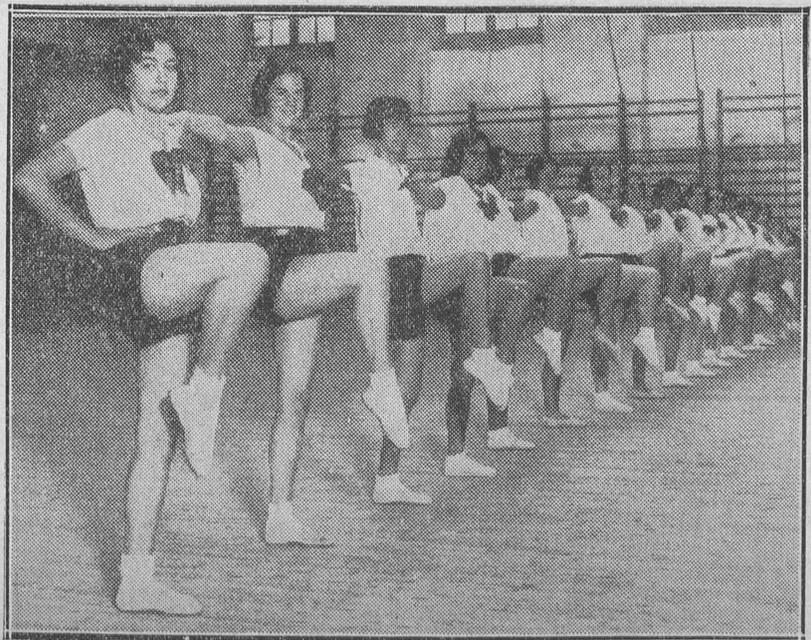
Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de

Como ya hemos dicho, el Madrid F. C. abre un abono para los partidos de campeonato regional y de Liga que se celebren en su campo de la carretera de Chamartín organizados por el Club.

Se podrá efectuar dicho abono todos los días, de seis a nueve de



Inauguración de las clases para señoritas en la Gimnástica Española (Fot. Alfonso.)

MALLORCA, con alta y abrupta sierra cubierta de pinares, con llanuras espléndidas y con playas tranquilas, ofrece al viajero variedad inagotable.

El conflicto financiero internacional

Continúa la baja de la libra

Londres, 24.—La atención de la Bolsa estaba concentrada esta mañana en los cambios de monedas. La baja de la libra esterlina continúa, y a la apertura las cotizaciones eran las siguientes:

Franco francés, 100,5; dólares, 4; franco suizo, 21; florin, 10; marco, 18,25; lira, 80; peso, 32, y milreos, 5,25.

El cambio de los fondos del Estado ha variado poco, aunque mostrando cierta debilidad. El Consolidado se cotizó a 455,5; el Funding, a 86, y el War Loan, a 96.

A la una, los dólares se cotizaban en Bolsa a 3,88, en lugar de a 4, que se cotizaban en la apertura; los francos suizos, a 19,5, en lugar de a 21, y los francos franceses continuaban cotizándose a 100,5.

Reunión de peritos
Londres, 24.—Tres peritos en cuestiones monetarias se han reunido hoy para estudiar la cuestión de los cambios. Serán escuchados por el Comité privado de la Cámara de Comercio Internacional, con vistas a la preparación de la convocatoria de la Conferencia internacional de la plata.

Redactarán un informe que será sometido a la oficina de la Cámara de Comercio internacional en París.

Los créditos suplementarios para el fondo control del paro
Londres, 24.—Hoy se ha publicado el detalle de los créditos suplementarios para el fondo control del paro y el fondo de construcción de carreteras. Estos créditos se elevan a un total de 20.700.000 libras esterlinas.

De esta cantidad, 13.700.000 libras corresponden al ministerio de Obras públicas, y los siete millones restantes, al ministerio de Transportes.

Rebaja de salarios
Londres, 24.—Todos los talleres de construcciones y reparaciones de buques han fijado un aviso anunciando una reducción en la escala de los salarios que rigen actualmente.

Reacciona Wall Street
Nueva York, 24.—El mercado de Wall Street ha reaccionado en su sesión de ayer contra la ola de pesimismo.

Las ganancias han variado de uno a quince puntos, especialmente las acciones ferroviarias. En total se han negociado tres millones de títulos.

El mercado cerró continuando la tendencia a la reacción.

Prórroga de una moratoria
Nueva York, 24.—El corresponsal en Washington del «Baltimore Sun» dice saber que los informes del secretario de Estado del Tesoro, Sr. Mellon, han convencido al presidente Hoover de la necesidad de propagar la moratoria para los pagos de las deudas intergubernamentales.

El presidente norteamericano se muestra favorable a una prórroga por dos años; pero estima que la iniciativa debería ser tomada por Alemania, la cual puede solicitarla apoyándose en las estipulaciones del plan Young, que prevé la posibilidad de recurrir a la moratoria.

Impresión en Calcuta
Calcuta, 24.—Se ha registrado en Calcuta un aumento en los artículos de primera necesidad, como consecuencia de la supresión en Inglaterra del patrón oro.

Los Bancos han permanecido cerrados ayer y hoy.

Alza en París
París, 24.—Al abrirse la Bolsa esta mañana se ha registrado un sensible y general movimiento de alza. El volumen de negocios ha sido muy considerable.

Se registra gran actividad de operaciones en todos los grupos.

LA OCASION, por Bluff



Informes de Cataluña

Los candidatos socialista y radical en las próximas elecciones
Barcelona, 24.—Ayer se reunió la Agrupación de la Unión Socialista Catalana, que tomó el acuerdo de presentar candidato en las próximas elecciones al obrero Felipe Barzau.

Diligencias por los últimos sucesos
El juez especial nombrado para entender en los sumarios derivados de los delitos sociales ha conferenciado con los agentes a sus órdenes, que le dieron cuenta de las gestiones realizadas en Badalona, y que, al parecer, han dado resultado infructuosas. Estas pesquisas iban encaminadas a descubrir los autores de los crímenes terroristas cometidos en aquella ciudad.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza Francisco Peyró, que se hallaba preso a bordo del «Antonio López», acusado de haber tomado parte en los sucesos de la calle de Mercaders. Es hermano del director de «Solidaridad Obrera», y fue detenido en el local del Sindicato de la Construcción.

Dos detenidos por ejercer coacción
En una pastelería de la calle del Marqués del Duero se presentaron esta mañana cinco individuos, que diciéndose representantes del Sindicato único inspeccionaron si en el establecimiento se trabajaba de noche.

Como no sacaron de la visita ninguna conclusión, decidieron que dos individuos quedasen a la puerta de la pastelería para

Los niños siguen encontrando bombas

En Sabadell han hallado cinco bombas los niños Angel Palanca, de catorce años, y Alfonso Marin, de once.

No pagan los alquileres y amenazan al casero

En la calle de la Agricultura posee una casa D. Santiago María de Horns, y los inquilinos de la misma se negaban a pagar el alquiler, por lo cual el propietario solicitó el oportuno juicio de desahucio. Coincidiendo con esta diligencia han aparecido en la casa unos pasquines invitando al vecindario a oponerse a que el desahucio se lleve a cabo y amenazando al dueño de la finca.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical
Se convocó a los afiliados del distrito de Chamberí a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social, Fernánfil, 8, el lunes 28, a las diez y media de la noche.

Centro Republicano del Pacífico, Californias y Colonia Frik
Este Centro celebrará mañana sábado 26, a las diez y media de la noche, una asamblea de las fuerzas vivas de las barriadas que lo

La Cámara Agrícola de Almería

Almería, 24.—La Cámara Agrícola ha celebrado sesión extraordinaria, en la que se designó, por unanimidad, vocal representante en la Junta central de reforma agraria a D. José Huesca Rubio, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla.

En la reunión se procedió a la elección de los Jurados mixtos de trigo y harineros, votándose la candidatura propuesta por la Cámara de Sevilla, formada por agricultores de la región andaluza.

Se dirigieron telegramas a los ministros de Fomento y Economía y a los directores generales de Obras públicas y Agricultura, encargándoles la urgencia de la concesión de las tarifas ferroviarias económicas con objeto de colocar en las plazas del interior los frutos de la cosecha pendiente, en atención a los ruinosos precios obtenidos en los mercados extranjeros, agudizados todavía más por el problema de la baja de la libra.

Exposición de Bellas Artes en San Sebastián

San Sebastián, 24.—El Jurado de la Exposición de artistas noveles ha otorgado los primeros premios de pintura a D. Narciso Valencia; de escultura, a D. Jorge Oteyza; de arte decorativo, al señor Cabanes Erassquin; de caricatura, a D. Félix Llanos; de litografía, a D. Julio Franco, y de industrial, a D. Ismael Bengoechea.

VENTANA AL CAMPO

La cosecha de cereales
Acabadas, puede decirse, las faenas del «verano»—ese verano de las eras y parvas y de las montañas de rubia mies—, empiezan a lanzarse cifras de lo que será, en millones de quintales o de toneladas, la recolección.

«La Industria Harinera Castellana», órgano de la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla, ha hecho públicos unos avances de cosechas de cereales, por dicha revista realizados, que, sobre todo en cuanto al trigo, apenas difieren de lo obtenido por el Servicio oficial de estadística agrícola como resumen de informes facilitados a primeros del corriente por las Secciones agronómicas provinciales.

En 35.590.000 quintales métricos, números redondos, se estima hasta la fecha la última producción de trigo. No son estos datos definitivos. Vendrán más tarde las naturales rectificaciones, y es de temer que las nuevas cifras vengan en baja. Hay muchas provincias donde la cosecha triguera fué francamente mala o mediana, estimándose inferior a la precedente en cantidades que oscilan entre un 30 por 100 y un 60 por 100. Murcia, Valencia, Albacete, Almería, Toledo, Avila, Cuenca, Cádiz, Córdoba, Ciudad Real, Alicante, etc., entre otras, testigos de mayor excepción en este año funesto, siendo contadísimas las zonas trigueras que, como Aragón, escaparon en conjunto regularmente, y asimismo escasas las provincias que, como Burgos y León, se apuntan una cosecha buena.

Si los trabajos de estadística agrícola tuvieran en nuestro país la intensidad y perfección de que hoy forzosamente carecen por falta de medios, conociéramos con suficiente aproximación el sobranje de la cosecha pasada y podríamos hacer cálculos para el porvenir con algún fundamento.

Maleantes detenidos

San Sebastián, 24.—La Policía ha detenido a nueve maleantes, a los que se supone autores de varios robos y palanquetazos cometidos durante la temporada veraniega.

Para la Conferencia económica

Vitoria, 24.—La Cámara de Comercio ha acordado concurrir a la Asamblea que se celebrará en Madrid de fuerzas vivas de España para tratar de la crisis industrial y comercial, con motivo del paro de los obreros, y que propondrá soluciones al Gobierno para remediarla.

Un Municipio en difícil situación

Lorca, 24.—La situación de este Ayuntamiento se hace insostenible. Los empleados se reunieron para tratar de este problema.

Los guardias municipales han llegado al extremo de tener que comer en una tienda-asilo.

Los médicos se reúnen mañana por la misma causa, pues hace seis meses que no se les paga sus haberes.

Informes asturianos

Un obrero muerto y otro herido
Oviedo, 24.—Esta noche, en una cantera de un pueblo cercano a Mieres, hubo un desprendimiento de tierras, sepultando a los obreros Sabino Fernández y José María Suárez.

Ciclista muerto por un camión

En la carretera de Pola de Siero un camión atropelló al ciclista Manuel Montes, que quedó muerto en el acto.

Los ocupantes del camión, a consecuencia del frenazo violento que hizo el chofer para evitar el atropello, resultaron con diversas contusiones.

Se reúnen los opositores del 28

Oviedo, 24.—Esta tarde, en el teatro Jovellanos, se ha celebrado una reunión de los maestros opositores de 1928, en la que acordaron solicitar del ministro de Instrucción pública que las plazas no sean limitadas.

Asamblea radical socialista

Oviedo, 24.—El sábado comenzará la asamblea del partido radical socialista, esperándose que venga para asistir a las sesiones el ministro de Fomento, Sr. Albornoz.

Pesquero a pique

Cádiz, 2.—Se ha recibido la noticia del naufragio del vapor pesquero «Marichug», ocurrido en aguas del Cabo de San Vicente. Se cree que toda la tripulación se ha salvado.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS (estómago)

GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

Intil es decir que Faringhea mentía desvergonzadamente. Habiendo conseguido por la mañana escapar de su encierro por un prodigio de astucia, destreza y audacia, se dirigió a la posada en que había dejado a Djalma; allí le dijeron que un hombre y una mujer de edad y de semblante muy respetables, que se titulaban parientes del joven indio, habían deseado verle, y asustados del estado de peligrosa somnolencia en que se hallaba, lo habían hecho colocar en su coche para llevarse y suministrarle los cuidados necesarios.

—Es raro—dijo el escribano—que ese heredero tampoco se haya presentado; pero, por desgracia, ha perdido su derecho a la inmensa herencia de que se trata.

—¡Ah! ¿Se trataba de una inmensa herencia!—dijo Faringhea mirando fijamente a Rodin, que dirigió prudentemente la vista a otra parte.

El segundo personaje de que hemos hablado entraba en aquel momento. Era el padre del mariscal Simón, anciano de elevada estatura, dispuesto y vigoroso aún para sus años; llevaba los cabellos blancos y cortos, y su rostro, algo rosado, manifestaba suavidad, dulzura y energía. Agrícola se adelantó a recibirle.

—¡Vos por aquí, señor Simón!—exclamó.

—Sí, hijo mío—dijo el padre del mariscal, estrechando afectuosamente la mano de Agrícola.—Acabo de llegar ahora mismo de viaje. Monsieur Hardy debía estar aquí para una herencia, según cree; pero como aún estará ausente algún tiempo de París, me ha encargado que...

—¡El también! ¡Hereditario Monsieur Francisco Hardy!—exclamó Agrícola interrumpiendo al obrero.

—Pero qué pálido y trastornado estás, hijo mío! ¿Qué sucede?—dijo el padre del mariscal mirando en derredor con asombro.—¿De qué se trata?

—¿De qué se trata? De vuestras nietas, que acaban de desheredar—exclamó Dagoberto desesperado, acercándose al jefe del taller.—¡Y

para asistir a esta infamia las he conducido desde el corazón de la Siberia?

—¿Vos?—dijo el anciano obrero, procurando reconocer las facciones del soldado.—¿Pero sois vos...?

—Dagoberto.

—¡Vos!... ¡Vos tan generosamente adicto a mi hijo!—exclamó el padre del mariscal, y estrechó en sus manos con efusión las de Dagoberto.—Pero ¿qué me habéis hablado de la hija de Simón?

—De sus hijas, porque es más feliz de lo que cree—dijo Dagoberto.—Esas pobres niñas son gemelas.

—¿Y dónde están?—preguntó el anciano.

—En un convento.

—¿En un convento!

—Sí, por la traición de ese hombre que, reteniéndolas allí, las ha desheredado.

—¿Quién?

—El marqués d'Algrigny.

—¡El enemigo mortal de mi hijo!—exclamó el anciano obrero dirigiendo una mirada de aversión al abate d'Algrigny, cuya audacia era suma.

—Y aun hay más—añadió Agrícola.—Monsieur Hardy, mi digno y buen protector, también ha perdido sus derechos a esta enorme herencia.

—¿Qué dices?—exclamó el padre del mariscal Simón.—¡Pero Monsieur Hardy ignoraba que fuese asunto de tanto interés! Ha partido precipitadamente para ir a ver a un amigo que le necesitaba.

A cada una de estas sucesivas revelaciones sentía Samuel aumentarse su desesperación; pero no podía hacer otra cosa que afiligrarse, porque la voluntad del testador era terminante. El abate d'Algrigny, anstando terminar esta escena que tanto le incomodaba a pesar de su aparente tranquilidad, dijo al escribano con voz grave:

—Es preciso que esto tenga un término; si la calumnia pudiese perjudicarme, contestaría victoriosamente con los mismos hechos que acaban de citarse. ¿Por qué atribuir a odio

estas combinaciones la ausencia de los herederos? Tened la bondad de responder explícitamente, señor escribano, y terminar de este modo una escena para todos penosa.

—Señor—respondió el escribano solemnemente—: en mi alma y conciencia, en nombre de la justicia y de la ley, fiel e imparcial ejecutor de la última voluntad de monsieur Mario de Rennepont, declaro que, en vista de la donación del señor abate Gabriel de Rennepont, sois vos, señor abate d'Algrigny, único poseedor de estos bienes, de los cuales os doy posesión ahora mismo, para que de ellos dispongáis según los deseos del donante.

Estas palabras, pronunciadas con gravedad, desvanecieron las últimas y vagas esperanzas que aun abrigaban los defensores de los herederos.

Samuel se puso más pálido de lo que generalmente estaba.

Dagoberto y Agrícola se veían precisados a renunciar a sus esperanzas.

Gabriel sufría más que nadie; experimentaba terribles remordimientos, y exclamó con amargo desaliento y desesperación profunda:

—¡Ay! Diríase que en este momento una inexorable fatalidad abruma a aquellos que son dignos de interés y respeto. ¡Oh Dios mío!—añadió el joven sacerdote, juntando las manos con fervor.—¡Vuestra soberana justicia no puede permitir el triunfo de iniquidad semejante!

Y hubiérase dicho que el cielo atendía a los ruegos del misionero, pues apenas hubo hablado sucedió una cosa muy singular.

Rodin, sin esperar que Gabriel terminase su invocación, en vista de la autorización del escribano, se había apoderado de la caja, sin poder contener una fuerte aspiración de alegría y triunfo.

En el momento en que el abate d'Algrigny y el «socius» se creían ya dueños del tesoro abrióse de pronto la puerta del aposento en que se había oído dar horas al reloj y una mujer apareció en el umbral.

Gabriel, al verla, lanzó un grito y quedó como petrificado; Samuel y Betsabé se arrodillaron con las manos juntas; los dos israelitas se sentían reanimados por una esperanza inexplicable. Todos los demás actores de esta escena estaban estepefactos.

Rodin, el mismo Rodin retrocedió dos pasos y volvió a colocar sobre la mesa la caja con mano trémula.

Adelantóse lentamente esta mujer, sin cuidar se, al parecer, de la grande impresión que causaba su presencia. Se acercó a uno de los muebles incrustados de cobre y estaño, empujó un resorte disimulado por las molduras doradas, y, habiéndose abierto por este medio el primer cajón de este mueble, sacó de él un pergamino

sellado, y, acercándose a la mesa, lo colocó delante del escribano, quien, hasta entonces inmóvil y mudo, lo cogió maquinalmente.

Después de haber dirigido a Gabriel, que parecía fascinado por su presencia, una mirada melancólica, se encaminó hacia la puerta del vestíbulo, que estaba abierta. Al pasar cerca de Samuel y Betsabé, que permanecían aún arrodillados, se detuvo un momento, inclinó hacia los dos ancianos su hermosa cabeza, los contempló con tierna solicitud, y habiéndoles dado a besar sus manos, desapareció tan lentamente como se había presentado, después de dirigir a Gabriel una última mirada.

La partida de esta mujer rompió el encanto bajo el cual habían estado durante algunos momentos todos los circunstantes. Gabriel fué el primero que interrumpió el silencio, diciendo entre dientes y con voz alterada:

—¡Es ella!... ¡Ella misma!... ¡Aquí!... ¡En esta casa!

—¿Quién... es ella... hermano mío?—dijo Agrícola, impaciente, al ver la palidez y el desvarío del misionero, porque el herrero, no habiendo hasta entonces echado de ver la extraña semejanza de esta mujer con el retrato, participaba, no obstante, sin explicárselo, del pánico general. Dagoberto y Faringhea se hallaban en el mismo caso.

—Esa mujer, ¿quién es?—repitió Agrícola tomando la mano de Gabriel, que estaba helada.

—¡Mira!—dijo el joven sacerdote.—Hace más de siglo y medio que esos cuadros están ahí—e indicó con un ademán los dos retratos ante los cuales se hallaba entonces sentado.

Al movimiento que hizo Gabriel, Agrícola, Dagoberto y Faringhea fijaron la vista en los dos retratos que permanecían a cada lado de la chimenea...

Y oyéronse tres exclamaciones a la vez.

—¡Es ella! ¡Es la misma mujer!—exclamó el herrero sorprendido. ¡Y hace ciento cincuenta años que este retrato está aquí!

—¿Qué veo? ¡El amigo y el emisario del mariscal Simón!—exclamó Dagoberto contemplando el retrato del hombre.—¡Sí, el mismo rostro de aquel que el año pasado vino a vernos en Siberia! ¡Oh! Le conozco por su aire triste, y también por sus cejas negras que se unen.

—¡Mis ojos no me engañan, no! ¡Es el hombre de frente rayada de negro que estrangulamos y enterramos a orillas del Ganges!—se decía en voz baja Faringhea, estremeciéndose de espanto. ¡El hombre que uno de los hijos de Bhowanie, el año pasado, en Java, en las ruinas de Tchandi, aseguraba haber vuelto a encontrar después del asesinato, cerca de una de las puertas de Bombay! ¡Aquél hombre odiable que decía dejaba en todas partes... la muerte tras sí! ¡Y hace siglo y medio que existe este cuadro!—Y lo mismo que Dagoberto y

Agrícola, el estrangulador no podía separar la vista de aquel extraño retrato.

—¡Qué misteriosa semejanza!—pensaba el abate d'Algrigny, y como si le acudiese una idea repentina, dijo a Gabriel:

—Esa mujer es la que os ha salvado la vida en América?

—La misma—respondió Gabriel estremeciéndose—. Y, no obstante, me había dicho que iba hacia el norte de América—repuso el joven sacerdote, hablando consigo mismo.

—Pero ¿cómo se halla en esta casa?—dijo el abate d'Algrigny dirigiéndose a Samuel.—Responded, guardián. ¿Esa mujer se había introducido aquí antes que nosotros o con vos?

—Yo he sido el único que ha entrado aquí cuando, por la vez primera después de siglo y medio, se ha abierto la puerta—dijo Samuel con gravedad.

—Entonces ¿cómo explicáis la presencia de esa mujer?—añadió el abate d'Algrigny.

—No trato de explicar nada—dijo el judío—. Veo, creo y ahora confío—añadió mirando a Betsabé dulcemente.

—Pero, os lo vuelvo a repetir: debéis explicar la presencia de esa mujer—dijo el abate d'Algrigny, que sentía vaga inquietud.—¿Quién es? ¿Cómo se halla aquí?

—Lo único que sé, según me dijo varias veces mi padre, es que existen comunicaciones subterráneas entre esta casa y parajes muy lejanos de este barrio.

—¡Ah! Entonces es muy sencillo—dijo el abate d'Algrigny—; no resta más que saber lo que se ha propuesto esa mujer introduciéndose de ese modo en esta casa. En cuanto a su singular semejanza con el retrato, es un juego de la Naturaleza.

Rodin había participado de la emoción general cuando apareció la mujer misteriosa; pero habiéndole visto entregar un paquete cerrado al escribano, en vez de preocuparse de la extrañeza de esta aparición, no pensó más que en marcharse cuanto antes de aquella casa con el tesoro que para siempre había adquirido la Compañía, pues sentía una vaga inquietud al aspecto del pliego cerrado con lacre negro que la protectora de Gabriel había entregado al escribano y que éste tenía en la mano.

Juzgando el «socius» muy conveniente el desaparecer con la caja en medio del pánico y silencio que aún duraba, tocó ligeramente con el codo al abate d'Algrigny, le hizo una señal de inteligencia, y cogiendo el cofrecito de cedro debajo del brazo, se dirigió hacia la puerta.

Un momento, caballero—le dijo Samuel levantándose e impiéndole el paso—; pido al señor escribano que examine el pliego que acaban de entregarle; luego saldré.

—Pero, señor—dijo Rodin, procurando eva-

De enseñanza Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos

La «Gaceta» publica el siguiente decreto: «En los cursos normales que para la formación de maestros de sordomudos y ciegos venían celebrándose en España se advertía la necesidad de una mayor convivencia entre niños y maestros alumnos. Los maestros-alumnos se limitaban a seguir los cursos normales, mientras la vida interna del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos quedaba confiada a personas extrañas al Magisterio Nacional, carentes de la obligada capacidad pedagógica y que imprimían al Colegio fisonomía de asilo y hospicio.

El Gobierno de la República aspira, por el contrario, a que los maestros alumnos convivan con los niños sordomudos y ciegos, organizando en régimen familiar la vida interior del Colegio hasta transformarlo en verdadero hogar. Para ello hay que modificar el procedimiento de ingreso en los cursos normales y hay que substituir con maestros nacionales las religiosas que hasta el último curso estuvieron encargadas del régimen interior del Colegio y de algunas enseñanzas.

Por todas estas consideraciones, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Los cursos normales para la formación de maestros de enseñanzas generales de sordomudos y de ciegos quedarán organizados, en cuanto a las materias de estudio y enseñanza teórica, en la forma actual, cuyo horario habrá de aprobar el comisario de la República.

Art. 2.º Para ser admitidos a matrícula en el primer año común a sordomudos y ciegos se necesita ser maestro o maestra nacional, en activo o excedente, y solicitarlo del señor comisario mediante instancia, a que acompañará una Memoria en la que el aspirante haga constar sus propósitos en relación con la enseñanza de sordomudos y ciegos y en orden a la organización de estas escuelas especiales.

Art. 3.º Si el Tribunal examinador aprobara la Memoria, el aspirante asistirá durante ocho días a ver practicar estas enseñanzas y repetirá al final una lección del primer grado sacada a la suerte. Los ejercicios se harán ante un Tribunal integrado por profesores de los cursos normales. Estos podrán hacer objeciones o pedir aclaraciones al contenido de la Memoria o al desarrollo de la lección. El Tribunal elevará al señor comisario, para los efectos de matrícula, la lista de

los aspirantes por orden de méritos.

Art. 4.º Sólo se admitirán a matrícula para sordomudos doce maestras y doce maestros, y para ciegos seis maestras y seis maestros. Los maestros y las maestras residirán en el Colegio, asistirán a los cursos normales, alternarán en los servicios y tendrán a su cargo la tutela de los niños en todos los actos de su vida de internado. Dichos maestros, además de la asistencia, percibirán una gratificación mensual de 75 pesetas.

Art. 5.º Los maestros que aprueben el primer curso recibirán el nombramiento de repetidores interinos. Durante el segundo año seguirán en sus funciones tutelares, practicarán en la organización de clases, redactando programas y repitiendo lecciones bajo la inmediata dirección de los profesores titulares. En este segundo año percibirán la gratificación mensual de 100 pesetas. Terminados los dos cursos y obtenida la aprobación, se incorporarán los maestros a sus escuelas, pudiendo solicitar la expedición del título correspondiente.

Art. 6.º Las vacantes que se produzcan en el profesorado de enseñanzas generales del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos se proveerán por oposición entre maestros de escuelas nacionales que estén en posesión del título de la especialidad.

Art. 7.º Los maestros nacionales admitidos a estos cursos dejarán atendida la enseñanza de sus escuelas.

Artículo transitorio. Los actuales maestros que, sin pertenecer a la enseñanza oficial, tengan aprobado el primer curso de la especialidad de sordomudos o la de ciegos podrán ser admitidos a matrícula del segundo curso; pero quedando obligados a practicar en los servicios internos que les encomienda el señor comisario. Las instancias y la Memoria a que se refiere el artículo 2.º se dirigirán al señor comisario del Gobierno de la República (Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, paseo de la Castellana, 71), y el plazo de presentación terminará el día 5 de Octubre próximo.

Ateneo de Madrid

La Asociación Concepción Arrenal, cuyos fines son, entre otros, laborar por la reforma del sistema penitenciario en España, se reunirá el día 25, a las diez y media de la noche, en este Ateneo. Las personas que simpaticen con esta idea pueden asistir a dicha reunión.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Corazón gitano», Martín Domingo; «Nocturno», Chopin; «El amor brujo», Falla; «Doña Francisquita», Vives; «Lobengrin», Wagner; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals de las flores», Tchaikowsky; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Viva Valencia», Penella; «Aires rusos», Wieniawsky; «Alhambra», Bretón; «Bohemios», Vives; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Scherezade», Rimsky-Korsakoff; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho, noticias de Prensa; continuación del programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de la zarzuela «Los claveles» y de la ópera «La viuda alegre»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

EL TIEMPO

El tiempo es bueno en toda España, habiéndose registrado lluvias ligeras en algunos puntos del Sur y Levante (Cádiz, Huelva, Alicante y Barcelona). La estabilidad

del tiempo se halla amenazada por una zona de bajas presiones, que tiene su centro en las Azores.

La temperatura se ha elevado ligeramente, oscilando las máximas entre 14º (Gijón) y 27º (Sevilla y Córdoba). Las mínimas más bajas son las de San Sebastián, 4º; Vitoria, 3º; y Burgos y Teruel, 2º.

En Madrid fué la máxima de 26º, y la mínima de 9º.

El Servicio Meteorológico Nacional pronostica buen tiempo, poco estable.

INAUGURACION

Desde ayer cuenta Madrid con un nuevo establecimiento dedicado a la venta de los CAFES Y CHOCOLATES MARCA «KIN» en la calle Alonso Cano, número 48, junto a Ríos Rosas.

Hace pocos días todos desconocíamos el nombre de «Kin»; dentro de poco las personas de refinado gusto, amantes del buen café, divulgarán esta marca como una de las insustituibles al probarlos, por su fama mundial, no en balde adquirida en Europa y América, en donde tienen establecidas más de 800 sucursales.

El nombre «Kin» se ha hecho famoso por ser el apellido del más importante cosechero del continente americano, pues a sus grandes extensiones de terreno dedicadas exclusivamente a plantaciones de CAFES Y CACAOS, hay que añadir sus dotes excepcionales de escrupuloso negociante. Por esto los cafés «KIN» han sido acogidos con éxito sin precedente, y a no tardar se establecerán diferentes sucursales para que todo Madrid pueda saborear tan acreditados productos.

No dudamos que nuestros lectores se aprovecharán de la noticia que hoy publicamos, adquiriendo los productos de la pronto acreditada marca «KIN», y se convencerán de las calidades insuperables que desde ayer se han puesto a la venta.

A. de la T.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia SOTO, Bolsa, 14.-MADRID. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director: D. Manuel Soto. Matrícula: De 10 a 12 y 5 a 7

ADUENAS

Academia CELA, Fernánflor, 4, Madrid. Empezar curso 1 Octubre. Plazas limitadas. Profesorado del Cuerpo Pericial. Prepara exclusivamente para los Cuerpos de Aduenas. Programas gratis.

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,45 y 10,45. Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! (Exito clamoroso.)

ROMEA.—(Variedades selectas).—6,45 y 10,45. Florentina García, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe, Ofelia de Aragón y Estrellita Castro. (Butacas, una peseta.)

MARIA ISABEL. — A las 6,45, variedades selectas. Concurso de la Señorita Cuplé. Luisita Esteso, Dorita Adriani, Berta Adriani, Topete y Fito. (Butaca, tres pesetas.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee popular económica (dos pesetas sillas pista).—A las 10,30, gran función de circo (tres pesetas sillas pista). Exito de los perros albañiles, Castex y las grandiosas atracciones.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Esclavas de la moda (por Carmen Larrañeta).

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Amanecer de amor (por Norma Shearer).

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, El reloj mágico, Reportaje del cambio de Gobierno argentino, Desfile militar argentino, La canción del gaucho, Hombres de la revolución.

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 6,30 y 10,30, Revista sonora Fox, Sinfonía tropical (dibujos sonoros), ¡Acontecimiento! Ramón Novarro en Sevilla de mis amores.

PALACIO DE LA MUSICA. — (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, El estudiante mendigo (gran ópera vienesa). (Butaca, 2,50.)

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Dos mundos, París se divierte. (Butaca, dos pesetas.)

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, Sábado inglés, El día sangriento. (Butaca, una peseta.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, El embrujo de Sevilla (totalmente hablada en castellano).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30, La viuda inglesa, La novia del rímel (Viena Segal y Lupino Lane).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,30 y 10,30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio). Un gran periodista, El forzado de Cayena.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Hay que casar al príncipe (hablada en español, por Conchita Montenegro y José Mojica).

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Un soir de Raffle (Noche de redada, por Albert Prejan).

METROPOLITANO. — (Viernes fémica; localidades señora, mitad precio; butacas, 0,50; sillones, 0,40; entresuelos, 0,25).—6,30 y 10,30, Tres policías de peso, Actualidad sonora, El vértigo del tango (por la frívola y pícarosa Lois Moran).

PAVON.—(Cine sonoro).—A las 6,45 y 10,45, la formidable película El secreto del submarino y otras.

PARDIRAS. — (Viernes fémica; butaca, señora, 0,50).—6,30, 10,30, Flit, detective; Fuego, zepelines; Un drama en la nieve (emocionante y sensacional drama, por Luis Trenken y Marie Glori).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El grito de la fiera (Jack Mulhall y Walter Long), La princesa del Caviar (Anny Ondra y André Roanne).

Lunes próximo, inauguración de la temporada, estreno exclusivo del finim Paramount Llévame a casa (Bébe Daniels y Neil Hamilton).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45 (viernes popular), Magazine, Cómica, Dibujos y la popular comedia sonora de gran éxito El rey de los frescos.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30 (cine sonoro), El dios del mar (totalmente hablada en español, por Ramón Pereda y Rosita Moreno).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Bartolo, maestro de escuela; Las hazas de un tímido (por Doris Hill y George O'Hara), La mujer que batió el record del mundo (por Lee Parry). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30, Angeles del infierno (por Jean Harlow).—A las 10,45 noche, Tempestad (por John Barrymore).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, La plaga de la escuela, La pista académica, Olvidando la ley y Soledad.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Mil cortes de vestido de seda
Gratis, Otros mil gratis... Otros mil
SEDERIAS DE LYON (S. A.) no se limita simplemente a inaugurar, el próximo día 28 de Septiembre, su espléndida sucursal de la glorieta de Bilbao, 6, y Luchana, 2, sino que al hacerlo llega a lo que nadie pudo sospechar, a lo que nunca se hizo en España ni acaso en el Mundo, al rasgo más valiente y asombroso del comercio nacional. SEDERIAS DE LYON (S. A.), para celebrar dignamente el magno acontecimiento, obsequiará a las 5.000 primeras señoras de su clientela que visiten el nuevo establecimiento con 5.000 cortes de vestido de seda GRATIS
El mismo día abriremos al público, en nuestra sucursal, la nueva sección de confecciones para señora, verdadero alarde de suntuosidad y buen gusto
SEDERIAS DE LYON
CARRERA SAN JERONIMO, 36; GLORIETA DE BILBAO, 6, y LUCHANA, 2

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUHMAYOR Y MANAOOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Ingenieros Industriales

ACADEMIA CANTOS
SAN BERNARDO, 2, MADRID

Comienza sus clases en 1 de Octubre. Preparación independiente. GRAN INTERNADO

ANUNCIOS
Valverde, 8

Peritos agrícolas

UNICA Academia dedicada EXCLUSIVAMENTE a estos estudios. Matrícula rigurosamente limitada. Enseñanza cíclica en grupos

Director: D. Alejandro Vázquez, Ingeniero Agrónomo
FERNANFLOR, 4, MADRID

Bajaron las patatas

Holandesas superiores, 75 céntos. dos kilos; casa hijo Eulogio Martín. Santiago, 10 y 12, huevería. T.º 10.933

Dirección general de la Guardia civil

En la «Gaceta de Madrid» número 263, de 20 del actual, se publican los anuncios oficiales para celebrar la segunda subasta, a la que podrán concurrir marcas nacionales y extranjeras, con objeto de adquirir 25 automóviles tipo «Omnibus» y 20 motocicletas con sidecar para dos plazas, para el transporte de fuerzas de la Guardia civil, cuyas subastas tendrán lugar el día 3 del mes de Octubre próximo, a las once de la mañana la de omnibus, y a las doce la de motocicletas, en el Parque de Máquinas de Locomoción del Instituto, sito en las Cuarenta Panegas, y con sujeción a las condiciones estipuladas en los respectivos pliegos que se hallan de manifiesto en el citado Parque, Madrid, 21 de Septiembre de 1931.—El director general, P. O., el general subdirector, PARDO.

AVISO

Las operaciones vencidas del mes de Enero de 1931 y suspendidas de meses anteriores se sacarán a pública subasta el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Casa de préstamos de la Carrera de San Jerónimo, 15, entresuelo. Lo que se avisa a los interesados. Los lotes estarán expuestos el día 28, de nueve a diez de la mañana.

PARA EL CABELLO

LA LOCIÓN

ROM

NO TIENE RIVAL

Buenos ayudantes adelantados de

CALEFACCION

que no tengan trabajo, pueden en contrarlo fuera de Madrid. Dirigirse a Ave María, 49, tercero izquierda

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13, Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matanzas, diez pasos Ancha.

Liquidación por los del Rastro toda una pensión. Travesía Ballesta, 7

Por herencia vendense muebles de piso. Absténganse prederos. Madera, 45, principal.

Muebles baratas, camas doradas, Valverde, 23, Luna, 22 (portada naranja).

Liquidación verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronces, 400; jacobino roble, 675; despachos Renacimiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos, algunos con 50 0/0 pérdida. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Por marcha Extranjero vendo los muebles del piso. Núñez Balboa, 16.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Ponteros, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Salaberry, 8. Exterior 3 mediodía, tres balcones, 50; interior, 35.

Alvarez Castro, 17, precioso exterior Mediodía, baño, teléfono, ascensor, gas, 125.

Ocasión excepcional, tiendas cinco huecos, decoradas lujo, sin estrenar, con lunas, toldos, instalación eléctrica moderna. Xiquena (esquina a Prim).

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Caraje alquilase para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Para encontrar piso rápidamente infórmeles Seip. Preciados, 1.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventriale verlos. General Arrando, 18.

Alquilo tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratasísimos! «Feristones».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.—Malasaña, 24.

Automovilistas! En el día servimos sin competencia, cualquier accesorio mecánico o eléctrico, todas marcas. Oem. Carmen, 41.

Magnetos, dínamos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, núm. 41.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomínguez. Particular de Vallehermoso, 8.

Ford, cuatro puertas, seis ventanas, conducción interior. Cartagena, 142, taberna.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Teuán de las Victorias).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese joven práctico comercio, oficina. José Matas, Tesoro, 19.

Para dar lecciones a domicilio primera enseñanza, precios módicos. L. Jiménez, Narvéz, 72, piso cuarto, número 24.

Modista domicilio. Reina, 5, portería.

Chofer jovencito ofrece, informadísimo, 50 pesetas, interno. Mendizábal, 62, zapatero.

Ofrecese dependiente cortador camisería, mucha práctica, referencias inmejorables, Madrid, provincias. Ángel Sanz, Veneras, 8 triplicado, entresuelo.

Ofrecese chofer joven, sin pretensiones. Labrador, 8, Martín.

Ofrecese tardes, noches, para vender, teatro, cine, cosa análoga. Pablo Iglesias, 41 (Ventas). Francisco Cruz.

OFERTAS

Colocaciones, obradores, empleados, choferes, porterías, servidumbre, pagando después. Puebla, 18.

Camareras, servidumbre ambos sexos, hoteles, pensiones. Puebla, 18.

Destinos públicos, tramitación rápida, informes gratis. Puebla, 18.

Colocaciones dependencias, porterías, choferes, obradores, pagando después. Hispania. Pi Margall, 9.

Destinos públicos, 800 vacantes, Hispania.—Pi Margall, 9.

Más dinero. Pueden ganar los hombres y mujeres, sin salir de casa. Escriba pronto. Utilidad. Apartado 159 (Vigo).

Necesito ama criar su casa. Palma, 2.

Necesitanse dependientes prácticos géneros punto. Dirigirse apartado 12.134 indicando referencias, estado, edad, pretensiones.

Licenciados Ejército.—Destinos públicos. Informes Centro Gestor.—Carretas, 31.

Colocaciones empleos rápidamente, gestiones, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

Rapídísimas colocaciones, pagando después, porterías, choferes. Avenida Dato, 12.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Falta ama seca para fuera. Hortaleza, 41.

Zapatero. Falta ayudante obra nueva caballero. Ancha, 77.

Buena cocinera con buenos informes ganará 25 duros minimum, y criada para todo cuerpo casa ganará 15 duros minimum, falta para hotel restaurante «Villa Paz», en El Plantío. Autobús. Jacometrezo, 1.

Licenciados Ejército.—Muchos destinos públicos, fácil adquiríroslos. Infórmeles Preciados, 1. Seip.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de letores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMADRONAS MANICURAS

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 18.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de letores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMADRONAS MANICURAS

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 18.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de letores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMADRONAS MANICURAS



Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Falta muchacho trece años, meritorio oficina; aprenderá también trabajos imprenta. Apartado 699.

Sastre. Faltan aprendizas. Fuencarral, 151.

Zapatero. Falta oficial composturas.—Fuencarral, 27.

Partos. Consultas reservadas, económicas.—Jorge Juan, 55.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.—Mayor, 42.

Partos. Profesora, consultas reservadas.—Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Especialista venéreo, sífilis. Once una cuatro. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Francés, inglés. Colegio Franco-Español. Santa Engracia, 21. Academia.

Taquimecanografía, corte, aritmética, ortografía. Primera enseñanza. Santa Engracia, 21. Academia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández, Duque de Alba, 18. Tres siete.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 18. Once una, cuatro nueva. Provincias correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

Estos anuncios, Montera 8.

Educad vuestras hijas! Os ayudarán ganando por medio de esta sección. Madrid. Profesores, doctores, ingenieros, maestros y taquígrafos de las Cámaras. Asociación para la enseñanza de la mujer. San Mateo, 15. Matricula, de diez a una.

Francés, inglés. Colegio Franco-Español. Santa Engracia, 21. Academia.

Taquimecanografía, corte, aritmética, ortografía. Primera enseñanza. Santa Engracia, 21. Academia.

Bachillerato ambos sexos. Colegio Franco-Español. Santa Engracia, 21. Academia.

Magisterio. Preparación por maestros nacionales. Academia Herretero. San Bernardo, 52.—Teléfono 19.874.

Academia-colegio Alba. Bachillerato, primaria, comercio. Malasaña, 11. Teléfono 95.228.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Estos anuncios admiten-se en Preciados, 1.—Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1.—Seip.

Caballeros, aprendan a bailes en plaza del Carmen, 1.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

VENTAS

Camas. Del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 43.

Pianos de la renombrada marca J. Hazen, magníficos instrumentos de cuerdas cruzadas, extensión de concreto, tres pedales, precios de fábrica, treinta meses crédito. Fuencarral, 55.

Camá matrimonio somniers «Victoria», 100 pesetas. Torrijos, 2.

Camas turcas, 22 pesetas. Torrijos, 2.

Sombreros Guinea, últimos modelos. Bordadores, 12.

Nuevos frescos, garantizados, 3 pesetas; día día, 3,50. Granja El Rectoro. Alcalá, 187 (entrada Sagasti).

Calzados económicos, nuevos modelos. La Campana. Barquillo, 39.

Vignetas formas de hierro, treinta céntimos kilo. Peñuelas, 8.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)